



EJE ESTRATÉGICO V

CONDICIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO No.5

OE 5. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS, BIENESTAR UNIVERSITARIO, TRANSFORMACIÓN DIGITAL, INTERNACIONALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO METODOLÓGICO	6
a) Fuentes de información	6
b) Metodología de recopilación y validación de datos	7
c) Período de reporte y alcance.....	7
3. OBJETIVOS TÁCTICOS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2025.....	7
4. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS.....	8
4.1 OT 5.1. Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.	8
a) Metas y actividades del OT 5.1.....	8
b) Resultados ejecutivos por estrategias	10
E18. Actualizar el marco normativo interno acorde a la normativa del sistema de educación superior	10
E19. Consolidar el planeamiento estratégico y operativo institucional.....	11
E20. Implementar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional.....	12
c) Diagnóstico estratégico año 2025 OT 5.1	13
d) Implementación por sede — OT5.1	13
e) Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.1).....	15
4.2 OT5.2. Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos. 16	
a) Metas y actividades del OT 5.2.....	16
b) Resultados ejecutivos por estrategias	17
E21. Desarrollo de infraestructuras de soporte a carreras y programas.....	17
E22. Desarrollo de la infraestructura en nuevos proyectos de sedes y centros de apoyo. 18	
E23. Transformación digital de los procesos articulados de gestión educativa y administrativa.....	19
c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.2)	19
d) Implementación por sede — OT5.2	20
e) Indicadores.....	20
4.3 OT 5.3. Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas para la gestión de dirección (CMI), actualización del SIIES y para el aseguramiento de la calidad, así como un sistema de gestión documental y archivo.	21
a) Estrategias metas y actividades del OT 5.3	21
b) Resultados ejecutivos de la estrategia	22
E24. Establecer sistemas eficaces de: 1) SIDE; y, 2) SGDA.....	22
c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.3)	23

d) Implementación por sede — OT5.3	24
e) Indicadores.....	24
4.4 OT 5.4. Fortalecer la ética y transparencia institucional.....	24
a) Estrategias metas y actividades del OT 5.4.....	24
b) Resultados ejecutivos de la estrategia.....	25
E25. Implementar acciones de la ética institucional y prácticas de transparencia.....	25
c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.4).....	26
4.5 OT 5.5. Fortalecimiento del bienestar universitario.	26
a) Estrategias metas y actividades del OT 5.5.....	26
b) Resultados ejecutivos de la estrategia.....	28
E26. Ejecutar proyectos de bienestar universitario de carácter general en todos sus escenarios.....	28
c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.5).....	30
4.6 OT 5.6. Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva..	31
a) Estrategias metas y actividades del OT 5.6.....	31
b) Resultados ejecutivos de la estrategia.....	32
E27. Generalizar buenas prácticas de inclusión y equidad en todos los escenarios.	32
c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.6).....	32
d) Indicadores	33
4.7 OT 5.7. Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.....	33
a) Estrategias metas y actividades del OT 5.7.....	33
b) Resultados ejecutivos de las estrategias.....	34
E28. Internacionalización de la oferta académica.....	34
E29. Estrategia institucional de acreditación internacional.....	35
c) Conclusiones OT 5.7 y proyección 2026:	36
d) Indicadores	37
5. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	37
a) Cumplimiento de los estándares de calidad.....	37
b) Análisis individual de indicadores CACES y evolución 2024–2025.....	42
6. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PROYECTADO 2025.....	44
a) Resultados de ejecución del presupuesto de ingresos	44
b) Presupuesto desglosado por sedes.....	45
c) Evolución financiera comparativa 2024 → 2025 (Balance General y Resultado).....	46
d) Fortalezas y debilidades de la gestión presupuestaria.....	47

e) Ejecución de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi) y Vinculación con la Sociedad.....	48
7. RESULTADOS DE AUDITORÍA EXTERNA E INSPECCIONES	49
7.1 AUDITORÍA EXTERNA	49
7.2 INSPECCIÓN DEL MDT A LA SEDE MACHALA.....	51
8. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL OE5 — 2025	52
9. CONCLUSIONES	53
10. ACCIONES CORRECTIVAS Y RECOMENDACIONES PARA EL AÑO 2026	54
11. ANEXOS.....	55
ANEXO 1 - PRESUPUESTO EJECUTADO 2025	56
ANEXO 2 - Resoluciones del Consejo Académico Superior 2025 (92 resoluciones).....	62
ANEXO 3 — Oferta Académica 2025	70
ANEXO 4: POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR CARRERA, SEDE Y PERÍODO ACADÉMICO 2025	75
ANEXO 5 — Marco Normativo Institucional y Legal Aplicable.....	77
ANEXO 6 — Articulación del OE5 con el Modelo de Evaluación del CACES 2023	78
ANEXO 7 — Matriz de Acciones Ejecutadas OE5 — POA 2025	76

OE 5. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS, BIENESTAR UNIVERSITARIO, TRANSFORMACIÓN DIGITAL, INTERNACIONALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

1. INTRODUCCIÓN

El Eje Estratégico V: Condiciones Institucionales del PEDI 2024-2034 tiene como propósito consolidar la gestión en áreas fundamentales para la institución, como la planificación estratégica, las infraestructuras, el bienestar universitario, la transformación digital, la internacionalización y el aseguramiento de la calidad. Este eje surge como respuesta a un análisis situacional que evidencia la necesidad de un marco institucional robusto y adaptable para garantizar la calidad y sostenibilidad de las funciones universitarias.

El Objetivo Estratégico 5 (OE5) se centra en fortalecer estas áreas mediante un enfoque integrador y progresivo. Dentro de este marco, los Objetivos Tácticos (OT) y estrategias específicas, que permitirán consolidar la gestión de las condiciones institucionales que se orientan hacia el fortalecimiento integral de las capacidades institucionales, abordando áreas clave de desarrollo y aseguramiento de calidad. A continuación, se realiza una breve descripción de los objetivos tácticos que destacan dentro del OE5:

OT5.1. Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.

OT5.2. Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos.

OT5.3 Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas para la gestión de dirección (CMI), actualización del SIIES y para el aseguramiento de la calidad, así como un sistema de gestión documental y archivo, con soportes tecnológicos, estructuras y personal especializado.

OT5.4 Fortalecer la ética y transparencia institucional.

OT5.5. Fortalecimiento del bienestar universitario

OT5.6 Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva

OT5.7 Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.

Estos objetivos tácticos se desarrollan a través de estrategias específicas que buscan consolidar a la Universidad Metropolitana como un referente en educación superior, adaptada a los retos contemporáneos estas estrategias son:

- Actualizar el marco regulatorio y de planificación institucional, asegurando su articulación con los estándares del sistema de educación superior (Estrategias E18-E20).
- Fortalecer las infraestructuras y recursos tecnológicos para apoyar programas académicos de alto impacto, con especial énfasis en la digitalización y expansión territorial (Estrategias E21-E23).
- Desarrollar sistemas efectivos de gestión de información y datos, que respalden procesos de decisión y aseguramiento de la calidad (E24).

- Fomentar la ética, la transparencia y el bienestar universitario, promoviendo una cultura institucional inclusiva y equitativa (Estrategias E25-E27).
- Potenciar la internacionalización, mediante la acreditación internacional y el fortalecimiento de redes académicas globales (E28-E29).

Este eje estratégico responde al compromiso de la institución con la excelencia educativa y la sostenibilidad operativa, adaptándose a las demandas actuales del entorno académico y social.

2. MARCO METODOLÓGICO

El presente informe ha sido elaborado siguiendo la metodología establecida por la Comisión Institucional de Planificación Estratégica (CIPE) de la Universidad Metropolitana, en concordancia con los lineamientos del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y la normativa interna.

a) Fuentes de información

La información contenida en este informe proviene de las siguientes fuentes institucionales verificadas:

- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024-2034 (Resolución No. 36-UMET-CAS-SO-05-2024, 24 de junio de 2024): documento marco que establece los objetivos estratégicos, tácticos y las estrategias institucionales para el período decenal.
- Plan Operativo Anual (POA) 2025: instrumento de planificación operativa que desagrega las actividades, metas, indicadores, responsables, cronogramas y recursos para el año fiscal 2025, aprobado por el CAS mediante Resolución No. 07-UMET-CAS-SO-01-2025 del 30 de enero de 2025.
- Plan de Mejora Institucional (PMI) 2024-2027 (Resolución No. 38-UMET-CAS-SO-05-2024, 28 de junio de 2024): instrumento que sistematiza las acciones de mejora continua derivadas de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, articulado con el PEDI y el modelo del CACES 2023.
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIESE): fuente oficial de datos de matrícula, titulación y oferta académica reportados ante el Consejo de Educación Superior.
- Informes de gestión de las Direcciones y Departamentos: informes periódicos de avance y cumplimiento emitidos por las instancias responsables de cada actividad del POA.
- Resoluciones del Consejo Académico Superior (CAS): actos normativos y administrativos que respaldan las decisiones institucionales adoptadas durante el año 2025.
- Estados financieros auditados y presupuesto institucional: información financiera proporcionada por la Dirección de Contabilidad y Finanzas, validada por auditoría externa.
- Informes de Inspección del Ministerio del Trabajo (MDT): resultados de las inspecciones laborales realizadas a las sedes de la universidad.

- Modelo de Evaluación Externa y Acreditación del CACES (2023): referente para la valoración del cumplimiento de estándares e indicadores de calidad institucional.

b) Metodología de recopilación y validación de datos

La recopilación de la información se realizó mediante un proceso sistemático que incluyó las siguientes etapas:

- 1. Recopilación de evidencias:** Cada unidad responsable documentó las actividades ejecutadas mediante actas, informes técnicos, resoluciones, registros fotográficos y documentos de soporte, los cuales fueron ingresados en el sistema de gestión documental institucional (Alfresco).
- 2. Consolidación de información:** La Comisión Institucional de Planificación Estratégica (CIPE) consolidó la información reportada por las diferentes instancias, verificando la consistencia de los datos y la trazabilidad de las evidencias.
- 3. Validación cruzada:** Se realizó una validación cruzada de los datos cuantitativos (matrícula, presupuesto, convenios, resoluciones) con las fuentes primarias de información, asegurando la coherencia entre los diferentes objetivos estratégicos del informe.
- 4. Revisión por pares:** El borrador del informe fue sometido a revisión por los responsables de cada Objetivo Táctico, quienes verificaron la exactitud de la información reportada en sus áreas de competencia.
- 5. Aprobación institucional:** El informe final se presentará al Consejo Académico Superior para su conocimiento, aprobación y posterior remisión a los organismos de control y la comunidad universitaria.

c) Período de reporte y alcance

El presente informe cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, correspondiente al segundo año de ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024–2034. El alcance del informe abarca las tres sedes de la Universidad Metropolitana: Matriz Guayaquil, sede Quito y sede Machala, así como las cinco facultades que componen la estructura académica institucional.

Los datos cuantitativos de matrícula corresponden a los períodos académicos PA-65 (primer semestre) y PA-66 (segundo semestre) del año 2025. Los datos financieros corresponden al ejercicio fiscal enero-diciembre 2025. Los datos normativos corresponden a las resoluciones emitidas por el CAS desde enero hasta diciembre de 2025.

3. OBJETIVOS TÁCTICOS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2025

Según se puede observar en la tabla 1, el OT5.5 (Bienestar Universitario) concentra el mayor número de actividades (22), lo que refleja la importancia que la institución otorga a la atención integral de la comunidad universitaria. Le sigue el OT5.1 (Marco regulatorio y planificación) con 20 actividades, evidenciando el esfuerzo sostenido en la actualización normativa y la consolidación de la planificación institucional. El OT5.7 (Internacionalización) cuenta con 14 actividades que impulsan la proyección internacional de la universidad.

Tabla 1. Objetivos tácticos, estrategias y número de actividades de mejora del año 2025

OT	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIAS	No. DE ACTIVIDADES
OT5.1	Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.	E18, E19, E20	20
OT5.2	Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos.	E21, E22, E23	13
OT5.3	Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas para la gestión de dirección (CMI), actualización del SIIES y para el aseguramiento de la calidad.	E24	8
OT5.4	Fortalecer la ética y transparencia institucional.	E25	5
OT5.5	Fortalecimiento del bienestar universitario.	E26	22
OT5.6	Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva.	E27	2
OT5.7	Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.	E28, E29	14

4. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

4.1 OT 5.1. Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.

a) Metas y actividades del OT 5.1

El OT 5.1 estuvo conformado por las estrategias, 18, 19 y 20 con 19 actividades (tabla 2)

Tabla 2. Estrategias, metas y actividades del POA 2025 (OE 5.1).

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
E18. Actualizar el marco normativo interno acorde a la normativa del sistema de educación superior.	Al término del primer semestre de 2025 se actualiza el marco regulatorio interno.	5.1.1 Actualización del marco regulatorio interno de procesos transversales de carácter general.
		5.1.2 Actualización y socialización del marco normativo interno de los procesos de apoyo, bienestar universitario y trabajo.
		5.1.3 Actualización y socialización del marco normativo interno relacionados con las funciones sustantivas.

<p>E19. Actualizar el planeamiento estratégico y operativo institucional.</p>	<p>Al término del primer trimestre del año 2025 se consolida una gestión del planeamiento estratégico y operativo más pertinente y al nivel de las unidades académicas y de gestión administrativa, de manera articulada con la planificación institucional, con una mayor participación, socialización y transparencia.</p>	<p>5.1.4 La CIPE elaborará y socializará un Manual para la elaboración de la planificación estratégica y operativa de las unidades académicas, facultades, sedes, carreras y programas.</p> <p>5.1.5 La CIPE socializará el PEDI 2024 – 2034 a partir de sesiones de trabajo por facultades.</p> <p>5.1.6 Las carreras / escuelas, sedes y facultades actualizarán y socializarán, sus planes estratégicos de desarrollo institucional (PEDI) para un período de 5 años.</p> <p>5.1.7 Las carreras / escuelas, sedes y facultades, así como las unidades de apoyo, consolidarán y socializarán sus planes operativos anuales (POA).</p> <p>5.1.8 Las unidades académicas elaborarán el análisis de cumplimiento y la proyección anual como parte de la construcción del POA 2026.</p> <p>5.1.9 Las unidades académicas elaborarán el análisis de cumplimiento y la proyección anual como parte de la construcción del POA 2026.</p> <p>5.1.10 Dar seguimiento continuo al PEDI 2024 – 2034 con informe anual del cumplimiento por cada OE.</p> <p>5.1.11 Dar seguimiento continuo al POA institucional de 2025 con informes semestrales al CAS.</p>
<p>E20. Implementar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional.</p>	<p>Se ejecuta la evaluación interna al nivel institucional, de sedes, unidades académicas, carreras y programas contándose con planes de mejora continua y aseguramiento de calidad objeto de un monitoreo articulado al seguimiento a la planificación estratégica y operativa de la institución y sus niveles correspondientes de desagregación.</p>	<p>5.1.12 Actualización y socialización de la normativa interna del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>5.1.13 Elaborar el Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad que incluye la autoevaluación, los planes de mejoras y su seguimiento articulando la planificación estratégica y operativa.</p> <p>5.1.14 Presentación al CAS de la actualización de la composición Comisión de Aseguramiento de la Calidad institucional (CIAC).</p> <p>5.1.15 Informe del diagnóstico institucional según el "Modelo de Evaluación Externa y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP" (CACES - 2023).</p>

		5.1.16 Seguimiento continuo del Plan de Mejoras Institucional PMI 2024- 2027 en lo que corresponde al año 2025. Informes trimestrales.
		5.1.17 Ejecución de procesos de evaluación interna de carreras y programas, sedes y a la actividad de formación técnico y tecnológica, así como del seguimiento a planes de mejoras de acuerdo a la planificación anual de la CIAC.
		5.1.18 Divulgación en la comunidad universitaria y gestión del acceso web a los indicadores del desempeño institucional. "UMET por la Excelencia".
		5.1.19 Garantizar la participación de los estudiantes en todos los procesos de planificación y aseguramiento de la calidad.

b) Resultados ejecutivos por estrategias

E18. Actualizar el marco normativo interno acorde a la normativa del sistema de educación superior

Resultados:

1. Se llevó a cabo la actualización del marco regulatorio interno de procesos transversales de carácter general. Este proceso se desarrolló de manera articulada con las instancias responsables de la universidad, garantizando la coherencia con los objetivos estratégicos institucionales y la normativa vigente del sistema de educación superior ecuatoriano. Se realizaron reuniones de coordinación con las unidades académicas y administrativas involucradas, estableciendo cronogramas de ejecución y mecanismos de seguimiento. *Responsable: Rector. Período: 2025-02-03 a 2025-06-30.*
2. Se avanzó significativamente en la actualización y socialización del marco normativo interno de los procesos de apoyo, bienestar universitario y trabajo. Las acciones realizadas contribuyeron al fortalecimiento de los procesos institucionales, promoviendo una mayor participación de la comunidad universitaria y la transparencia en la gestión. Se establecieron indicadores de seguimiento que permiten evaluar el cumplimiento de las metas programadas. *Responsable: Vicerrector Administrativo. Período: 2025-02-03 a 2025-06-30.*
3. Se ejecutó de manera satisfactoria la actualización y socialización del marco normativo interno relacionado con las funciones sustantivas. Los resultados obtenidos evidencian un avance significativo respecto al período anterior, alineándose con las metas establecidas en el PEDI 2024-2034. Las evidencias de cumplimiento fueron documentadas conforme a los requerimientos del modelo de evaluación externa del

CACES 2023. *Responsable: Vicerrector Académico. Período: 2025-02-03 a 2025-06-30.*

La ejecución de la estrategia E18 se realizó en coordinación con las tres sedes, asegurando la implementación homogénea de los procesos y la estandarización de los procedimientos institucionales. En resumen, la estrategia E18 registró avances en las 3 actividades planificadas. Los desafíos identificados incluyen la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación interna entre las tres sedes y la consolidación de los equipos de trabajo conformados, aspectos que serán priorizados en la planificación operativa del año 2026.

E19. Consolidar el planeamiento estratégico y operativo institucional.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la elaboración y socialización del Manual para la elaboración de la planificación estratégica y operativa de las unidades académicas, facultades, sedes, carreras y programas, garantizando la coherencia con los objetivos estratégicos institucionales. *Responsable: Especialista Principal de la CIPE. Período: 2025-02-03 a 2025-02-21.*
2. Se avanzó significativamente en la socialización del PEDI 2024–2034 a partir de sesiones de trabajo por facultades, con participación de decanos, coordinadores de carrera y representantes estudiantiles. *Responsable: Especialista Principal de la CIPE. Período: 2025-02-03 a 2025-02-21.*
3. Se ejecutaron las actualizaciones y socializaciones de los planes estratégicos de desarrollo institucional (PEDI) de carreras, escuelas, sedes y facultades para un período de 5 años. *Responsable: Especialista Principal de la CIPE. Período: 2025-02-24 a 2025-03-31.*
4. Se implementó exitosamente la consolidación y socialización de los planes operativos anuales (POA) de las carreras, escuelas, sedes y facultades, así como de las unidades de apoyo. *Responsable: Especialista Principal de la CIPE. Período: 2025-02-24 a 2025-02-28.*
5. Se cumplió con la elaboración del análisis de cumplimiento y la proyección anual de las unidades académicas como parte de la construcción del POA 2026. Las acciones se enmarcaron en los lineamientos del PMI 2024-2027 y los referentes del modelo del CACES. *Responsable: Vicerrector Académico. Período: 2025-11-24 a 2025-12-19.*
6. Se desarrolló de manera integral el análisis de cumplimiento del VAD y la proyección anual como parte de la construcción del POA 2026, con participación activa de docentes, estudiantes y personal administrativo de las diferentes sedes. *Responsable: Vicerrector Administrativo. Período: 2025-11-24 a 2025-12-19.*
7. Se llevó a cabo el seguimiento continuo al PEDI 2024–2034 con informe anual del cumplimiento por cada OE. Los resultados fueron socializados a través de los canales institucionales de comunicación. *Responsable: Especialista Principal de la CIPE. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
8. Se avanzó significativamente en el seguimiento continuo al POA institucional de 2025 con informes semestrales al CAS: primer semestre con 75% de cumplimiento global

(149/198 actividades) y segundo semestre con 97% de cumplimiento global (193/198 actividades). *Responsable: Especialista Principal de la CIPE. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E19 registró avances en las actividades planificadas para el año 2025. Los desafíos identificados incluyen la necesidad de fortalecer la articulación de la planificación con el control interno y el aseguramiento de la calidad a nivel de carreras individuales.

E20. Implementar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la actualización y socialización de la normativa interna del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, mediante reuniones de coordinación con las unidades académicas y administrativas involucradas. *Responsable: Especialista Principal de la CIAC. Período: 2025-02-03 a 2025-03-24.*
2. Se avanzó significativamente en la elaboración del Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad que incluye la autoevaluación, los planes de mejoras y su seguimiento articulando la planificación estratégica y operativa. *Responsable: Especialista Principal de la CIAC. Período: 2025-02-03 a 2025-02-07.*
3. Se ejecutó la presentación al CAS de la actualización de la composición de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad institucional (CIAC), con participación de representantes de todas las sedes. *Responsable: Especialista Principal de la CIAC. Período: 2025-04-01 a 2025-04-30.*
4. Se implementó el informe del diagnóstico institucional según el Modelo de Evaluación Externa y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP (CACES-2023). El proceso involucró a las tres sedes, asegurando una cobertura integral. *Responsable: Especialista Principal de la CIAC. Período: 2025-07-01 a 2025-07-12.*
5. Se cumplió con el seguimiento continuo del Plan de Mejoras Institucional PMI 2024-2027 con informes trimestrales. El PMI registró un cumplimiento global al cierre de 62.31% (210 de 337 actividades). *Responsable: Especialista Principal de la CIAC. Período: 2025-07-01 a 2025-12-26.*
6. Se desarrolló de manera integral la ejecución de procesos de evaluación interna de carreras y programas, sedes y actividad de formación técnico y tecnológica, con participación activa de docentes, estudiantes y personal administrativo. *Responsable: Especialista Principal de la CIAC. Período: 2025-03-03 a 2025-12-26.*
7. Se llevó a cabo la divulgación en la comunidad universitaria y gestión del acceso web a los indicadores del desempeño institucional 'UMET por la Excelencia', mediante herramientas tecnológicas para facilitar la comunicación. *Responsable: Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas. Período: 2025-03-03 a 2025-12-26.*
8. Se avanzó significativamente en garantizar la participación de los estudiantes en todos los procesos de planificación y aseguramiento de la calidad, a través de la representación en los órganos de gobierno universitario. *Responsable: Decanos — Jefes de las Comisiones Académicas. Período: 2025-03-03 a 2025-12-26.*
9. Se ejecutó la mejora del flujo de información y calidad de los datos para el SIIES y las salidas del CMI como insumo de procesamiento y análisis para la toma de decisiones,

en concordancia con las actividades PMI 30.7.1 y 31.1.1. *Responsable: Director General. Período: 2025-03-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E20 registró avances en las 9 actividades planificadas para el año 2025. El Criterio 1 (Condiciones de Calidad Institucional — Indicadores 1 al 9) fue APROBADO con un promedio de fuentes documentales de 81.07/100.

c) Diagnóstico estratégico año 2025 OT 5.1

Figura 1 Matriz FODA — OT5.1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● F1. Marco normativo interno actualizado en concordancia con la LOES y normativa CES vigente. ● F2. Existencia del PEDI 2024-2034 aprobado y socializado con la comunidad universitaria. ● F3. Sistema de Aseguramiento de la Calidad con normativa interna actualizada (Resolución 09-UMET-CAS-SO-02-2025). ● F4. Funcionamiento regular del CAS con emisión de 92 resoluciones en el año 2025. ● F5. Aprobación del Reglamento de Funcionamiento del CAS actualizado (Resolución 14-UMET-CAS-SE-05-2025). 	<ul style="list-style-type: none"> ● D1. Articulación de la planificación entre sedes requiere consolidación adicional. ● D2. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional se encuentra en proceso de maduración. ● D3. La autoevaluación no ha sido completada en todas las sedes, carreras y programas. ● D4. Se requiere mayor integración del profesorado en los procesos de autoevaluación.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● O1. Modelo del CACES 2023 como referente para la mejora continua de procesos. ● O2. Proceso de acreditación institucional como motor de fortalecimiento de la calidad. ● O3. Marco normativo CES actualizado que permite mayor flexibilidad curricular. ● O4. Crecimiento de la demanda de educación superior en las modalidades híbrida y en línea. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A1. Cambios regulatorios frecuentes en el sistema de educación superior ecuatoriano. ● A2. Incremento de la competencia en el sector de educación superior privada. ● A3. Plazos ajustados para el cumplimiento de requisitos de acreditación.

d) Implementación por sede — OT5.1

Sede Quito:

En la sede Quito, principal centro de operaciones académicas con 1.887 estudiantes de tercer nivel en PA-65 y 1.629 en PA-66, se ejecutaron las actividades del OT5.1 con énfasis en la consolidación de los procesos académicos y administrativos. La sede concentra la mayor proporción de estudiantes de posgrado (274 en PA-65 y 226 en PA-66) y alberga las oficinas centrales de las direcciones responsables de la planificación y el aseguramiento de la calidad. Los ingresos ejecutados en Quito alcanzaron \$6.462.046,90, superando lo proyectado en un 8,5%.

Sede Guayaquil (Matriz):

La Matriz Guayaquil, con 1.331 estudiantes de tercer nivel en PA-65 y 1.235 en PA-66, implementó las actividades del OT5.1 con especial atención a la infraestructura y equipamiento

de los laboratorios de las carreras de salud. La sede registró ingresos ejecutados de \$3.421.854,03 y egresos de \$3.422.087,89 (resultado prácticamente equilibrado: -\$233,86).

Sede Machala:

La sede Machala registró un crecimiento de matrícula del 9,24% entre PA-65 (682 estudiantes) y PA-66 (745 estudiantes), implementó las actividades del OT5.1 con resultados destacados. La sede registró la mejor ejecución de egresos entre las tres sedes (77,7%) y fue objeto de la inspección del MDT, resultando en el archivo del expediente por cumplimiento de obligaciones patronales.

Información adicional — Estado de la normativa interna 2025:

De conformidad con la instrucción del Rector (Oficio No. UMET-REC-2026-0007-O), la siguiente tabla presenta el estado de actualización de los principales instrumentos normativos internos relacionados con el OE5.

Tabla 3 Estado de actualización de la normativa interna (año 2025).

DENOMINACIÓN DE LA NORMA INTERNA	RESOLUCIÓN CAS	FECHA	ESTADO
Estatuto de la UMET	<i>Res. 60-UMET-CAS-SE-06-2024</i>	2024	Actualizada
Reglamento Interno de Higiene y Seguridad — Machala	<i>Res. 01-UMET-CAS-SE-01-2025</i>	15/01/2025	Actualizada
Reglamento de Doctorados UMET	<i>Res. 04-UMET-CAS-SE-02-2025</i>	20/01/2025	Actualizada
Reglamento Interno del SAC	<i>Res. 09-UMET-CAS-SO-02-2025</i>	27/02/2025	Actualizada
Reglamento de Elecciones y Designaciones para el Cogobierno	<i>Res. 10-UMET-CAS-SO-02-2025</i>	27/02/2025	Actualizada
Reglamento de Internado Rotativo de Enfermería	<i>Res. 11-UMET-CAS-SO-02-2025</i>	27/02/2025	Actualizada
Reglamento de Funcionamiento del CAS	<i>Res. 14-UMET-CAS-SE-05-2025</i>	11/04/2025	Actualizada
Reglamento del Procedimiento Disciplinario	<i>Res. 15-UMET-CAS-SE-05-2025</i>	11/04/2025	Actualizada
Reglamento de Consultorios Jurídicos Gratuitos	<i>Res. 16-UMET-CAS-SE-05-2025</i>	11/04/2025	Actualizada
Reglamento de Bienestar Universitario	<i>Res. 17-UMET-CAS-SE-05-2025</i>	11/04/2025	Actualizada

DENOMINACIÓN DE LA NORMA INTERNA	RESOLUCIÓN CAS	FECHA	ESTADO
Modelo Educativo y Pedagógico de la UMET	<i>Res. 38-UMET-CAS-SO-05-2025</i>	30/06/2025	Actualizada
Código de Ética Institucional, de la Investigación y el Aprendizaje	<i>Res. 57-UMET-CAS-SO-07-2025</i>	29/08/2025	Actualizada
Reglamento Interno de Trabajo	<i>Res. 58-UMET-CAS-SO-07-2025</i>	29/08/2025	Actualizada
Reglamento de Posgrados	<i>Res. 59-UMET-CAS-SO-07-2025</i>	29/08/2025	Actualizada
Reglamento del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos	<i>Res. 49-UMET-CAS-SE-08-2025</i>	07/07/2025	Actualizada
Reglamento del CRAI	<i>Res. 078-UMET-CAS-SO-09-2025</i>	30/10/2025	Actualizada
Reglamento del CESDEL	<i>Res. 079-UMET-CAS-SO-09-2025</i>	30/10/2025	Actualizada
Reglamento del CEFDU	<i>Res. 080-UMET-CAS-SO-09-2025</i>	30/10/2025	Actualizada
Políticas de Protección de Datos Personales UMET	<i>Res. 081-UMET-CAS-SO-09-2025</i>	30/10/2025	Actualizada
Reglamento de Igualdad Institucional	<i>Res. 083-UMET-CAS-SO-10-2025</i>	28/11/2025	Actualizada
Reglamento de Becas y Ayudas Económicas	<i>Res. 089-UMET-CAS-SO-11-2025</i>	19/12/2025	Actualizada
Reglamento de Gestión Documental y de Archivo (SGDA)	—	—	En proceso (no aprobado por el CAS)
Plan de Transformación Digital 2024-2030 (PEDTDyA)	<i>Oficio VAD-UMET-0038-2026 (remitido al Rector)</i>	27/02/2026	En proceso (pendiente aprobación CAS)

e) Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.1)

Tabla 4 Indicadores del PEDI. Metas del año 2025.

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
E18. Actualizar el marco normativo interno	<p>Institucionalidad de la normativa interna. Cumplimiento: La institución cuenta con un marco regulatorio interno de todos sus procesos de dirección estratégica, funciones sustantivas y procesos de apoyo de conformidad con la Ley y la normativa del sistema de educación superior. Meta: Cumplimiento satisfactorio desde 2024.</p>	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento cuasi satisfactorio
E19. Consolidar el planeamiento estratégico y operativo	<p>Planificación institucional. Cumplimiento: La institución cuenta con planificación estratégica y operativa institucional pertinente, ejecutada, monitoreada, evaluada y difundida, en coherencia con su modelo educativo y articulada con el control interno y el aseguramiento de la calidad. Meta: Cumplimiento satisfactorio desde el año 2026.</p>	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento cuasi satisfactorio
E20. Implementar Sistema de Aseguramiento de la Calidad	<p>Aseguramiento de la Calidad Institucional. Autoevaluación Institucional. Plan de Mejora Institucional. Estándar: Evaluado anualmente según el indicador y el estándar del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación (CACES-2023). Meta: Cumplimiento satisfactorio desde 2025.</p>	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento cuasi satisfactorio

4.2 OT5.2. Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos.

a) Metas y actividades del OT 5.2

El OT5.2 comprende 3 estrategias con un total de 13 actividades planificadas para el año 2025.

Tabla 5 Estrategias, metas y actividades del POA 2025.

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
E21. Desarrollo de infraestructuras de soporte a carreras y programas con	Se cuenta en 2025 con estructuras funcionales académicas que garantizan el	5.2.1 Elaboración y ejecución de proyectos de mantenimiento y reparaciones

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
<p>atención especial al campo de salud y los campos de conocimiento de impacto tecnológico.</p> <p>E22. Desarrollo de la infraestructura necesaria en los nuevos proyectos de sedes y centros de apoyo para la expansión de la oferta académica.</p> <p>E23. Transformación digital de los procesos articulados de gestión educativa y administrativa.</p>	<p>soporte a carreras y programas con atención especial a salud y carreras del futuro.</p> <p>Al término de 2025 la institución logra la instalación de sedes y centros de apoyo conforme a los proyectos materializados.</p> <p>Al término del año 2025 la UMET desarrolla un proyecto de transformación digital que perfecciona el SEGAV, el SNAA, la gestión del talento humano, secretaría general y gestión contable-financiera.</p>	<p>de infraestructura, mobiliarios e implementos de los Campus</p> <p>5.2.2 Equipamiento, mobiliario y suministros de laboratorios de cómputo, clínicos y Salud</p> <p>5.2.3 Renovación de infraestructura y servicio en salas y área de colección del CRAI</p> <p>5.2.4 Renovación de equipos tecnológicos del CRAI</p> <p>5.2.5 Desarrollo, mejoras y mantenimiento de los sistemas informáticos y de gestión</p> <p>5.2.6-5.2.8 Gestión de fondos bibliográficos físicos y digitales</p> <p>5.2.9 Respaldo mensual de catálogos y repositorios</p> <p>5.2.10 Establecimiento de convenios y contratos para el uso de instalaciones en proyectos nuevos de sedes</p> <p>5.2.11 Evaluación de proyectos de inversión en infraestructura para creación de sedes, campus y centros de apoyo</p> <p>5.2.12 Ejecución de las actividades de innovación institucional — Proyecto ITTD</p> <p>5.2.13 Seguimiento mensual de la implementación del Proyecto ITTD</p>

b) Resultados ejecutivos por estrategias

E21. Desarrollo de infraestructuras de soporte a carreras y programas.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la elaboración y ejecución de proyectos de mantenimiento y reparaciones de infraestructura, mobiliarios e implementos de los Campus, con inversión total superior a \$1,292,670.21. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-03-31.*
2. Se avanzó significativamente en equipamiento, mobiliario, materiales y suministros de laboratorios de cómputo, clínicos y carreras de Salud, con \$64,846.00 en mejoras de equipamiento médico y laboratorios de simulación clínica. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-04-01 a 2025-12-26.*
3. Se ejecutó la renovación de infraestructura y servicio en salas y área de colección de las bibliotecas del CRAI, con inversión total de \$131,737.55 distribuida entre bases de datos digitales (\$90,097.38) y material bibliográfico físico (\$41,640.17). Se suscribieron 8 plataformas científicas especializadas incluyendo EBSCO y OVID. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-04-01 a 2025-12-26.*
4. Se implementó la renovación de equipos tecnológicos del CRAI. El catálogo digital Koha administra 196 títulos y 147 trabajos de titulación certificados. *Responsable: Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas. Período: 2025-04-01 a 2025-12-26.*
5. Se cumplió con el desarrollo, mejoras y mantenimiento de los sistemas informáticos y de gestión. El SIDE (Power BI) alcanzó el 100% de operatividad. El Portal del Estudiante opera al 100% con funcionalidades de matrícula en línea, pago de aranceles, firma electrónica de pagarés y solicitud digital de becas. *Responsable: Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas. Período: 2025-04-01 a 2025-12-26.*
6. Se desarrolló la determinación de las necesidades de mejora de los fondos bibliográficos de carreras, programas y proyectos de IDi, con participación activa de docentes y personal académico de las tres sedes. *Responsable: Director del CRAI. Período: 2025-03-03 a 2025-03-31.*
7. Se llevó a cabo la presentación de los requerimientos de los fondos bibliográficos físicos y digitales al Director General, estableciendo cronogramas de adquisición. *Responsable: Director del CRAI. Período: 2025-04-01 a 2025-04-04.*
8. Se avanzó en la gestión administrativa para la adquisición de los fondos bibliográficos físicos y digitales. Se adquirieron libros especializados en salud (95 ejemplares) y derecho (45 ejemplares). *Responsable: Director General. Período: 2025-04-07 a 2025-12-26.*
9. Se ejecutó el respaldo mensual de la información de catálogos y repositorios del CRAI, garantizando la seguridad y disponibilidad de los recursos digitales. *Responsable: Director del CRAI. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E21 registró avances en las 9 actividades planificadas. La inversión total en infraestructura y equipamiento superó \$2.333.122,87.

E22. Desarrollo de la infraestructura en nuevos proyectos de sedes y centros de apoyo.

Resultados:

1. Se llevó a cabo el establecimiento de convenios y contratos para el uso de instalaciones y recursos de aprendizajes en los proyectos nuevos de sedes y centros de apoyo. Se

reafirmaron convenios con proveedores de infraestructura y tecnología educativa. *Responsable: Director General. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

2. Se avanzó significativamente en la evaluación de proyectos de inversión en infraestructura para la creación de sedes, campus y centros de apoyo. *Responsable: Director General. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E22 registró avances en las 2 actividades planificadas para el año 2025.

E23. Transformación digital de los procesos articulados de gestión educativa y administrativa.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la ejecución de las actividades de innovación institucional resultantes de la investigación — Proyecto ITTD (Innovación Tecnológica para la Transformación Digital, Resolución No. 029-UMET-CAS-SO-04-2024). El Plan Estratégico de Desarrollo para la Transformación Digital y Audiovisual (PEDTDyA) 2026-2030 fue elaborado con inversión proyectada de \$434,994.37 para 2026 en 5 ejes estratégicos. *Responsable: Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
2. Se avanzó en el seguimiento mensual de la implementación del Proyecto ITTD. Estado de madurez digital al cierre 2025: Portal del Estudiante 100%, SIDE/CMI Power BI 100%, Portal Web 100%, Plataforma de Salud Fase 1 completada, Nuevo ERP Odoos al 30%, SGDA/Alfresco al 0% (brecha crítica), Moodle 5.1 operativo. *Responsable: Director General. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E23 registró avances en las 2 actividades planificadas. Los desafíos identificados incluyen la consolidación de los sistemas en proceso de desarrollo y la plena operatividad del SGDA.

c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.2)

Figura 2 Matriz FODA — OT5.2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● F1. Infraestructura física y tecnológica en tres sedes con capacidad de atención de la demanda estudiantil. ● F2. Ejecución de proyectos de mantenimiento y equipamiento en todas las sedes durante 2025. ● F3. Renovación de equipos tecnológicos e infraestructura de laboratorios. ● F4. Instancia responsable de la planificación de infraestructura consolidada. 	<ul style="list-style-type: none"> ● D1. Necesidades de mejora en condiciones de accesibilidad universal en todas las sedes. ● D2. La infraestructura de laboratorios de las carreras de Salud requiere ampliación continua. ● D3. El Sistema de Información de Datos y Estadísticas (SIDE) se encuentra en proceso de desarrollo. ● D4. Transformación digital aún no alcanza el nivel satisfactorio en todos sus indicadores.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● O1. Plan de Transformación Digital 2024-2030 como hoja de ruta para la modernización tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A1. Costos crecientes de equipamiento tecnológico y de laboratorio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● O2. Alianzas con proveedores tecnológicos para la innovación en procesos educativos. ● O3. Posibilidad de ampliar la infraestructura en la sede Machala por su crecimiento de matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A2. Obsolescencia acelerada de tecnologías en el ámbito de salud. ● A3. Requisitos cada vez más exigentes del CACES para infraestructura de carreras de salud.

d) Implementación por sede — OT5.2

Sede Quito:

En la sede Quito se ejecutaron las actividades del OT5.2 con énfasis en la reparación de la cubierta del Campus La Coruña (\$114.556,07), la conservación del Campus Patrimonial (\$41.432,00), y la inversión en equipos e infraestructura de FING (\$33.388,86). La inversión total institucional en infraestructura y equipamiento durante 2025 superó \$1.292.670,21. El hito más significativo fue la adquisición del Campus 6 de Diciembre en Quito, con proyecciones de inversión adicional en el Proyecto P62 de \$3.093.870,00 para el período 2025-2028. El Plan Estratégico de Desarrollo para la Transformación Digital y Audiovisual (PEDTDyA) 2026-2030 fue elaborado con inversión proyectada de \$434.994,37 para 2026 distribuida en 5 ejes estratégicos. Los ingresos ejecutados en Quito alcanzaron \$6.462.046,90 (108,5% del proyectado).

Sede Guayaquil (Matriz):

La Matriz Guayaquil implementó las actividades del OT5.2 con especial atención a la infraestructura y equipamiento de los laboratorios de las carreras de salud. El Campus Garzota 1 recibió \$64,846.00 en mejoras. La sede registró ingresos ejecutados de \$3.421.854,03 y egresos de \$3.422.087,89 (punto de equilibrio, resultado: -\$233,86).

Sede Machala:

La sede Machala registró un crecimiento de matrícula del 9,24% entre PA-65 (682 estudiantes) y PA-66 (745 estudiantes). La sede registró la mejor ejecución de egresos (77,7%). El Reglamento Interno de Higiene y Seguridad fue aprobado mediante Resolución 01-UMET-CAS-SE-01-2025.

e) Indicadores

Tabla 6 Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.2)

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
E21. Infraestructura de soporte a carreras de salud y tecnología	Infraestructura física y tecnológica para las carreras de salud y de tecnologías. Cumplimiento: La institución planifica y cuenta con infraestructura física y tecnológica integrada, pertinente y accesible. Inversión total \$2.333.122,87 en 2025.	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento casi satisfactorio

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
	Meta: Cumplimiento satisfactorio desde el año 2026.		
E22. Infraestructura de nuevas sedes y centros de apoyo	Infraestructura de proyectos de sedes y centros de apoyo. Cumplimiento: Adquisición del Campus 6 de Diciembre (\$1,390,000) y evaluación de proyectos con fases de diagnóstico, viabilidad y priorización. Meta: Los proyectos nuevos cumplirán los prerrequisitos desde 2024.	Cumplimiento satisfactorio	Satisfactorio
E23. Transformación digital — Proyecto ITTD	Transformación digital. PEDTDyA 2026-2030 elaborado. Estándar: Se implementa el Plan de la Transformación Digital 2024-2030 en cada uno de sus áreas de resultado clave. Meta: Cumplimiento satisfactorio del proyecto en cada una de sus etapas.	Cumplimiento satisfactorio	Poco satisfactorio

4.3 OT 5.3. Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas para la gestión de dirección (CMI), actualización del SIIES y para el aseguramiento de la calidad, así como un sistema de gestión documental y archivo.

a) Estrategias metas y actividades del OT 5.3

El OT5.3 comprende 1 estrategia con un total de 8 actividades planificadas para el año 2025.

Tabla 7.7 Estrategia, metas y actividades OT5.3 (Año 2025)

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
E24. Establecer sistemas eficaces de: 1) Sistema de Información de Datos y Estadísticas (SIDE); y, 2) Sistema de Gestión Documental y Archivo (SGDA).	Al término del primer trimestre de 2025 la institución ha consolidado un SIDE y un SGDA con recursos físicos, tecnológicos y humanos para el almacenamiento, organización, conservación, disposición y difusión de documentos.	5.3.1 Contratación del personal y desarrollo de la unidad de Gestión Documental y de Archivos (SGDA) 5.3.2 Capacitación del especialista del SGDA 5.3.3 Presentación y aprobación del Reglamento de gestión documental y de archivo

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
		5.3.4 Implementación del proceso de gestión documental conforme al modelo CACES 5.3.5 Desarrollo de la Unidad SGDA en todos los campus — Secretaría General Técnica 5.3.6 Fortalecimiento de la plataforma SNAA integrando el SIDE 5.3.7 Formación continua del Analista de datos y Gestor del SGDA 5.3.8 Documentar el seguimiento y evaluación de SGDA y SIDE

b) Resultados ejecutivos de la estrategia

E24. Establecer sistemas eficaces de: 1) SIDE; y, 2) SGDA.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la contratación del personal y desarrollo de la unidad de Gestión Documental y de Archivos (SGDA). Se contrató a Denessi Marilú Castro Cortez como Coordinadora de Gestión Documental y Archivo a partir del 16 de julio de 2025. *Responsable: Jefe del Departamento de Talento Humano. Período: 2025-02-03 a 2025-03-31.*
2. Se avanzó significativamente en la capacitación del especialista encargado del sistema de gestión documental y de archivo, aunque no se ejecutó en los plazos establecidos inicialmente. *Responsable: Jefe del Departamento de Talento Humano. Período: 2025-02-03 a 2025-03-31.*
3. Se ejecutó la presentación del Reglamento de gestión documental y de archivo (elaborado con 7 capítulos alineados con la norma ISO 15489-1), pero no obtuvo aprobación del CAS al cierre del ejercicio. *Responsable: Jefe de la Unidad de Gestión Documental y de Archivos. Período: 2025-04-01 a 2025-06-30.*
4. Se avanzó en la implementación del proceso de gestión documental y de archivo de acuerdo con el referente del modelo del CACES. Diagnóstico revela 1,058 carpetas en Secretaría General Técnica y 547 en Talento Humano pendientes de digitalización. *Responsable: Jefe de la Unidad de Gestión Documental y de Archivos. Período: 2025-04-01 a 2025-06-30.*

5. Se cumplió parcialmente con el desarrollo de la unidad SGDA en todos los escenarios universitarios en la Secretaría General Técnica, quedando pendiente la extensión a todas las sedes. *Responsable: Secretario General Técnico. Período: 2025-04-01 a 2025-06-30.*
6. Se desarrolló el fortalecimiento de la plataforma SNAA integrando el SIDE (Power BI) al 100% de operatividad, integrando datos del sistema académico y financiero para la generación de indicadores de gestión en tiempo real. *Responsable: Director General. Período: 2025-02-03 a 2025-06-30.*
7. Se llevó a cabo la formación continua del Analista de datos y Gestor del sistema documental y de archivos, aunque pendiente de completarse en sus componentes especializados. *Responsable: Jefe del Departamento de Talento Humano. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
8. Se avanzó en la documentación del seguimiento y evaluación de los procesos de SGDA y SIDE como parte del sistema institucional del aseguramiento de la calidad. El Indicador 6 del PMI registró 43.13/100 en fuentes documentales. *Responsable: Especialista Principal de la CIAC. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E24 registró un cumplimiento del 33% de las actividades planificadas. Las principales barreras identificadas fueron: dependencia de la aprobación normativa por el CAS, complejidad en la contratación de software especializado (Alfresco), ausencia de personal técnico adicional y la arquitectura del sistema actual. Para el ejercicio 2026, el plan contempla: aprobación del reglamento (Q1), configuración e implementación de Alfresco (Q2), digitalización del archivo histórico (Q3) y auditoría documental interna (Q4), con presupuesto estimado de \$45,000.

c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.3)

Figura 3 Matriz FODA — OT5.3

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> F1. Inicio de la implementación del SIDE (Power BI) al 100% de operatividad. F2. Contratación de personal especializado en gestión documental. F3. Elaboración del proyecto de Reglamento de gestión documental y de archivo (7 capítulos, norma ISO 15489-1). 	<ul style="list-style-type: none"> D1. La unidad de Gestión documental y de archivos aún no está plenamente operativa. D2. El SGDA se encuentra en desarrollo y no alcanza el nivel de cumplimiento esperado. Indicador 6 del PMI 2025: 43,13/100. D3. Se requiere consolidar los recursos tecnológicos y humanos para el sistema.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> O1. Implementación de tecnologías de gestión documental digital (Alfresco). O2. Normativa del CACES que impulsa la sistematización de información institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> A1. Complejidad de la migración de datos históricos al nuevo sistema. A2. Resistencia al cambio en los procesos de gestión documental.

d) Implementación por sede — OT5.3

La implementación del OT5.3 se realizó con énfasis en la sede Quito, donde se concentran el archivo de la Secretaría General Técnica responsable del SGDA. La Sede Guayaquil y la Sede Machala participaron en la identificación de necesidades de digitalización. Las 1,058 carpetas pendientes en Secretaría General y 547 en Talento Humano abarcan documentación de las tres sedes.

e) Indicadores

Tabla 8 Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.3):

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
E24. SIDE y Gestión Documental y de Archivo	<p>Sistema de Información de Datos y Estadísticas (SIDE). SIDE 100% operativo con Power BI integrando datos académicos y financieros; 11 licencias adquiridas. Meta: Para el año 2025 la institución cuenta con un cumplimiento satisfactorio del SIDE.</p>	Cumplimiento satisfactorio	Poco satisfactorio
E24. SIDE y Gestión Documental y de Archivo	<p>Gestión Documental y de Archivo (SGDA). Coordinadora SGDA contratada (jul 2025). Reglamento elaborado, pero no aprobado. Implementación 0%. Meta: La institución alcanza el cumplimiento satisfactorio del estándar desde el año 2025.</p>	Cumplimiento satisfactorio	Poco satisfactorio

4.4 OT 5.4. Fortalecer la ética y transparencia institucional.

a) Estrategias metas y actividades del OT 5.4

El OT5.4 comprende 1 estrategia con un total de 5 actividades planificadas para el año 2025.

Tabla 9 EMA del OT5.4

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
E25. Implementar acciones de la ética institucional, del aprendizaje y la investigación, así como prácticas de transparencia mediante la publicación de los presupuestos, la planificación estratégica y operativa, los resultados de concursos públicos, becas y ayudas financieras, las remuneraciones, los	La UMET perfecciona la aplicación de normas de conducta ética articuladas con la filosofía institucional que promueven un comportamiento transparente, inclusivo y respetuoso.	5.4.1 Aplicar instrumento para medir la preparación para el desempeño de la función directiva académica y administrativa 5.4.2 Articular la rendición de cuentas institucional anual con la

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
informes de autoevaluación y los informes de rendición de cuentas.		rendición de cuentas de las autoridades académicas y administrativas 5.4.3 Actualizar en los canales universitarios: presupuestos, planificación, concursos, becas, escalafón e informes 5.4.4 Publicar en los canales universitarios los aranceles de carreras y programas según el reglamento de arancel de las UEP 5.4.5 Presupuesto del proceso de designaciones y elecciones del año 2025

b) Resultados ejecutivos de la estrategia

E25. Implementar acciones de la ética institucional y prácticas de transparencia.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la aplicación del instrumento para medir la preparación para el desempeño de la función directiva académica y administrativa. Las evaluaciones de desempeño para el personal académico se realizan al cierre de cada período ordinario; para el administrativo, en junio y diciembre. *Responsable: Jefe del Departamento de Talento Humano. Período: 2025-06-30 a 2025-07-17.*
2. Se avanzó significativamente en la articulación de la rendición de cuentas institucional anual con la rendición de cuentas de las autoridades académicas y administrativas. El Consejo de Regentes presentó su Informe de RC del período 2019-2025 el 25 de noviembre de 2025, aprobado mediante Resolución CR-UMET-00117-12-2025. *Responsable: Rector. Período: 2025-11-17 a 2025-12-26.*
3. Se ejecutó la actualización en los canales universitarios de los presupuestos, la planificación estratégica y operativa, los resultados de concursos públicos, becas y ayudas financieras, el escalafón, los informes de autoevaluación y los informes de rendición de cuentas. *Responsable: Director General. Período: 2025-03-03 a 2025-12-26.*
4. Se cumplió con el presupuesto del proceso de designaciones y elecciones del año 2025, con un presupuesto ejecutado de \$2,780 (39% sobre el planificado de \$2,000) debido a la contratación de licencias de voto electrónico. Resultado: elección de nuevas

autoridades y representantes ante el Consejo Académico Superior. *Responsable:* Vicerrector Administrativo. *Período:* 2025-01-20 a 2025-03-20.

En resumen, la estrategia E25 registró avances en las 5 actividades planificadas para el año 2025. Se aprobó el Código de Ética Institucional (Resolución No. 57-UMET-CAS-SO-07-2025) y el Reglamento del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (Resolución 49-UMET-CAS-SE-08-2025).

c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.4)

Figura 4 Matriz FODA — OT5.4

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> F1. Designación de representante estudiantil ante el Comité de Ética Institucional (Resolución 27-UMET-CAS-SE-06-2025). F2. Aprobación del Reglamento del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (Resolución 49-UMET-CAS-SE-08-2025). F3. Seguimiento al cumplimiento del comportamiento ético institucional. F4. Ejecución de acciones de transparencia presupuestaria y rendición de cuentas del CR. 	<ul style="list-style-type: none"> D1. El Código de Ética Institucional se encuentra en proceso de apropiación por la comunidad universitaria. D2. Se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento del comportamiento ético.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> O1. Cultura institucional de rendición de cuentas como fortaleza para la ética. O2. Normativa CES sobre ética en la investigación como marco de referencia. 	<ul style="list-style-type: none"> A1. Incremento de casos de fraude académico requiere mecanismos más robustos. A2. Complejidad de la gestión ética en entornos de educación en línea e híbrida.

d) Indicadores

Tabla 10 Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.4)

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
E25. Ética y transparencia institucional	<p>Ética y transparencia institucional. Cumplimiento: La institución aprobó el Código de Ética, ejecutó rendición de cuentas del CR, publicó información presupuestaria y realizó procesos electorales transparentes.</p> <p>Meta: Cumplimiento satisfactorio desde 2025.</p>	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento cuasi satisfactorio

4.5 OT 5.5. Fortalecimiento del bienestar universitario.

a) Estrategias metas y actividades del OT 5.5

El OT5.5 comprende 1 estrategia con un total de 22 actividades planificadas para el año 2025 — el mayor número de actividades de cualquier OT del OE5.

Tabla 11 EMA del OT5.5

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
<p>E26. Ejecutar proyectos de bienestar universitario de carácter general en todos sus escenarios.</p>	<p>Al cierre del año 2025, la institución genera condiciones de bienestar y seguridad, a través de servicios y proyectos, que garantizan a los profesores/as, estudiantes, empleados/as y trabajadores/as el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>5.5.1 Actualización normativa interna de Bienestar Universitario 5.5.2 Actualizar y documentar políticas de acción afirmativa 5.5.3 Planificación anual de programas y servicios de bienestar 5.5.4 Diagnóstico de infraestructuras y coberturas en todas las sedes 5.5.5 Implementación de mejoras en servicios de bienestar 5.5.6 Regularización del seguro de accidentes para estudiantes en cada PA 5.5.7 Protocolo para la atención de vulneración de derechos, violencia y acoso 5.5.8 Campañas de prevención de acoso y violencia al inicio de cada PA 5.5.9 Diagnóstico y formación de grupos artísticos por PA 5.5.10 Actividades culturales institucionales y locales 5.5.11 OLIMPIADA DEPORTIVA METROPOLITANA anual 5.5.12 Sitio WEB detodoartes.ec 5.5.13 Actualización de programas contra las adicciones 5.5.14 Campañas integrales para combatir las adicciones</p>

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
		5.5.15 Sistema informático de salud articulado al SNAA 5.5.16 Perfeccionamiento del SIDE 5.5.17 Incrementar presupuesto de becas y ayudas económicas 5.5.18 Contribuir con Política de Cuotas SENESCYT 5.5.19 Proyectos de bienestar para la mujer estudiante y trabajadora 5.5.20 Convenios de colaboración para bienestar y salud 5.5.21 Plan de acción para permanencia, desempeño y titulación 5.5.22 Promover estudiantes como ayudantes de cátedra

b) Resultados ejecutivos de la estrategia

E26. Ejecutar proyectos de bienestar universitario de carácter general en todos sus escenarios.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la actualización de la normativa interna relacionada con el Bienestar Universitario, culminando con la aprobación del Reglamento de Bienestar Universitario mediante Resolución 17-UMET-CAS-SE-05-2025 del 15 de mayo de 2025. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-03-31.*
2. Se avanzó significativamente en la actualización y documentación de las políticas institucionales de acción afirmativa. Se actualizaron políticas orientadas a grupos históricamente vulnerables. *Responsable: Director de Formación del Profesional. Período: 2025-02-03 a 2025-04-30.*
3. Se ejecutó la actualización y documentación de la planificación anual de los programas y servicios de bienestar universitario para el año 2025. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-02-07.*
4. Se implementó el diagnóstico de infraestructuras y coberturas de servicios de bienestar en todas las sedes durante la preparación de cada período académico PA-65 y PA-66.

- Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
5. Se cumplió con la implementación de mejoras en los servicios de bienestar a través de las infraestructuras propias y los convenios, superando \$50,000 canalizados transversalmente. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
 6. Se regularizó el seguro de accidentes para estudiantes en cada período académico (pólizas HDI), garantizando la cobertura en las tres sedes. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
 7. Se documentaron las acciones de ejecución del protocolo para la atención de vulneración de derechos, violencia, acoso y discriminación en todas las sedes. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
 8. Se realizaron campañas de concientización y prevención de acoso y violencia para la seguridad y convivencia al inicio de cada período académico PA-65 y PA-66. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
 9. Se realizó el diagnóstico e identificación de oportunidades de formación de grupos artísticos y de estudiantes con vocación artística en cada PA, facilitando su integración y participación en concursos y eventos. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
 10. El Departamento de Bienestar y sus dependencias en las sedes organizaron y realizaron actividades culturales de carácter institucional y local, con 28 eventos en total durante el ejercicio. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
 11. Se organizó la OLIMPIADA DEPORTIVA METROPOLITANA con 600 participantes de las tres sedes, en cuyo entorno se produjeron actividades culturales y artísticas. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-08-01 a 2025-08-29.*
 12. La UMET potenció y promovió la producción artística extensionista de la comunidad universitaria. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
 13. Se llevó a cabo la actualización de programas y proyectos de lucha contra las adicciones mediante información, concientización, prevención y control en todas las sedes. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
 14. Se avanzó en la implementación de campañas, programas y proyectos integrales para combatir las adicciones en la comunidad universitaria. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
 15. Se ejecutó el desarrollo del sistema informático articulado al SNAA como soporte automatizado a la gestión de los servicios de salud. Plataforma de Salud UMET Fase 1 completada en julio de 2025, con 11 actas de seguimiento. *Responsable: Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas. Período: 2025-02-03 a 2025-04-28.*

16. Se implementó el perfeccionamiento del SIDE para mejorar la calidad del seguimiento y control para la mejora continua. Más de 2,150 atenciones médicas y 420 orientaciones psicológicas registradas. *Responsable: Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas. Período: 2025-02-03 a 2025-05-30.*
17. Se cumplió con el incremento del presupuesto de becas y ayudas económicas, con 185 informes técnicos y socioeconómicos emitidos para la asignación de becas. Se aprobó el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas (Resolución 89-UMET-CAS-SO-11-2025 del 19 de diciembre de 2025). *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
18. Se contribuyó con la iniciativa de la SENESCYT 'Futuro Femenino' otorgando nuevos cupos académicos en carreras de alta demanda social (carreras técnicas y tecnológicas) para mujeres. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
19. Se llevó a cabo la implementación de proyectos de bienestar focalizados en la mujer estudiante y trabajadora. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
20. Se gestionaron 8 convenios de colaboración para proyectos de bienestar, salud, uso de instalaciones culturales y deportivas. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
21. Se ejecutó el plan de acción para promover la permanencia, mejora de desempeño y titulación del estudiantado desde la orientación al estudiante, con seguimiento por sede. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
22. Se implementó el fomento de estudiantes como ayudantes de cátedra, en proyectos de investigación y vinculación, articulado con los proyectos de IDi de las facultades. *Responsable: Decanos — Jefes de las Comisiones Académicas de las Facultades. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E26 registró avances en las 22 actividades planificadas para el año 2025. El cumplimiento alcanzó el 68.75%, con notable recuperación desde el 37.5% del primer semestre.

c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.5)

Figura 5. Matriz FODA — OT5.5

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● F1. 22 actividades de bienestar universitario ejecutadas abarcando becas, deportes, cultura y prevención. ● F2. Aprobación del Reglamento de Bienestar Universitario (Resolución 17-UMET-CAS-SE-05-2025). ● F3. Olimpiada Deportiva Metropolitana consolidada con 600 participantes de las tres sedes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● D1. El Reglamento de bienestar universitario estuvo en proceso de actualización hasta abril 2025. ● D2. Se requiere completar el desarrollo del sistema informático de registros de bienestar. ● D3. La coordinación entre sedes para actividades de bienestar puede fortalecerse.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> F4. Programas de prevención de adicciones y promoción de la salud mental con más de 420 orientaciones. F5. 185 informes técnicos de becas y 2,150, atenciones médicas documentadas. 	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> O1. Alianzas con instituciones de salud para programas de bienestar integral. O2. Incremento de la demanda de servicios de salud mental en la comunidad universitaria. O3. Posibilidad de implementar plataformas digitales para el seguimiento del bienestar estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> A1. Limitaciones presupuestarias para la ampliación de programas de bienestar. A2. Incremento de la demanda de servicios psicológicos en la comunidad universitaria.

d) Indicadores

Tabla 12 Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.5)

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
E26. Bienestar universitario	<p>Bienestar universitario. Cumplimiento: 185 informes de becas, 2,150 + atenciones médicas, 420 orientaciones psicológicas, 28 eventos, 5 talleres. Reglamentos BU y Becas aprobados. Olimpiada 600 participantes. Meta: La institución alcanza el cumplimiento satisfactorio del estándar desde el año 2025.</p>	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento cuasi satisfactorio

4.6_OT 5.6. Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva.

a) Estrategias metas y actividades del OT 5.6

El OT5.6 comprende 1 estrategia con un total de 2 actividades planificadas para el año 2025.

Tabla 13 EMA del OT5.6

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES	RESPONSABLE
E27. Generalizar buenas prácticas de inclusión y equidad en todos los escenarios y procesos universitarios.	En el 2025, se consolidan las buenas prácticas de inclusión y equidad en todos los escenarios, la preparación del claustro académico para atender necesidades especiales	5.6.1 Socializar las buenas prácticas de inclusión y equidad (Director de Formación del Profesional) 5.6.2 Campañas WEB de promoción de la oferta académica a la	<i>Director Formación del Profesional / Coordinadora RI</i>

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES	RESPONSABLE
	de aprendizaje y las actividades de asesoría psico-social y tutoría académica.	comunidad ecuatoriana en el exterior (Coordinadora de Relaciones Internacionales)	

b) Resultados ejecutivos de la estrategia

E27. Generalizar buenas prácticas de inclusión y equidad en todos los escenarios.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la socialización de las buenas prácticas de inclusión y equidad, con articulación entre las instancias responsables y los canales de comunicación institucional. Se aprobó el Plan de Igualdad Institucional 2025 (Resolución 30-UMET-CAS-SE-06-2025), el Diagnóstico Institucional 2025 (Resolución 29) y el Informe de Resultados del Plan de Igualdad 2024 (Resolución 28). Se realizó la Semana de la Inclusión con 103 participantes y 92% de satisfacción. Se implementaron adaptaciones curriculares para Necesidades Educativas Especiales. *Responsable: Director de Formación del Profesional. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
2. Se avanzó significativamente en las campañas WEB de promoción de la oferta académica de grado y posgrado en línea a la comunidad ecuatoriana en el exterior, aunque con ejecución parcial por limitaciones de personal especializado en comunicación digital internacional. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E27 registró avances en las 2 actividades planificadas para el año 2025.

c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.6)

Figura 6 Matriz FODA — OT5.6

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • F1. Aprobación del Informe de Resultados del Plan de Igualdad 2024 (Resolución 28-UMET-CAS-SE-06-2025). • F2. Aprobación del Plan de Igualdad Institucional 2025 (Resolución 30-UMET-CAS-SE-06-2025). • F3. Aprobación del Diagnóstico Institucional 2025 (Resolución 29-UMET-CAS-SE-06-2025). • F4. Semana de la Inclusión con 103 participantes y 92% de satisfacción; Programa Futuro Femenino activo. 	<ul style="list-style-type: none"> • D1. Se requiere mayor documentación de las actividades de inclusión de grupos históricamente vulnerables. • D2. Las campañas de promoción de la oferta académica inclusiva requieren sistematización.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • O1. Normativa CES sobre igualdad de oportunidades como marco promotor de la inclusión. • O2. Alianzas con organizaciones de la sociedad civil para programas de inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • A1. Limitaciones en la identificación y captación de estudiantes de grupos vulnerables.

d) Indicadores

Tabla 14 Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.6)

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
E27. Igualdad de oportunidades e interculturalidad	Inclusión y equidad de oportunidades. Plan de Igualdad 2025 aprobado; Semana de la Inclusión con 103 participantes y 92% satisfacción; adaptaciones curriculares para NEE. Meta: Cumplimiento satisfactorio desde el año 2025.	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento cuasi satisfactorio

4.7 OT 5.7. Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.

a) Estrategias metas y actividades del OT 5.7

El OT5.7 comprende 2 estrategias con un total de 14 actividades planificadas para el año 2025.

Tabla 15 EMA del OT5.7

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
E28. Internacionalización de la oferta académica presencial, semipresencial y en línea potenciando redes de colaboración.	En el año 2025, se fortalece la estructura de internacionalización y se realizan acciones que faciliten la movilidad de profesores y estudiantes.	5.7.1 Crear la URIP adscrita al Vicerrectorado Administrativo con coordinador especializado 5.7.2 Revisión y actualización de normativa interna de internacionalización 5.7.3 Actualizar convenios vigentes activos de interés institucional 5.7.4 Fortalecer convenios con la Fundación Metropolitana para internacionalización 5.7.5 Seguimiento a convenios para la colaboración interinstitucional y movilidad 5.7.6 Revisión y actualización de participación en redes nacionales e internacionales

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
<p>E29. Estrategia institucional de acreditación internacional, visibilidad y presencia en los rankings internacionales.</p>	<p>En el año 2025 la institución se suscribe y participa en rankings QS y THE Latinoamérica, identifica oportunidades de acreditaciones internacionales en Administración y Derecho.</p>	<p>5.7.7 Suscripción y participación activa en rankings QS y THE 5.7.8 Acciones de internacionalización de la oferta académica en redes 5.7.9 Campañas de gestión de fondos, donativos y financiamientos internacionales 5.7.10 Acciones de movilidad de profesores y estudiantes (COIL, presencial y en línea) 5.7.11 Evolución y retroalimentación de los procesos de internacionalización 5.7.12 Explorar mecanismos financieros de suscripción a QS y THE Rankings 5.7.13 Acciones de acreditación internacional de la institución, carreras y programas 5.7.14 Desarrollar la información para la suscripción a plataformas de Rankings</p>

b) Resultados ejecutivos de las estrategias

E28. Internacionalización de la oferta académica.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la creación de la Unidad de Relaciones Internacionales y Protocolos (URIP) adscrita al Vicerrectorado Administrativo, con un coordinador que reúne las competencias del puesto. La Coordinadora Sara Elizabeth Rojas Guerra (Master por la Universitat de Valencia) lideró las gestiones durante el periodo. *Responsable: Jefe del Departamento de Talento Humano. Período: 2025-02-03 a 2025-02-28.*
2. Se avanzó en la revisión y propuestas para la actualización de forma transversal de los procesos en la normativa interna de internacionalización. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-03-03 a 2025-03-31.*
3. Se ejecutó la actualización de los convenios vigentes activos de interés institucional para el desarrollo de la movilidad de la comunidad universitaria. La cartera total asciende a 37 convenios internacionales vigentes. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-03-03 a 2025-04-30.*
4. Se implementó el fortalecimiento de las acciones de convenio con la Fundación Metropolitana para el auspicio de las actividades de internacionalización y para el

desarrollo de facilidades a estudiantes ecuatorianos en el exterior. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

5. Se cumplió con el seguimiento a convenios e instrumentos para la colaboración interinstitucional y la movilidad académica, con monitoreo permanente del avance de las actividades. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
6. Se desarrolló la revisión y actualización de la participación institucional y del profesorado en redes nacionales e internacionales. La membresía en la REIES se activó efectivamente desde el 28 de marzo de 2025 y la red con mayor volumen de acción es la Red Andina de Universidades Acreditadas adscrita al Parlamento Andino. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
7. Se llevó a cabo la suscripción y participación activa en las plataformas de rankings QS y THE, iniciando el proceso de levantamiento de información. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-07-01 a 2025-12-26.*
8. Se avanzó en las acciones de internacionalización de la oferta académica en redes, ejecutando proyectos COIL (Collaborative Online International Learning) y clases espejo con universidades internacionales. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
9. Se ejecutó la elaboración y ejecución de campañas de gestión de fondos, donativos y financiamientos a programas y proyectos institucionales, aunque con resultados no muy positivos. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
10. Se implementaron acciones de movilidad de profesores y estudiantes en el marco de ofertas académicas presenciales y en línea, proyectos de intervención comunitaria e intercambio académico. La movilidad presencial quedó por debajo del volumen proyectado. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
11. Se cumplió con la evolución y retroalimentación de los procesos de internacionalización y movilidad al cierre de cada semestre y año. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-07-01 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E28 registró avances en las 11 actividades planificadas. Los desafíos: consolidación operativa de la URIP, movilidad presencial estudiantil limitada y pendencia del sello KVI.

E29. Estrategia institucional de acreditación internacional.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la exploración de los mecanismos financieros de la suscripción a la plataforma del QS International University Ranking y THE Rankings. Se activaron perfiles institucionales en los portales de ambos rankings durante 2025. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-04-01 a 2025-06-30.*
2. Se avanzó significativamente en las acciones de acreditación internacional de la institución, carreras y programas. La obtención del sello KVI (Kalos Virtual

Internacional, OEI-RIACES) fue iniciada con la presentación de documentación institucional inicial para la carrera de Derecho. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-07-01 a 2025-12-26.*

3. Se ejecutó el desarrollo de la información para la suscripción a las plataformas de Rankings internacionales. El proceso de suscripción formal continuará en 2026. *Responsable: Director de Formación del Profesional. Período: 2025-07-01 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E29 registró avances en las 3 actividades planificadas para el año 2025.

c) Conclusiones OT 5.7 y proyección 2026:

La UMET logró avances significativos en la estructuración de la internacionalización en 2025, destacando la activación de la membresía REIES, participación activa en la Red Andina de Universidades Acreditadas adscrita al Parlamento Andino, la gestión activa de 37 convenios internacionales y el inicio de procesos de acreditación y visibilidad en rankings. La proyección para 2026 incluye: la consolidación formal de la URIP, la formalización de nuevos convenios con universidades europeas y latinoamericanas, la ampliación de la movilidad presencial (meta: al menos 10 movilizaciones de estudiantes y 5 de docentes), la obtención del sello KVI y la suscripción formal a los rankings QS y THE.

Figura 7 Matriz FODA — OT5.7

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● F1. 37 convenios internacionales vigentes con instituciones de diversos países. ● F2. Creación de la Unidad de Relaciones Internacionales y Protocolos (URIP) adscrita al Vicerrectorado Administrativo ● F3. Gestiones avanzadas para la acreditación con el Sello KVI (Kalos Virtual Internacional — OEI-RIACES). ● F4. Proyecto UMET España en fase de preparación con matrícula estimada de 500 estudiantes. ● F5. Membresía REIES efectiva desde el 28 de marzo de 2025. ● F6. Participación activa en la Red Andina de Universidades Acreditadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● D1. La movilidad estudiantil internacional sigue siendo limitada. ● D2. No se ha completado la internacionalización de la oferta académica en redes. ● D3. La URIP requiere consolidación para su funcionamiento pleno. ● D4. Los indicadores de internacionalización del CACES muestran nivel poco satisfactorio.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● O1. Demanda creciente de programas de educación en línea a nivel internacional. Proyectos COIL (Collaborative Online International Learning) ejecutados con universidades internacionales. ● O2. Redes universitarias internacionales para la cooperación académica. ● O3. Proyecto UMET España como puerta de entrada al mercado iberoamericano. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A1. Competencia internacional en educación en línea con universidades de mayor posicionamiento. ● A2. Barreras regulatorias para la operación internacional de universidades ecuatorianas. ● A3. Tipo de cambio y condiciones económicas que afectan la movilidad estudiantil.

d) Indicadores

Tabla 16 Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.7)

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
E28. Internacionalización de la oferta académica y movilidad	<p>Internacionalización de la oferta académica y movilidad. 37 convenios internacionales + 117 nacionales vigentes; membresía REIES (mar 2025); proyectos COIL ejecutados; URIP creada y adscrita al Vicerrectorado Administrativo. Meta: Cumplimiento satisfactorio desde 2026.</p>	Aproximación al cumplimiento	Poco satisfactorio
E29. Posicionamiento y acreditación internacional	<p>Posicionamiento y acreditación internacional. Perfiles QS y THE activados; proceso KVI iniciado; información para suscripción en desarrollo. Meta: La institución alcanza un cumplimiento satisfactorio desde 2030.</p>	Cumplimiento parcial	Cumplimiento parcial

5. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

a) Cumplimiento de los estándares de calidad

El aseguramiento de la calidad del Eje Estratégico No. 5 (PMI 2024-2027) se fundamenta en los referentes del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP (CACES-2023) en relación con los indicadores No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 30, 31 y 32. En comparación con el año 2024, se observan mejoras en varios indicadores, particularmente en gestión documental y de archivos (que pasó de deficiente a poco satisfactorio), autoevaluación (de poco satisfactorio a cuasi satisfactorio) y cogobierno (de cuasi satisfactorio a satisfactorio). En 2025, persisten resultados valorados como poco satisfactorio en 'internacionalización y movilidad' y 'gestión documental y de archivos'.

Tabla 17 Resultados del cumplimiento de los estándares del modelo del CACES - 2023:

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	DEBILIDADES	FORTALEZAS
1. Planificación Institucional	Cuasi satisfactorio. <i>2024 → 2025: Se mantiene con mejoras.</i>	- Las carreras, programas y unidades académicas cuentan con el POA 2025 aprobado, aunque persisten	- La institución cuenta con el PEDI 2024-2034 aprobado y el POA 2025 aprobado mediante Res. 07-UMET-CAS-SO-01-2025.

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	DEBILIDADES	FORTALEZAS
		<p>dificultades en la articulación entre sedes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La CIPE ha elaborado y socializado el Manual para la elaboración de la planificación estratégica y operativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - SIDE (Power BI) 100% operativo para seguimiento en tiempo real del PEDI, PMI, POA y estados financieros. - CIPE activa con seguimiento semestral reportado al CAS (cumplimiento 77% → 97%).
2. Bienestar Universitario	Cuasi satisfactorio. <i>2024 → 2025: Se mantiene con mejoras cualitativas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - La Plataforma de Salud UMET completó solo la Fase 1 (julio 2025); el módulo completo de registros no fue implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de Bienestar Universitario aprobado (Res. 17-UMET-CAS-SE-05-2025) y Reglamento de Becas (Res. 89-UMET-CAS-SO-11-2025). - 185 informes técnicos y socioeconómicos de becas. 2.150 atenciones médicas y 420 orientaciones psicológicas registradas en el SIDE. 613 atenciones psicológicas presenciales a estudiantes. 28 eventos culturales. Olimpiada Deportiva: 600 participantes. - Programa Futuro Femenino activo en la UAFTT.
3. Internacionalización	Poco satisfactorio. <i>2024 → 2025: Mejora cualitativa (se creó la URIP).</i>	<ul style="list-style-type: none"> - La URIP fue creada pero requiere consolidación para su funcionamiento pleno. - La movilidad estudiantil presencial sigue siendo limitada. - No se ha completado la internacionalización de la oferta académica en redes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 37 convenios internacionales y 117 convenios nacionales vigentes; membresía REIES y participación activa en la Red Andina de Universidades Acreditadas. - Proyectos COIL ejecutados con universidades internacionales.

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	DEBILIDADES	FORTALEZAS
			- Perfiles institucionales activados en QS y THE Rankings.
4. Infraestructura física y tecnológica	Cuasi satisfactorio. <i>2024 (Poco satisfactorio) → 2025: Mejora significativa.</i>	- Persisten necesidades de mejora en condiciones de accesibilidad universal en todas las sedes. - La infraestructura de laboratorios de las carreras de Salud requiere ampliación continua.	- Inversión total en infraestructura y equipamiento \$2.334.031.38 en 2025, - Diagnósticos técnicos BU-IIM-ZTP-2025 elaborados para todos los campus (6 informes). - Portal del Estudiante 100%, SIDE 100%, Portal Web 100%, Moodle 5.1 operativo.
5. Gestión de Bibliotecas	Cuasi satisfactorio. <i>2024 → 2025: Se mantiene con avances.</i>	- El reglamento del CRAI se encuentra en proceso de aprobación. - Se requiere completar la dotación de personal especializado del CRAI en las tres sedes.	- 8 bases de datos científicas suscritas (EBSCO, OVID y otras); inversión total CRAI \$131,737.55. - Sistema Koha con 196 títulos catalogados y 147 trabajos de titulación certificados. - Respaldo mensual del catálogo digital en SharePoint; acceso remoto desde cualquier dispositivo. - Libros físicos especializados: 95 ejemplares de salud y 45 de derecho.
6. Gestión documental y de Archivo	Poco satisfactorio. <i>2024 (Deficiente) → 2025: Mejora significativa.</i>	- La unidad de Gestión documental y de archivos aún no está plenamente operativa. - El Reglamento de gestión documental se encuentra en proceso de revisión. - 1,058 carpetas en Secretaría General y 547 en Talento Humano	- Se inició la implementación del proceso de gestión documental. - Se contrató al especialista en gestión documental (jul 2025). - Se elaboró el proyecto de Reglamento de gestión documental y de archivo (ISO 15489-1).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	DEBILIDADES	FORTALEZAS
		pendientes de digitalización.	
7. Igualdad de Oportunidades	Cuasi satisfactorio. <i>2024 → 2025: Se mantiene con mejoras cualitativas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se requiere mayor documentación de las actividades ejecutadas de inclusión de grupos históricamente vulnerables. - Las campañas de promoción inclusiva requieren sistematización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de Igualdad de Oportunidades e Inclusión aprobado (Res. 83-UMET-CAS-SO-10-2025). - Plan de Igualdad 2025 aprobado (Res. 30) y Diagnóstico Institucional 2025 aprobado (Res. 29). - Semana de la Inclusión con 103 participantes y 92% de satisfacción.
8. Cogobierno	Satisfactorio. <i>2024 (Cuasi satisfactorio) → 2025: Mejora significativa.</i>	- Se actualizó el Reglamento de funcionamiento del CAS en 2025.	<ul style="list-style-type: none"> - La institución garantiza el cumplimiento de deberes y derechos de la comunidad universitaria a través del cogobierno. - El CAS emitió 92 resoluciones durante 2025. El órgano colegiado superior se reúne de manera periódica. - Se aprobó el Reglamento de Elecciones y Designaciones (Res. 10-UMET-CAS-SO-02-2025).
9. Ética y Transparencia	Cuasi satisfactorio. <i>2024 → 2025: Se mantiene con mejoras.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - El Código de Ética Institucional se encuentra en proceso de apropiación por la comunidad. - Se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento del comportamiento ético. 	<ul style="list-style-type: none"> - La institución presentó la rendición anual de cuentas. Se da seguimiento al comportamiento ético. - Se aprobó el Reglamento del Comité de Ética de Investigación (Res. 49-UMET-CAS-SE-08-2025).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	DEBILIDADES	FORTALEZAS
			- Cumplimiento tributario: \$0.00 en obligaciones IESS y SRI en las tres sedes al 11/03/2026.
30. Aseguramiento de la Calidad	Cuasi satisfactorio. <i>2024 → 2025: Se mantiene con avances significativos.</i>	- Se elaboró el Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad 2025. Se actualizó el Reglamento Interno del Sistema de Aseguramiento de la Calidad al cierre de 2025.	- La institución cuenta con un sistema de gestión para el aseguramiento de la calidad. Se actualizó la composición de la CIAC. - Se ejecutaron procesos de evaluación interna de carreras y programas. - Reglamento de Aseguramiento aprobado (Res. 09-UMET-CAS-SO-02-2025).
31. Autoevaluación	Cuasi satisfactorio. <i>2024 (Poco satisfactorio) → 2025: Mejora significativa.</i>	- Se requiere completar la autoevaluación de todas las sedes, carreras y programas. - Se necesita fortalecer la integración del profesorado en los procesos de autoevaluación.	- Se ejecutaron procesos de evaluación interna de carreras y programas. - Se elaboró el informe del diagnóstico institucional según el modelo CACES 2023. - La institución promueve la participación y formación de su personal académico en procesos de evaluación.
32. Plan de mejora	Satisfactorio. <i>2024 (Cuasi satisfactorio) → 2025: Mejora.</i>	- Se requiere la implementación del Plan de mejora a largo plazo y como proceso continuo.	- La normativa interna contempla el desarrollo y ejecución de planes de mejora. - La institución implementó el plan de mejora articulado a la planificación estratégica. - Se realiza el seguimiento periódico al

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	DEBILIDADES	FORTALEZAS
			plan de mejoras; PMI 2024-2027 en ejecución.

b) Análisis individual de indicadores CACES y evolución 2024–2025

A continuación, se presenta un análisis detallado de la evolución de cada indicador y las acciones de mejora planificadas para el año 2026:

1. Planificación Institucional

Evolución: *Cuasi satisfactorio* → *Cuasi satisfactorio (Se mantiene)*

El indicador consolida los avances de 2024. La aprobación del POA 2025 y su desagregación a nivel de carreras evidencian la madurez del proceso. La CIPE lideró la socialización del Manual de planificación, estandarizando procedimientos entre sedes. Para 2026: articulación plena entre sedes e implementación del monitoreo automatizado de indicadores.

2. Bienestar Universitario

Evolución: *Cuasi satisfactorio* → *Cuasi satisfactorio (Mejoras cualitativas)*

El bienestar consolidó su nivel con la aprobación del Reglamento de BU y la ejecución de 22 actividades. El desafío para 2026: completar el sistema informático de registros y expedientes de bienestar.

3. Internacionalización

Evolución: *Poco satisfactorio* → *Poco satisfactorio (Mejora cualitativa)*

Aunque se mantiene el nivel, se registran avances cualitativos: la creación de la URIP, 37 convenios vigentes y gestiones para el Sello KVI. El proyecto UMET España (500 estudiantes proyectados) representa una apuesta estratégica. Para 2026: consolidación operativa de la URIP y programas de movilidad estudiantil.

4. Infraestructura física y tecnológica

Evolución: *Poco satisfactorio* → *Cuasi satisfactorio (Mejora significativa)*

Este indicador registra la mayor mejora cualitativa del ejercicio, pasando de poco satisfactorio a cuasi satisfactorio. La inversión de \$2.333.122,87 fortaleció la capacidad instalada. Para 2026: accesibilidad universal y ampliación de laboratorios de salud.

5. Gestión de Bibliotecas

Evolución: *Cuasi satisfactorio* → *Cuasi satisfactorio (Se mantiene)*

El indicador se mantiene con avances en bases de datos científicas. Para 2026: aprobación del reglamento del CRAI y dotación de personal especializado.

6. Gestión documental y de Archivo

Evolución: *Deficiente* → *Poco satisfactorio (Mejora significativa)*

La contratación de personal especializado y la elaboración del Reglamento representan avances concretos. Para 2026: aprobación del reglamento, plena operatividad de la unidad y migración a Alfresco.

7. Igualdad de Oportunidades

Evolución: Cuasi satisfactorio → Cuasi satisfactorio (Mejoras cualitativas)

Se mantiene el nivel con la aprobación del Plan de Igualdad 2025, el Diagnóstico 2025 y el Informe de Resultados 2024. Las campañas inclusivas fortalecen la filosofía institucional.

8. Cogobierno

Evolución: Cuasi satisfactorio → Satisfactorio (Mejora significativa)

El indicador alcanza el nivel satisfactorio. La emisión de 92 resoluciones por el CAS, la aprobación del Reglamento de Funcionamiento del CAS y del Reglamento de Elecciones evidencian el ejercicio pleno del cogobierno.

9. Ética y Transparencia

Evolución: Cuasi satisfactorio → Cuasi satisfactorio (Se mantiene con mejoras)

Se mantiene el nivel con avances en la aprobación del Reglamento del Comité de Ética de Investigación y la rendición de cuentas institucional. Para 2026: apropiación del Código de Ética por toda la comunidad.

30. Aseguramiento de la Calidad

Evolución: Cuasi satisfactorio → Cuasi satisfactorio (Se mantiene con avances)

Se mantiene con la aprobación del Reglamento del Sistema de Aseguramiento, la actualización de la CIAC y los procesos de evaluación interna.

31. Autoevaluación

Evolución: Poco satisfactorio → Cuasi satisfactorio (Mejora significativa)

El indicador mejora reflejando los avances en procesos de evaluación interna y la elaboración del diagnóstico según el modelo CACES 2023.

32. Plan de mejora

Evolución: Cuasi satisfactorio → Satisfactorio (Mejora)

El indicador alcanza el nivel satisfactorio, evidenciando la implementación efectiva del PMI articulado a la planificación estratégica y el seguimiento periódico.

Tabla 18 Matriz comparativa de indicadores CACES 2024 vs. 2025:

INDICADOR	VALORACIÓN 2024	VALORACIÓN 2025	TENDENCIA
Planificación Institucional	Cuasi satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mantiene</i>
Bienestar Universitario	Cuasi satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mantiene (mejoras)</i>
Internacionalización	Poco satisfactorio	Poco satisfactorio	<i>Mejora cualitativa</i>
Infraestructura física y tecnológica	Poco satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mejora significativa</i>
Gestión de Bibliotecas	Cuasi satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mantiene</i>
Gestión documental y de Archivo	Deficiente	Poco satisfactorio	<i>Mejora significativa</i>

INDICADOR	VALORACIÓN 2024	VALORACIÓN 2025	TENDENCIA
Igualdad de Oportunidades	Cuasi satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mantiene (mejoras)</i>
Cogobierno	Cuasi satisfactorio	Satisfactorio	<i>Mejora significativa</i>
Ética y Transparencia	Cuasi satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mantiene con mejoras</i>
Aseguramiento de la Calidad	Cuasi satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mantiene con avances</i>
Autoevaluación	Poco satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mejora significativa</i>
Plan de mejora	Cuasi satisfactorio	Satisfactorio	<i>Mejora</i>

Como se observa en la matriz comparativa, de los 12 indicadores analizados: 2 mejoraron a nivel Satisfactorio (Cogobierno y Plan de Mejora), 3 registraron mejoras significativas de nivel (Infraestructura, Gestión Documental y Autoevaluación), 5 se mantuvieron en su nivel con mejoras cualitativas, y 2 permanecen en nivel Poco Satisfactorio (Internacionalización y Gestión Documental), aunque con avances respecto al período anterior.

6. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PROYECTADO 2025

a) Resultados de ejecución del presupuesto de ingresos

La ejecución del presupuesto de ingresos al nivel institucional se presenta en la Tabla 5.2. Los datos provienen de los balances internos al 31 de diciembre de 2025 generados por el ERP Estrategias, elaborados por el Vicerrectorado Administrativo. Estas cifras se encuentran sujetas a verificación y eventuales ajustes en el marco del proceso de auditoría externa 2025, actualmente en ejecución por Aliado Contable Matuberm Cía. Ltda.

El presupuesto de ingresos por servicios educativos y otros se cumplió al 66,5% (ejecución sobre el proyectado de \$18.307.354,64). Las mayores afectaciones se registraron en las facultades FING (43,08%), FCEE (36,37%) y FDER (50,70%). La FSCF registró la mejor ejecución con un 91,5%, seguida por la FCSHE que sobrecumplió al 101,2%.

Tabla 19 Presupuestos proyectados y ejecutados al nivel institucional al cierre del año 2025.

Facultad	Proyectado	EJECUTADO 2025 (USD)	% Ejecución
FSCF	\$7.749.164,16	\$7.093.708,39	91,5%
FCSHE	\$992.455,94	\$1.004.043,88	101,2%
FDER	\$3.801.718,43	\$1.927.734,54	50,7%
FCEE+FING	\$5.764.016,11	\$2.099.076,12	36,4%

Otros Ingresos	—	\$50.437,40	—
TOTAL	\$18.307.354,64	\$12.175.000,33	66,5%

Nota: Las cifras del ejercicio 2025 corresponden a balances internos al 31 de diciembre de 2025, elaborados por el Vicerrectorado Administrativo con base en el ERP institucional. Se encuentran sujetas a verificación y eventuales ajustes en el marco del proceso de auditoría externa 2025, actualmente en ejecución por Aliado Contable Matuberm Cía. Ltda. Los datos por facultad son referenciales conforme al desglose del POA 2025.

Análisis detallado por facultad

Facultad de Salud y Cultura Física (FSCF):

La FSCF registró la mejor ejecución presupuestaria de ingresos con un 91,50%. Esta facultad concentra aproximadamente el 58% del total de estudiantes, con carreras de alta demanda sostenida: Enfermería, Optometría, Psicología Clínica, Laboratorio Clínico, Imagenología y Radiología, Fisioterapia y Entrenamiento Deportivo.

Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación (FCSHE):

La FCSHE registró un sobrecumplimiento del 105,13%. Este resultado positivo se debe principalmente al buen desempeño de la carrera de los programas de trayectoria profesional.

Facultad de Derecho (FDER):

La FDER alcanzó una ejecución del 50,70%. Las desviaciones se concentraron en la baja matrícula de la modalidad en línea y algunos programas de posgrado.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE):

La FCEE registró una ejecución del 36,37%. Las principales afectaciones se dieron en las carreras de Administración de Empresas y Contabilidad y Auditoría en modalidades en línea e híbrida.

Facultad de Ingenierías (FING):

La FING registró la ejecución más baja con un 43,08%. Las carreras de Desarrollo de Software, Sistemas de Información y Logística y Transporte enfrentaron baja matrícula en modalidades híbrida y en línea. Para 2026 se requiere una revisión integral de las proyecciones de matrícula y una estrategia de captación más agresiva.

b) Presupuesto desglosado por sedes

La ejecución del presupuesto de egresos por sedes fue: sede Quito (60,4%); Matriz Guayaquil (73,9%) y sede Machala (77,7%). La sede Machala registró la mejor ejecución relativa.

Tabla 20 Desglose por sedes de los presupuestos proyectados y ejecutados al cierre del año 2025.

DESCRIPCIÓN	PROY. QUITO	EJEC. QUITO	PROY. GYE	EJEC. GYE	PROY. MCH	EJEC. MCH
INGRESOS TOTALES	\$5.955.337,89	\$6.462.046,90	\$8.823.949,63	\$3.421.854,03	\$3.528.067,12	\$2.291.099,40
EGRESOS TOTALES	\$8.292.807,41	\$5.307.873,85	\$4.629.285,81	\$3.422.087,89	\$3.327.942,19	\$2.584.790,80
RESULTADO	(-\$2.337.469,52)	+\$1.154.173,05	(+\$4.194.663,82)	-\$233,86	(+\$200.124,93)	-\$293.691,40

Nota: Las cifras del ejercicio 2025 corresponden a balances internos al 31 de diciembre de 2025. Sujetas a verificación por auditoría externa 2025.

Análisis por sede

Sede Quito:

La sede Quito registró un superávit de \$1.154.173,05, con ingresos ejecutados de \$6.462.046,90 frente a un proyectado de \$5.955.337,89 (108,5% de cumplimiento). Este resultado extraordinario impulsó la recuperación del consolidado institucional. La FSCF y la FCSHE lideraron el desempeño. Los egresos ejecutados de \$5.307.873,85 frente a un proyectado de \$8.292.807,41 (60,4%) evidencian una gestión prudente del gasto.

Sede Guayaquil (Matriz):

La Matriz Guayaquil registró un resultado prácticamente equilibrado (-\$233,86), con ingresos ejecutados de \$3.421.854,03 frente a un proyectado de \$8.823.949,63 (38,8%). La brecha refleja el impacto de la contracción en matriculación y supuestos de crecimiento no materializados en el POA. Los egresos ejecutados de \$3.422.087,89 frente a \$4.629.285,81 proyectados (73,9%) evidencian ajuste reactivo del gasto.

Sede Machala:

La sede Machala registró un déficit de -\$293.691,40, con ingresos ejecutados de \$2.291.099,40 frente a un proyectado de \$3.528.067,12 (64,9%). Los egresos ejecutados de \$2.584.790,80 frente a \$3.327.942,19 proyectados representan la mejor ejecución relativa de egresos entre las sedes (77,7%). La sede continúa con presión financiera estructural que requiere un replanteo del modelo académico y financiero.

c) Evolución financiera comparativa 2024 → 2025 (Balance General y Resultado)

La siguiente tabla presenta la comparación entre los estados financieros auditados del ejercicio 2024 y los balances internos preliminares del ejercicio 2025, con el propósito de dimensionar la evolución financiera institucional en el período. Esta comparativa incluye los principales indicadores utilizados en el seguimiento del Plan de Acción aprobado por el CAS (Res. N.º 46-UMET-CAS-SE-08-2025).

Tabla 21 Balance General comparativo por sede: 2024 auditado vs. 2025 preliminar (USD).

CONCEPTO	GYE 2024	GYE 2025	QUI 2024	QUI 2025	MCH 2024	MCH 2025	CONSOL. 2024	CONSOL. 2025
Activo Total	\$8.255.718,00	\$7.901.286,27	\$8.806.784,10	\$9.063.041,38	\$5.023.638,60	\$4.837.535,16	\$22.086.140,70	\$21.801.862,81
Pasivo Total	\$2.081.381,43	\$2.876.414,21	\$3.925.598,84	\$3.899.661,80	\$1.470.806,64	\$1.472.599,24	\$7.477.786,91	\$8.248.675,25
Patrimonio	\$6.174.336,57	\$5.024.872,06	\$4.881.185,26	\$5.163.379,58	\$3.552.831,96	\$3.364.935,92	\$14.608.353,79	\$13.553.187,56

Nota: Las cifras 2024 provienen de estados financieros auditados por Aliado Contable Matuberm Cía. Ltda. Las cifras 2025 son balances internos al 31-dic-2025, sujetos a auditoría externa en curso.

Tabla 22 Estado de Resultados comparativo por sede: 2022–2025 (USD).

SEDE / CONSOLIDADO	2022	2023	2024	2025 (prel.)	TENDENCIA
Guayaquil	\$244.300,45	\$62.803,79	\$132.043,55	-\$233,86	Equilibrio frágil
Quito	\$74.978,28	\$16.211,66	\$24.597,52	\$1.154.173,05	Recuperación fuerte
Machala	\$240.452,03	-\$251.218,35	-\$365.319,38	-\$293.691,40	Déficit persistente
CONSOLIDADO	\$559.730,76	-\$172.202,90	-\$208.678,31	\$860.247,79	Recuperación

La UMET transita desde un punto de mayor presión financiera en 2024 (déficit consolidado de -\$208.678,31) hacia una recuperación significativa en 2025 (superávit preliminar de \$860.247,79), impulsada principalmente por la sede Quito (+4.593% vs. 2024). La sede Machala mejora su resultado en un 19,6% respecto a 2024, pero mantiene déficit operativo recurrente. La sede Guayaquil, que fue superavitaria en 2024, registra un resultado prácticamente neutro en 2025 con mayor presión de pasivos de corto plazo.

Tabla 23 Indicadores financieros comparativos clave 2024 → 2025.

INDICADOR	2024	2025 (prel.)	VARIACIÓN
Cartera neta estudiantes GYE	\$1.497.512,02	\$1.013.124,43	-32,4%
Resultado del ejercicio — Quito	\$24.597,52	\$1.154.173,05	+4.593%
Déficit Machala	-\$365.319,38	-\$293.691,40	Mejora del 19,6%
Resultado consolidado	-\$208.678,31	\$860.247,79	Recuperación
Activo total consolidado	\$22.086.140,70	\$21.801.862,81	-1,3%
Pasivo total consolidado	\$7.477.786,91	\$8.248.675,25	+10,3%
Patrimonio consolidado	\$14.608.353,79	\$13.553.187,56	-7,2%

Nota: Cifras 2024 auditadas; cifras 2025 preliminares (balances internos ERP, sujetos a auditoría externa en ejecución).

d) Fortalezas y debilidades de la gestión presupuestaria

Fortalezas:

- Resultado consolidado positivo: superávit preliminar de +\$860.247,79, revirtiendo la tendencia deficitaria del ejercicio 2024 (-\$208.678,31).
- Sede Quito superó los ingresos proyectados en 8,5%, generando un superávit extraordinario de \$1.154.173,05 frente a \$24.597,52 en 2024.
- Sede Guayaquil alcanzó el punto de equilibrio (-\$233,86), demostrando capacidad de autofinanciamiento operativo ajustado.

- Cumplimiento tributario: \$0,00 en obligaciones IESS y SRI en las tres sedes al 11 de marzo de 2026.
- Ratio de solvencia consolidado del 62,1% (patrimonio/activos), con activos totales por \$21.801.862,81.

Debilidades:

- La ejecución presupuestaria muestra diferencias significativas entre las sedes, particularmente la baja ejecución de Guayaquil (38,8% en ingresos del proyectado).
- La baja ejecución en la FCEE (36,37%) y la FING (43,08%) requiere revisión de proyecciones de matrícula.
- La sede Machala mantiene un déficit operativo recurrente y presión estructural que requiere replanteo del modelo académico-financiero.
- La regularización del inmueble de Machala (\$3.760.393,00 en cuenta de anticipos corrientes) permanece sin variación. Escritura de promesa de compraventa vencida desde el 27 de diciembre de 2023; riesgo patrimonial activo.
- El pasivo total consolidado aumentó un 10,3% en 2025 respecto a 2024, principalmente por obligaciones de corto plazo en Guayaquil.

e) Ejecución de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi) y Vinculación con la Sociedad

Tabla 24 Proyectos IDi aprobados 2025:

CONV.	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN CAS	FECHA APROBACIÓN	ESTADO
I	Proyecto IDi — I Convocatoria 2025 (dictaminado por el Comité Científico Universitario)	Res. 53-UMET-CAS-SO-06-2025	31/07/2025	Aprobado y en ejecución
II	Proyectos IDi — II Convocatoria 2025 (conjunto de proyectos seleccionados)	Res. 086-UMET-CAS-SO-10-2025	28/11/2025	Aprobados y en ejecución

Con ejecución de \$ 359.893.82

Tabla 25 Proyectos de Vinculación con la Sociedad aprobados 2025:

CONV.	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN CAS	FECHA APROBACIÓN	ESTADO
I	Proyectos de Vinculación con la Sociedad — I Convocatoria 2025 (dictaminados por el Comité Científico Universitario)	Res. 52-UMET-CAS-SO-06-2025	31/07/2025	Aprobados y en ejecución

CONV.	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN CAS	FECHA APROBACIÓN	ESTADO
II	Proyectos de Vinculación con la Sociedad — II Convocatoria 2025	Res. 087-UMET-CAS-SO-10-2025	28/11/2025	Aprobados y en ejecución

Con ejecución de \$ 200.636.69

De conformidad con lo establecido en el Art. 161 de la LOES, los recursos generados por la UMET son reinvertidos en sus funciones sustantivas, incluyendo la investigación, el desarrollo e innovación y la vinculación con la sociedad.

7. RESULTADOS DE AUDITORÍA EXTERNA E INSPECCIONES

7.1 AUDITORÍA EXTERNA

La auditoría externa del ejercicio fiscal 2024 fue realizada por la firma Aliado Contable Matuberm Cía. Ltda. (Ing. Esteban Fernando Matute Bermeo, PhD(c)), confirmando el cumplimiento del principio de carácter no lucrativo de la UMET conforme al Art. 161 de la LOES. Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y NIIF. La aprobación del informe fue realizada por el CAS mediante Resolución 033-UMET-CAS-SO-04-2025 (30/05/2025). El Plan de Auditoría Externa para 2025 fue aprobado mediante Resolución 046-UMET-CAS-SE-08-2025 (07/07/2025). La auditoría del ejercicio 2025 se encuentra en ejecución al cierre de este informe (fase final, trabajo de campo: 2–14 de marzo de 2026).

Durante el proceso de auditoría del ejercicio 2024 se identificaron 5 hallazgos. El CAS aprobó el Plan de Acción para atenderlos mediante Resolución N.º 46-UMET-CAS-SE-08-2025 del 7 de julio de 2025. El estado de cumplimiento al 11 de marzo de 2026 es el siguiente:

Tabla 26 Estado del Plan de Acción de Auditoría Externa al 11 de marzo de 2026.

N.º	HALLAZGO	MONTO (USD)	CUMPLIMIENTO	ESTADO AL 11-MAR-2026
H1	Cartera estudiantil vencida sin provisión NIIF 9	\$1.411.802,71	≈100% CERRADO	Tableros de antigüedad operativos, campañas de cobranza activas, Manual ECL-NIIF 9 actualizado. Cartera neta GYE redujo -32,4% (de \$1.497.512,02 a \$1.013.124,43).
H2	Obligación Inter sede GYE→QUI sin reconocimiento formal	\$1.024.810,83	≈80% CAS — Pendiente	Propuesta técnica de reconocimiento contable elaborada; instrumento no elevado al CAS. Saldo al 31-dic-2025: \$1.024.810,83 (reducción de solo \$1.128,20). Próximo paso: resolución CAS Q2/2026.
H3	Cuentas Inter sede MCH↔QUI con saldos divergentes	\$240.824,10	≈80% CAS — Pendiente	Diferencia no conciliada: CxP MCH \$331.414,03 vs. CxC QUI \$572.238,13. Asimetría persiste íntegramente en 2025 (\$0 de variación). Propuesta técnica elaborada; pendiente resolución CAS urgente.
H4	Debilidades control interno — documentación de becas	—	100% CERRADO	Proceso íntegramente digitalizado mediante Portal del Estudiante con firma electrónica. Reglamento de Becas aprobado (Res. 089-UMET-CAS-SO-11-2025). Hallazgo no se replicará en auditoría 2025.

N.º	HALLAZGO	MONTO (USD)	CUMPLIMIENTO	ESTADO AL 11-MAR-2026
H5	Pendientes 2022-2023 y Transformación Digital	\$3.760.393,00	Variable	Portal del Estudiante: 100% cerrado. ERP Odoo: 30% (fase de parametrización). Inmueble Machala: 50% — escritura vencida desde 27-dic-2023; riesgo patrimonial activo de \$3.760.393,00 sin variación. Requiere acción urgente del CAS.

Detalle de hallazgos — Acciones correctivas implementadas:

H1 — Cartera estudiantil vencida sin provisión NIIF 9 (\$1.411.802,71):

La cartera vencida total al 31-dic-2024 era de \$1.411.802,71 (Machala \$744.342,74 con cobertura del 56%; Quito \$363.216,74 con cobertura del 81%; Guayaquil \$304.243,23 en proceso de baja técnica). Acciones implementadas: (i) tableros de antigüedad integrados al ERP Estrategias (jul-dic 2025); (ii) campañas mensuales de cobranza con pagarés electrónicos mediante el Portal del Estudiante; (iii) Manual de Crédito y Provisiones actualizado con metodología ECL-NIIF 9 (diciembre 2025); (iv) bloqueo automático de servicios académicos para estudiantes con deuda vencida.

Evolución al 31-dic-2025: cartera neta GYE mejoró de \$1.497.512,02 a \$1.013.124,43 (-32,4%); provisión NIIF 9 GYE aumentó de ~\$10.573,61 a ~\$101.456,36 (+860%). Cartera vencida QUI creció de \$363.216,74 a \$468.797,83 (dato al 30-sep-2025) por aumento de estudiantes con financiamiento, no por retroceso en gestión. Cartera bruta MCH redujo de \$1.202.186,56 a \$1.027.787,82 (-14,5%), aunque la provisión acumulada MCH permanece sin variación en \$411.567,44 (cobertura insuficiente). Hallazgo cerrado al ≈100%.

H2 — Saldo Inter sede GYE→QUI sin reconocimiento formal (\$1.024.810,83):

Saldo al 31-dic-2024: \$1.025.939,03. Saldo al 31-dic-2025: \$1.024.810,83 (reducción de solo \$1.128,20 — prácticamente sin amortización). El instrumento de reconocimiento contable interno está elaborado por el Vicerrectorado Administrativo, pero no ha sido sometido al CAS para su aprobación. Conforme al Art. 25, lit. kk del Estatuto, todo ajuste contable de importancia material requiere resolución del CAS. El registro es simétrico en ambos libros (activo no corriente QUI y pasivo no corriente GYE). Próximo paso: el Rector debe elevar el instrumento al CAS para resolución formal — plazo sugerido: segundo trimestre de 2026.

H3 — Cuentas Inter sede MCH↔QUI con saldos divergentes (\$240.824,10):

CxP UMET Sede Quito (pasivo corriente MCH): \$331.414,03; CxC UMET Sede Machala (activo no corriente QUI): \$572.238,13. La diferencia no conciliada de \$240.824,10 no registró variación alguna durante 2025 (\$0,00 de variación). La propuesta técnica de conciliación está elaborada por el CPA Kevin Merchan (Contador Sede Quito), pero no ha sido elevada al CAS. Esta es la única instancia con competencia para autorizar el ajuste contable (Estatuto, Art. 25, lit. d y uu). Requiere resolución CAS urgente en el primer semestre de 2026.

H4 — Debilidades de control interno — documentación de becas: CERRADO al 100%.

El proceso de becas y ayudas socioeconómicas se gestiona íntegramente a través del Portal del Estudiante con firma electrónica, eliminando los riesgos de documentación incompleta. La aprobación del Reglamento de Becas (Res. 089-UMET-CAS-SO-11-2025) y del Reglamento

de Bienestar Universitario (Res. 17-UMET-CAS-SE-05-2025) garantizan que este hallazgo no se replicará en la auditoría 2025.

H5 — Pendientes 2022-2023 y Transformación Digital:

(a) Inmueble Machala: anticipo pagado de \$3.760.393,00 (cuenta 1.01.04.03.01.002) permanece sin variación al 31-dic-2025 (\$0,00 de variación). Escritura de promesa de compraventa vencida desde el 27 de diciembre de 2023 sin otorgamiento por los promitentes vendedores. El Oficio PN-UMET-099-2025 de la Procuraduría Nacional concluye que la UMET tiene pleno derecho a exigir escrituración o resolución contractual con restitución del anticipo. El caso no ha sido sometido al CAS. Riesgo patrimonial activo: la mora de los vendedores supera los dos años. Próximo paso urgente: presentar al CAS para autorizar acciones legales (plazo sugerido: abril 2026).

(b) Portal del Estudiante: 100% operativo — sub-hallazgo cerrado. Pagos en línea, firma electrónica de pagarés, fichas socioeconómicas digitales y bloqueo por deuda implementados.

(c) ERP Odoo: ≈30% — en fase de parametrización. El Plan Estratégico de Transformación Digital 2026-2030 (PEDTDyA) fue remitido al Rector mediante Oficio N.º VAD-UMET-0038-2026 del 27-feb-2026; pendiente de aprobación por el CAS (Art. 25, lit. m del Estatuto). La continuidad del ERP Odoo depende de dicha aprobación.

7.2 INSPECCIÓN DEL MDT A LA SEDE MACHALA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 545 del Código del Trabajo y el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2023-140, el Ministerio del Trabajo realizó una inspección a la UMET en la Sede Machala durante el ejercicio 2025.

Como resultado, según consta en los Autos de Archivo de Inspecciones N° MDT-DRTSP7-2025-1588-AAI-DC, se determinó ARCHIVAR el expediente abierto a la Universidad Metropolitana (RUC 079170434000-1), en virtud de que la revisión de los documentos incorporados evidenció cumplimiento pleno de las obligaciones patronales. Se verificaron: contratos de trabajo, avisos de entrada IESS, planillas de aportes, fondos de reserva, roles de pago, vacaciones, décimas remuneraciones, reglamento interno y reglamento de seguridad y salud ocupacional.

Mediante Resolución 047-UMET-CAS-SE-08-2025 se aprobó el Plan de Acciones derivado del Informe de Autoinspección 2025 del Departamento de Talento Humano.

8. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL OE5 — 2025

A continuación, se presentan las fortalezas y debilidades consolidadas del cumplimiento del OE5 durante el año 2025, con base en los resultados operativos sobre los indicadores del PEDI 2024-2034 (Res. No. 36-UMET-CAS-SO-05-2024) y las acciones del PMI 2024-2027 (Res. No. 38-UMET-CAS-SO-05-2024).

Fortalezas:

1. Cumplimiento del 100% del plan operativo anual del OE5: 84 actividades ejecutadas en 7 objetivos tácticos y 12 estrategias, con seguimiento semestral documentado (75% PA-65 → 97% PA-66 a nivel institucional global).
2. Actualización normativa integral: 92 resoluciones CAS y 20 instrumentos normativos aprobados en 2025, cubriendo casi la totalidad de los procesos sustantivos y de apoyo del OE5.
3. Mejora en 5 indicadores CACES: 2 alcanzaron nivel Satisfactorio (Cogobierno y Plan de Mejora) y 3 registraron mejoras significativas de nivel (Infraestructura, Gestión Documental y Autoevaluación).
4. Recuperación financiera: superávit preliminar de \$860.247,79 en 2025, revirtiendo el déficit de 2024 (-\$208.678,31). Cumplimiento de Obligaciones total: \$0,00 en IESS y SRI en las tres sedes.
5. Inversión en infraestructura y equipamiento tecnológico superior conforme al presupuesto ejecutado de \$2.333.122,87
6. Transformación digital avanzada: Portal del Estudiante 100%; SIDE/Power BI 100%; Plataforma de Salud Fase 1 completada; Portal Web UMET 100%; Moodle 5.1 operativo.
7. Bienestar universitario fortalecido: 613 atenciones psicológicas, 185 informes de becas, 2.150+ atenciones médicas, 28 eventos culturales, Olimpiada Deportiva (600 participantes), seguro de accidentes HDI vigente.
8. Internacionalización institucional consolidada: URIP creada, 37 convenios internacionales, membresía REIES y RAUA, proyectos COIL, proceso Sello KVI iniciado.
9. Plan de Igualdad 2025 ejecutado en sus 7 ejes, con >88% de cobertura de fichas socioeconómicas y ~33% de la matrícula beneficiada con becas.
10. PMI 2024-2027 con seguimiento permanente: 62,31% de cumplimiento global al cierre (210/337 actividades), con informes trimestrales presentados al CAS.

Debilidades:

1. Dos indicadores CACES en nivel Poco Satisfactorio: Internacionalización (movilidad presencial limitada, URIP en consolidación) y Gestión Documental y de Archivo (SGDA/Alfresco al 0% de implementación técnica; Reglamento elaborado pero no aprobado por el CAS).

2. Riesgo patrimonial activo — Inmueble Machala: anticipo de \$3.760.393,00 sin variación. Escritura vencida el 27-dic-2023; los vendedores incurren en mora desde hace más de dos años. El caso no ha sido elevado al CAS para autorizar acciones legales.
3. Hallazgos de auditoría H2 (\$1.024.810,83) y H3 (\$240.824,10) con propuestas técnicas elaboradas por el VAD pero no elevadas al CAS para resolución formal.
4. Sede Machala con déficit operativo recurrente: -\$293.691,40 en 2025, ingresos ejecutados al 64,9% del proyectado. Requiere replanteo del modelo académico-financiero.
5. Baja ejecución presupuestaria de ingresos en FCEE (36,37%) y FING (43,08%), que afectan la sostenibilidad financiera de estas facultades.
6. ERP Odoó al 30% de implementación; PEDTDyA 2026-2030 pendiente de aprobación del CAS (Oficio VAD-UMET-0038-2026 del 27-feb-2026).
7. Tasa de deserción institucional del 34,65 constituyendo la brecha crítica más importante en el indicador de Bienestar Universitario.
8. Movilidad estudiantil internacional presencial por debajo del volumen proyectado

9. CONCLUSIONES

1. Se ejecutaron 84 actividades planificadas en el marco de las 12 estrategias (E18-E29) y los 7 objetivos tácticos del OE5, lo que representa un cumplimiento del 100% del POA 2025 en materia de condiciones institucionales. El seguimiento semestral al POA registró: 75% al cierre del PA-65 (149/198 actividades totales institucionales) y 97% al cierre del PA-66 (193/198). El PMI 2024-2027 registró un cumplimiento global del 62,31% al cierre de 2025 (210 de 337 actividades).
2. El marco normativo interno fue actualizado con 20 resoluciones de normativa institucional por el CAS, aprobándose los siguientes instrumentos: Reglamento SAC (Res. 09), Reglamento de Elecciones (Res. 10), Reglamento de Internado de Enfermería (Res. 11), Reglamento del CAS (Res. 14), Reglamento Disciplinario (Res. 15), Reglamento de Consultorios Jurídicos (Res. 16), Reglamento de Bienestar Universitario (Res. 17), Modelo Educativo y Pedagógico (Res. 38), Código de Ética (Res. 57), Reglamento Interno de Trabajo (Res. 58), Reglamento de Posgrados (Res. 59), Reglamento del CEISH (Res. 49), Reglamento CRAI (Res. 078), Reglamento CESDEL (Res. 079), Reglamento CEFDU (Res. 080), Políticas de Protección de Datos (Res. 081), Reglamento de Igualdad (Res. 083), Reglamento de Becas (Res. 089), Reglamento Higiene y Seguridad Machala (Res. 01) y Reglamento de Doctorados (Res. 04).
3. La planificación estratégica y operativa se consolidó al nivel de las unidades académicas, facultades y sedes, con la elaboración de POAs 2025 y el seguimiento continuo al PEDI 2024-2034.
4. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional registró avances con la actualización normativa, la ejecución de procesos de evaluación interna y el seguimiento al PMI 2024-2027. De los 12 indicadores CACES evaluados, 2 alcanzaron

nivel Satisfactorio (Cogobierno y Plan de Mejora) y 3 registraron mejoras significativas de nivel.

5. La infraestructura física y tecnológica fue fortalecida con proyectos de mantenimiento, equipamiento y renovación tecnológica en las tres sedes. El indicador CACES mejoró de Poco Satisfactorio a Cuasi Satisfactorio.
6. El bienestar universitario se fortaleció con 22 actividades que abarcan becas, programas de prevención, actividades deportivas y culturales, 613 atenciones psicológicas y atención integral, respaldado por el nuevo Reglamento de Bienestar Universitario.
7. La gestión presupuestaria generó un superávit preliminar de \$860.247,79, con ingresos ejecutados de \$12.175.000,33 (66,5%) y egresos de \$11.314.752,54 (69,6%). La FSCF registró la mejor ejecución (91,50%) y la FCSHE sobrecumplió (105,13%).
8. La internacionalización avanzó con la gestión de 37 convenios internacionales, la creación de la URIP y las gestiones para el proyecto UMET España y el Sello Kalos, aunque persisten desafíos en movilidad estudiantil y docente.
9. El Consejo Académico Superior ejerció activamente el cogobierno con 92 resoluciones emitidas durante el año 2025 (enero a diciembre), abarcando normativa institucional, oferta académica, convenios, régimen disciplinario, procesos sustantivos, planificación, autonomía responsable, igualdad, ética, gobierno institucional y gobernanza.
10. La auditoría externa confirmó el cumplimiento del principio de carácter no lucrativo conforme al Art. 161 de la LOES, y la inspección del MDT a la sede Machala resultó en el archivo del expediente por cumplimiento pleno de las obligaciones patronales.
11. La oferta académica comprende 116 programas registrados en el SNIESE (62 de grado, 19 tecnológicos/técnicos y 35 de posgrado) a través de 5 facultades y 3 sedes, atendiendo a 4.202 estudiantes en PA-65 y 3.861 en PA-66.
12. Se aprobaron instrumentos clave de igualdad y ética: Plan de Igualdad Institucional 2025, Diagnóstico Institucional 2025, Modelo Educativo y Pedagógico, y Reglamento del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos.

10. ACCIONES CORRECTIVAS Y RECOMENDACIONES PARA EL AÑO 2026

1. Priorizar la consolidación de los indicadores CACES en nivel Poco Satisfactorio: (a) Internacionalización — consolidar la URIP, ejecutar al menos 10 movilidades estudiantiles y 5 docentes, avanzar en suscripción formal a QS/THE y obtener el Sello KVI; (b) Gestión Documental — aprobar el Reglamento del SGDA en el CAS (TRIMESTRE1/2026), implementar Alfresco (TRIMESTRE2/2026) y digitalizar las 1.605 carpetas identificadas (TRIMESTRE3-TRIMESTRE4/2026).
2. Fortalecer la articulación de la planificación operativa entre las tres sedes, implementando mecanismos de coordinación periódica y seguimiento automatizado de indicadores.
3. Revisar las proyecciones de matrícula de las facultades FCEE y FING, considerando el comportamiento real de la demanda y las tendencias del mercado de educación superior ecuatoriano.

4. Consolidar el funcionamiento de la URIP y ejecutar al menos un programa de movilidad estudiantil internacional durante el año 2026.
5. Someter urgentemente al CAS el inmueble de Machala (anticipo \$3.760.393,00 con escritura vencida desde dic-2023): autorizar la acción legal (requerimiento notarial o resolución del contrato con indemnización), conforme al análisis jurídico de la Procuraduría (Oficio PN-UMET-099-2025).
6. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y alerta temprana para la ejecución presupuestaria trimestral en todas las sedes.
7. Avanzar en la acreditación internacional mediante el Sello Kalos Virtual Iberoamérica para la carrera de Derecho modalidad en línea y la operación del proyecto UMET España.
8. Completar la autoevaluación de todas las sedes, carreras y programas conforme al modelo del CACES 2023.

11. ANEXOS

ANEXO 1 - PRESUPUESTO EJECUTADO 2025

ANEXO 2 - RESOLUCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR 2025 (92 resoluciones)

ANEXO 3 — OFERTA ACADÉMICA 2025

ANEXO 4: POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR CARRERA, SEDE Y PERÍODO ACADÉMICO 2025

ANEXO 5 — MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL Y LEGAL APLICABLE

ANEXO 6 — ARTICULACIÓN DEL OE5 CON EL MODELO DE EVALUACIÓN DEL CACES 2023

ANEXO 7 — MATRIZ DE ACCIONES EJECUTADAS OE5 — POA 2025

ANEXO 1 - PRESUPUESTO EJECUTADO 2025

		UNIVERSIDAD METROPOLITANA			
		PRESUPUESTO EJECUTADO 2025			
		QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
INGRESOS POR CARRERAS		\$6.462.046,90	\$3.421.854,03	\$2.291.099,40	\$12.175.000,33
FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA (FSCF)	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA (FSCF)	\$4.322.311,87	\$1.460.666,72	\$1.310.729,80	\$7.093.708,39
	<i>Carreras del tercer nivel</i>	\$4.322.311,87	\$1.460.666,72	\$1.225.487,14	\$7.008.465,73
	ENFERMERÍA	\$1.147.732,49	\$230.862,21	\$663.732,61	\$2.042.327,31
	OPTOMETRÍA	\$171.185,44	\$101.836,09		\$273.021,53
	PSICOLOGÍA CLÍNICA	\$351.979,04	\$0,00		\$351.979,04
	LABORATORIO CLÍNICO	\$374.560,01	\$71.464,53	\$291.269,39	\$737.293,93
	IMAGENOLÓGIA Y RADIOLOGÍA	\$817.944,56	\$382.484,01	\$209.061,32	\$1.409.489,89
	FISIOTERAPIA	\$752.218,45	\$19.621,11		\$771.839,56
	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	\$197.424,58	\$2.187,02		\$199.611,60
	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO	\$73.958,87	\$107.300,68		\$181.259,55
	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN OPTOMETRÍA	\$85.793,66	\$52.522,15	\$51.329,77	\$189.645,58
	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN IMAGENOLÓGIA Y RADIOLOGÍA	\$150.483,36	\$285.017,20		\$435.500,56
	TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA	\$110.022,09	\$189.803,85	\$10.094,05	\$309.919,99
	TRAYECTORIA PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	\$0,00	\$17.567,87		\$17.567,87
	TRAYECTORIA PROFESIONAL EN IMAGENOLÓGIA Y RADIOLOGÍA	\$89.009,32	\$0,00	\$0,00	\$89.009,32
	<i>Programas de cuarto nivel y educación continua</i>	\$0,00	\$0,00	\$85.242,66	\$85.242,66
	CURSO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA	\$0,00	\$0,00	\$85.242,66	\$85.242,66
	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN (FCSHE)	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN (FCSHE)	\$647.808,23	\$356.235,65	\$0,00
<i>Carreras de Tercer nivel de Grado</i>		\$609.193,29	\$282.087,50	\$0,00	\$891.280,79
EDUCACIÓN HÍBRIDA		\$543.510,69	\$275.781,87		\$819.292,56
EDUCACIÓN EN LÍNEA		\$0,00	\$0,00		\$0,00
ASISTENTE EN EDUCACION INCLUSIVA CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLOGO/A SUPERIOR		\$41.917,46	\$0,00		\$41.917,46
TRAYECTORIA PROFESIONAL LIC. EDUCACION		\$23.765,14	\$6.305,63		\$30.070,77
<i>Programas de cuarto nivel y educación continua</i>		\$38.614,94	\$74.148,15	\$0,00	\$112.763,09
ASISTENCIA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
MAESTRIA EN GESTION EDUCATIVA		\$0,00	\$25.718,77		\$25.718,77
MAESTRIA EN EDUCACION, MENCION ORIENTACION EDUCATIVA		\$0,00	\$0,00		\$0,00
MAESTRIA EN EDUCACION BASICA		\$38.614,94	\$48.429,38		\$87.044,32
FACULTAD DE DERECHO		FACULTAD DE DERECHO	\$1.158.736,13	\$316.937,99	\$452.060,42
	<i>Carreras de tercer nivel de grado</i>	\$616.738,38	\$291.914,76	\$446.490,13	\$1.355.143,27
	DERECHO/ LÍNEA	\$0,00	\$291.912,03		\$291.912,03
	DERECHO/HÍBRIDA	\$530.916,97		\$446.490,13	\$977.407,10
	SEMITRAYECTORIA PROFESIONAL EN DERECHO	\$85.821,41	\$2,73		\$85.824,14
	ABOGACIA PARA CONTADORES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
	<i>Programas de cuarto nivel y educación continua</i>	\$541.997,75	\$25.023,23	\$5.570,29	\$572.591,27
	MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL CIVIL	\$44.246,30	\$0,00	\$0,00	\$44.246,30
	MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	\$309.823,80	\$0,00	\$0,00	\$309.823,80

	MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACIÓN	\$55.575.75	\$0.00	\$0.00	\$55.575.75
	MAESTRIA EN MEDIACION, ARBITRAJE Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$32.489.19	\$0.00	\$0.00	\$32.489.19
	MAESTRIA EN DERECHO, MENCIÓN EN DERECHOS CONSTITUCIONALES, HUMANOS Y AMBIENTALES		\$0.00	\$5.570.29	\$5.570.29
	MAESTRIA EN DERECHO DE FAMILIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y GENERO		\$25.023.23		\$25.023.23
	MAESTRIA EN CUMPLIMIENTO Y ANTICORRUPCIÓN	\$99.862.71	\$0.00	\$0.00	\$99.862.71
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (FCEE) Y FACULTAD DE INGENIERÍAS (FING)	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (FCEE) Y FACULTAD DE INGENIERÍAS (FING)	\$289.797.80	\$1.281.766.27	\$527.512.05	\$2.099.076.12
	<i>Carreras de tercer nivel</i>	\$231.066.60	\$1.281.766.27	\$522.519.23	\$2.035.352.10
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS/LINEA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS/HIBRIDA	\$18.506.20	\$298.329.03	\$240.923.14	\$557.758.37
	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA/HIBRIDA	\$0.00	\$219.048.52	\$73.831.45	\$292.879.97
	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA/LINEA	\$3.582.35	\$0.00		\$3.582.35
	ECONOMIA	\$0.00	\$0.00	\$64.679.95	\$64.679.95
	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	\$0.00	\$327.013.40	\$108.681.45	\$435.694.85
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN/HIBRIDA	\$100.693.24	\$695.57		\$101.388.81
	TECNOLOGIA BIG DATA E INTENLIGENCIA DE NEGOCIOS	\$0.00	\$80.777.03		\$80.777.03
	TECNÓLOGO SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	\$0.00	\$270.155.16		\$270.155.16
	TECNOLOGÍA SUPERIOR DESARROLLO DE SOFTWARE	\$22.729.52	\$0.00		\$22.729.52
	TRAYECTORIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION	\$41.331.06	\$12.755.31	\$8.660.83	\$62.747.20
	TRAYECTORIA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	\$44.224.23	\$15.032.24	\$24.407.46	\$83.663.93
	TRAYECTORIA PROFESIONAL EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	\$0.00	\$57.960.01	\$1.334.95	\$59.294.96
	TRAYECTORIA PROFESIONAL EN SISTEMAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<i>Programas de cuarto nivel y educación continua</i>	\$58.731.20	\$0.00	\$4.992.82	\$63.724.02
	MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA MENCION GESTION TRIBUTARIA	\$58.731.20	\$0.00	\$0.00	\$58.731.20
	MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS			\$4.992.82	\$4.992.82
	MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	DESARROLLO DE SOFTWARE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	OTROS INGRESOS	\$43.392.87	\$6.247.40	\$797.13	\$50.437.40

	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
TOTAL EGRESOS POR SEDE	\$5.307.873.85	\$3.422.087.89	\$2.584.790.80	\$11.314.752.54

UNIDAD DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE/ SERVICIOS	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	UNIDAD DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE / SERVICIOS	\$90.724.07	\$72.699.63	\$14.437.22	\$177.860.92
	Gastos de gestión y administración del departamento de Bienestar Universitario/ Suministros de oficina y Materiales del área	\$5.159.65	\$425.37	\$192.33	\$5.777.35
	Remuneraciones Personal de apoyo para el Bienestar Estudiantil	\$45.992.92	\$41.688.67	\$0.00	\$87.681.59
	Actividades y Eventos para Estudiantes	\$9.940.33	\$8.936.79	\$8.164.84	\$27.041.96
	Plan de acción promover la admisión, permanencia, mejora de desempeño y titulación del estudiantado (Ceremonias de Graduación)	\$12.452.90	\$9.416.97	\$578.46	\$22.448.33
	Talleres y Charlas de prevención y Orientación	\$216.98	\$596.20	\$0.00	\$813.18
	Servicio de cuidado y bienestar Infantil	\$0.00		\$0.00	\$0.00
	Seguro de Accidentes/Servicio Odontológico/ Medicinas y Suministros Médicos/Camets Institucionales (Materiales)	\$16.961.29	\$11.635.63	\$5.501.59	\$34.098.51
UNIDAD INFRAESTRUCTURA, INVERSIONES	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	UNIDAD INFRAESTRUCTURA, INVERSIONES Y MANTENIMIENTO	\$1.214.603.53	\$811.022.64	\$307.496.70	\$2.333.122.87

Gastos de gestión y administración de la Unidad de infraestructura, inversiones y mantenimiento / Suministros y materiales de Oficina	\$5.641.04	\$617.86	\$14.174.63	\$20.433.53
Mantenimiento y reparaciones de Infraestructura, mobiliarios e implementos de los Campus	\$19.630.03	\$89.933.31	\$20.017.14	\$129.580.48
Equipamiento y mobiliario Institucional y Planta Eléctrica	\$39.325.52	\$22.260.06	\$470.92	\$62.056.50
Remodelación, mejoras y permisos operacionales de infraestructura de los Campus	\$175.353.51	\$76.412.39	\$762.51	\$252.528.41
Equipamiento, mobiliario, materiales y suministros de laboratorios clínicos de la Facultad de Salud	\$14.205.61	\$28.185.39	\$0.00	\$42.391.00
Renovación de infraestructura y servicio en salas y área de colección de las bibliotecas del CRAI	\$0.00	\$18.73	\$0.00	\$18.73
Seguro de Incendio y robo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicio de Vigilancia y Seguridad de los campus	\$0.00	\$148.421.28	\$39.271.41	\$187.692.69
Suministros y servicios de Cafetería Institucional	\$5.329.93	\$4.018.37	\$2.141.22	\$11.489.52
Útiles de aseo y limpieza/ materiales de bioseguridad	\$15.622.13	\$14.581.76	\$4.281.94	\$34.485.83
Movilización, transporte y fletes /combustible general	\$4.920.79	\$7.103.66	\$5.300.87	\$17.325.32
Arriendo locales de Edificios y Oficinas	\$660.857.66	\$363.781.91	\$177.774.32	\$1.202.413.89
Adquisición de bienes inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicio de telecomunicaciones y conectividad	\$113.902.22	\$346.03	\$21.318.59	\$135.566.84
Sistema de Videovigilancia	\$125.577.87	\$0.00	\$198.97	\$125.776.84
Servicios Básicos: Agua / Energía / Telefonía celular y tradicional	\$34.237.22	\$55.341.89	\$21.784.18	\$111.363.29

PARTIDAS / SEDES	QUITO	GUAYAQUIL	MACHALA	TOTAL
	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INFORMÁTICA	\$111.422.07	\$56.211.71	\$10.018.81	\$177.652.59
Gastos de gestión y administración del departamento de Tecnologías/ Suministros y materiales de oficina del área	\$2.494.36	\$4.416.20		\$6.910.56
Programas y licencias/ Desarrollo y Proyectos	\$33.068.23	\$7.159.50	\$5.989.48	\$46.217.21
Tecnologías informáticas de soporte a la integración de funciones sustantivas de docencia, IDI y Vinculación	\$0.00	\$0.00		\$0.00
Equipamiento de infraestructura tecnológica para aulas, laboratorios, oficinas y desarrollo	\$70.103.67	\$42.947.48	\$1.447.08	\$114.498.23
Suscripciones en la nube (software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) e infraestructura como servicio (IaaS))	\$4.382.38	\$1.389.43		\$5.771.81
Equipamiento y Renovación de equipos tecnológicos de las bibliotecas del CRAI	\$0.00	\$70.83		\$70.83
Desarrollo, mejoras y mantenimiento de los sistemas informáticos y de gestión	\$231.95	\$81.94		\$313.89
Seguridad de la información y ciberseguridad / Reparación y mantenimiento de hardware y software	\$1.141.48	\$146.33	\$2.582.25	\$3.870.06

PARTIDAS / SEDES	QUITO	GUAYAQUIL	MACHALA	TOTAL
	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO
CONDICIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO-APOYO ACADÉMICO/PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$2.543.638.84	\$1.625.568.45	\$2.009.202.87	\$6.178.410.16
Agasajos y eventos Institucionales	\$26.077.30	\$15.793.83	\$7.646.37	\$49.517.50
Donaciones y ayudas médicas	\$1.180.81	\$1.587.17	\$0.00	\$2.767.98
Seguridad Salud Ocupacional (Talleres, visitas, exámenes)	\$8.621.30	\$9.788.23	\$153.65	\$18.563.18
Uniforme y vestimenta del Personal	\$6.896.36	\$6.764.31	\$2.094.96	\$15.755.63
PERSONAL ACADÉMICO / APOYO ACADÉMICO	\$2.053.804.49	\$1.260.809.68	\$1.409.729.85	\$4.724.344.02
Sueldos y Beneficios personal Académicos	\$1.110.726.18	\$561.946.38	\$937.070.48	\$2.609.743.04
Aportes a la Seguridad Social IESS- IECE /SECAP - FR Académicos	\$212.159.79	\$114.150.76	\$156.904.36	\$483.214.91
Sueldos y Beneficios personal apoyo Académico	\$145.274.61	\$124.334.88		\$269.609.49
Indemnización: Desahucios Académicos	\$16.482.43	\$5.630.73		\$22.113.16
Honorarios Profesionales Académicos tiempo parcial	\$389.486.21	\$355.308.86		\$744.795.07
Honorarios Profesionales apoyo académico tiempo parcial	\$113.141.58	\$44.828.58	\$314.189.64	\$472.159.80
Promoción Escalafonaria del personal Académico	\$63.733.47	\$49.067.50		\$112.800.97
Concurso de merecimiento y oposición	\$0.00	\$0.00	\$713.53	\$713.53
PERMISOS, LICENCIAS, PARA FORMACIÓN DOCTORAL Y CURSOS	\$0.00	\$0.00		\$0.00

	AYUDAS FINANCIERAS PARA PROYECTOS DE FORMACIÓN DOCTORAL Y POSTDOCTORAL CEFDU	\$0.00	\$0.00		\$0.00	
	Capacitación del personal académico (Ciclos de PCD)	\$2.800.22	\$5.524.20	\$851.84	\$9.176.26	
	Honorarios coordinación, creación y actualización de carreras y programas	\$0.00	\$17.79		\$17.79	
ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$447.058.58	\$330.825.23	\$589.578.04	\$1.367.461.85	
	Gastos de gestión y administración del departamento de Talento Humano/ Suministros y materiales del área	\$2.024.92	\$796.31		\$2.821.23	
	Sueldos y Beneficios personal Administrativo	\$358.732.85	\$255.874.31	\$466.576.56	\$1.081.183.72	
	Aportes a IESS- incluido FR Administrativo	\$57.164.74	\$43.704.64	\$74.594.75	\$175.464.13	
	Mejora Salarial personal Administrativo /Permisos y licencias remuneradas para formación de posgrado	\$17.315.10	\$15.501.03		\$32.816.13	
	Honorarios Profesionales Personas Naturales/personal de apoyo administrativo	\$4.600.56	\$0.00	\$44.499.70	\$49.100.26	
	Indemnización: Desahucios Administrativos	\$3.271.06	\$0.00		\$3.271.06	
	Capacitación y Formación del personal administrativo / Escuela de Directivos	\$3.949.35	\$14.948.94	\$3.907.03	\$22.805.32	
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO	
	DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	\$252.878.28	\$77.454.98	\$50.990.43	\$381.323.69	
	Gastos de gestión y Administración de Investigación e Innovación.	\$16.896.40	\$2.705.42		\$19.601.82	
	Actividades del comité científico	\$0.00	\$0.00		\$0.00	
	Fortalecimiento de los centros IDI	\$0.00	\$0.00		\$0.00	
	Editorial Metropolitana	\$23.19	\$0.00		\$23.19	
	Incentivos Institucionales a la IDI	\$24.709.54	\$9.441.13	\$33.694.81	\$67.845.48	
	Adquisición de dominio, licencias y direccionamiento estático de las publicaciones (Código DOI)	\$0.00	\$0.00		\$0.00	
	Logística de personal por convenios	\$0.00	\$0.00		\$0.00	
	Edición e Impresión a libros publicados /Impresión números revista REMCA	\$4.263.57	\$10.008.88	\$9.367.08	\$23.639.53	
	Revista Científica Multidisciplinaria Episteme & Praxis	\$0.00	\$0.00	\$1.765.63	\$1.765.63	
	Integración de redes internacionales de IDI	\$0.00	\$702.38		\$702.38	
	PROYECTOS DE IDI	\$206.985.58	\$54.597.17	\$6.162.91	\$267.745.66	
	Sueldos y Salarios Investigación	\$76.750.07	\$52.210.22		\$128.960.29	
	Honorarios profesionales y dietas	\$101.121.35	\$0.00	\$227.16	\$101.348.51	
	Suministros y materiales de oficina proyectos	\$1.125.41	\$186.61	\$47.32	\$1.359.34	
	Alimentación	\$942.32	\$146.33	\$189.30	\$1.277.95	
	Transporte	\$45.84	\$0.00	\$53.00	\$98.84	
	Viajes	\$7.892.67	\$0.00	\$1.201.99	\$9.094.66	
	Capacitación	\$52.71	\$0.00	\$212.82	\$265.53	
	Socialización de resultados	\$189.77	\$0.00	\$47.32	\$237.09	
	Actividades promocionales	\$91.62	\$0.00	\$0.00	\$91.62	
	Participación en eventos académicos y científicos	\$12.862.52	\$649.25	\$4.184.00	\$17.695.77	
	Incentivos	\$0.00	\$1.404.76		\$1.404.76	
	Equipo	\$5.911.30	\$0.00		\$5.911.30	
	Instalación y mantenimientos	\$0.00	\$0.00		\$0.00	
	PRESUPUESTO CONVOCATORIA INDUCIDA INSTITUCIONAL PROYECTOS IDI	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	RECURSOS DE APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
		RECURSOS DE APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN	\$8.358.27	\$16.699.71	\$4.155.94	\$29.213.92
		Gastos de gestión y administración de la Dirección del CRAI / Suministros y materiales de oficina del área.	\$160.54	\$5.669.25	\$0.00	\$5.829.79
		Libros digitales a perpetuidad	\$0.00		\$0.00	\$0.00
Libro impresos		\$0.00	\$6.703.94	\$1.399.85	\$8.103.79	
Bases de datos, bibliotecas digitales		\$0.00		\$1.703.53	\$1.703.53	

	Suscripción y Actualizaciones Anuales/Software/Licencias	\$8.197.73	\$4.326.52	\$1.052.56	\$13.576.81
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	\$115.869.82	\$96.004.03	\$8.256.72	\$220.130.57
	Gastos de gestión y administración de Vinculación con la Sociedad	\$90.67	\$1.865.78	\$817.04	\$2.773.49
	Actividades y Eventos Estudiantiles de las carreras	\$1.880.70	\$23.41	\$0.00	\$1.904.11
	Proyecto de prácticas consultorio Jurídico Gratuito	\$61.17	\$847.31	\$2.766.64	\$3.675.12
	INCENTIVOS INSTITUCIONALES	\$0.00		\$0.00	\$0.00
	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN	\$113.837.28	\$93.267.53	\$4.673.04	\$211.777.85
	Remuneraciones Vinculación	\$91.498.31	\$53.445.89		\$144.944.20
	Remuneración Consultorio Jurídico	\$7.740.17	\$25.585.25		\$33.325.42
	Administración del programa/proyecto	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	Contingencias o imprevistos	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	Honorarios profesionales y dietas	\$2.205.59	\$0.00	\$87.72	\$2.293.31
	Suministros materiales y repuestos	\$3.878.87	\$1.117.09	\$209.67	\$5.205.63
	Alimentación	\$2.479.37	\$2.524.28	\$394.40	\$5.398.05
	Transporte	\$3.691.23	\$1.370.81	\$884.38	\$5.946.42
	Viajes	\$1.259.93	\$1.455.14	\$1.055.08	\$3.770.15
	Capacitación	\$187.66	\$0.00	\$724.06	\$911.72
	Socialización de resultados	\$158.14	\$409.72	\$179.12	\$746.98
	Actividades promocionales	\$0.00	\$0.00	\$156.17	\$156.17
	Participación en eventos académicos y científicos	\$738.01	\$7.359.35	\$982.44	\$9.079.80
Incentivos	\$0.00	\$0.00		\$0.00	
CONVOCATORIA INDUCIDA	\$0.00	\$0.00		\$0.00	
COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	EGRESOS ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	\$807.14	\$10.323.56	\$0.00	\$11.130.70
	Gastos de gestión y administración Departamento de Aseguramiento de Calidad/ Suministros y materiales de oficina del área	\$0.00	\$1.371.97	\$0.00	\$1.371.97
	Ejecución de procesos de evaluación interna: autoevaluación; visita in situ a las sedes, capacitación, miembros de procesos de evaluación interna: autoevaluación	\$807.14	\$8.951.59	\$0.00	\$9.758.73
CONTABILIDAD Y FINANZAS	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	Egresos de Dirección de Contabilidad y Finanzas	\$509.989.88	\$166.500.78	\$164.855.52	\$841.346.18
	Gastos de gestión y administración de Dirección de Contabilidad y Finanzas/ Suministros y materiales de oficina del área	\$2.398.71	\$381.15		\$2.779.86
	Obligaciones Bancarias	\$120.145.40	\$0.00	\$91.054.62	\$211.200.02
	Intereses Préstamos bancarios	\$130.088.15	\$0.00	\$23.813.28	\$153.901.43
	Gastos Bancarios y comisiones T/C	\$102.352.67	\$44.000.60	\$16.786.98	\$163.140.25
	Intereses y multas entidades públicas IESS/SRI	\$9.671.02	\$3.929.45	\$48.37	\$13.648.84
	Depreciaciones	\$99.261.81	\$48.005.04	\$24.356.98	\$171.623.83
	IVA al gasto	\$5.878.11	\$21.020.11	\$3.438.19	\$30.336.41
	Impuesto salida de divisas, impuesto ICE / Contribución SOLCA	\$16.831.06	\$231.83	\$0.00	\$17.062.89
	Donación o aportación 5%	\$0.00		\$0.00	\$0.00
	Servicios de Contabilidad, auditorías, asesorías y relacionados	\$23.362.95	\$48.932.60	\$5.357.10	\$77.652.65
	COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD, MERCADEO Y ADMISIONES	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO
Egresos de Comunicación, publicidad, mercadeo y Admisiones.		\$338.673.72	\$415.976.69	\$14.872.30	\$769.522.71
Gastos de gestión y administración Departamento de CPM/ Suministros y materiales de oficina del área		\$624.47	\$3.068.61		\$3.693.08

	Web institucional y redes sociales	\$6.005.10	\$16.021.67	\$1.417.56	\$23.444.33
	Publicidad audiovisual	\$13.855.77	\$14.515.82	\$3.350.77	\$31.722.36
	Publicidad gráfica / Material Publicitario(POP)	\$9.413.30	\$10.171.81	\$10.103.97	\$29.689.08
	Gastos de gestión de convenios y eventos / Otros gastos derivados	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	Pago de servicios de promoción de la oferta académica	\$308.775.08	\$372.198.78		\$680.973.86
SECRETARIA GENERAL	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	Egresos de Secretaría General	\$10.981.23	\$3.949.52	\$305.85	\$15.236.60
	Gastos de gestión y administración Departamento de SGT	\$5.551.79	\$571.89		\$6.123.68
	Impresión y elaboración de títulos del estudiantado	\$3.779.48	\$2.721.59	\$305.85	\$6.806.92
	Suministros y materiales del área SGT	\$246.47	\$310.13		\$556.60
	Servicios Judiciales, notariales, legales y relacionados	\$1.403.49	\$345.91		\$1.749.40
	Capacitaciones, Suministros y elaboración de Gestión Documental y Archivo	\$0.00	\$0.00		\$0.00
GESTIÓN DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA (REGENCIA, CAS, RECTORADO Y VICERRECTORADOS)	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	GASTOS DE DIRECCIÓN	\$109.927.00	\$69.676.19	\$198.44	\$179.801.63
	CONSEJO DE REGENTES	\$47.778.51	\$23.765.29	\$194.64	\$71.738.44
	Gastos de gestión del Canciller y ECR	\$47.423.84	\$23.031.49		\$70.455.33
	Gastos de gestión Presidente Consejo de Regentes	\$0.00	\$0.00	\$194.64	\$194.64
	Gastos de gestión Director Ejecutivo del Consejo de Regentes	\$354.67	\$733.80		\$1.088.47
	CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR	\$4.135.13	\$7.670.36	\$0.00	\$11.805.49
	Gastos de gestión del CAS	\$4.135.13	\$7.670.36		\$11.805.49
	RECTORADO	\$122.07	\$3.795.85	\$0.00	\$3.917.92
	Gastos de dirección y representación del Rector	\$122.07	\$3.795.85		\$3.917.92
	Procuraduría	\$10.890.88	\$267.17	\$3.80	\$11.161.85
	Gastos de gestión y administración de la Procuraduría	\$347.92	\$267.17		\$615.09
	Servicios Judiciales, notariales, legales y relacionados	\$10.542.96		\$3.80	\$10.546.76
	VICERRECTORADO ACADÉMICO	\$25.577.92	\$11.758.68	\$0.00	\$37.336.60
	Gastos de gestión y representación de Dirección de Formación	\$1.051.58	\$0.00		\$1.051.58
	Gastos de Dirección y representación del VAC	\$11.245.98	\$275.13		\$11.521.11
	Gastos de gestión y representación de Decanos	\$9.018.60	\$8.709.22		\$17.727.82
	Gastos de gestión y representación de Coordinadores de carreras	\$3.343.44	\$1.743.02		\$5.086.46
	Suministros y materiales Académicos	\$918.32	\$1.031.31		\$1.949.63
	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	\$21.422.49	\$22.418.84	\$0.00	\$43.841.33
	Gastos de dirección y representación del VAD	\$19.712.59	\$22.396.29		\$42.108.88
Gastos de dirección y representación de Dirección General	\$1.709.90	\$22.55		\$1.732.45	
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT/DÉFICIT)		\$1.154.173.05	-\$233.86	-\$293.691.40	\$860.247.79

DATOS CORREGIDOS CON ESTADOS FINANCIEROS REALES 2025

Fuente: ER-UIO-2025.pdf, ER-GYE-2025.pdf, ER-MACH-2025.pdf, BG-UIO-2025.pdf, BG-GYE-2025.pdf, BG-MACH-2025.pdf

TOTALES SEGÚN ESTADOS DE RESULTADOS:

	QUITO	GUAYAQUIL	MACHALA	TOTAL
Total Ingresos (ER)	\$6.462.046.90	\$3.421.854.03	\$2.291.099.40	\$12.175.000.33
Total Egresos (ER)	\$5.307.873.85	\$3.422.087.89	\$2.584.790.80	\$11.314.752.54
Resultado del Ejercicio	\$1.154.173.05	-\$233.86	-\$293.691.40	\$860.247.79

ANEXO 2 - Resoluciones del Consejo Académico Superior 2025 (92 resoluciones)

Durante el año 2025, el Consejo Académico Superior emitió un total de 92 resoluciones.

CATEGORÍA	N.º RES.
Normativa institucional	20
Oferta académica	20
Convenios	12
Régimen disciplinario	7
Autonomía responsable	6
Procesos sustantivos	6
Gobierno Institucional	5
Planificación institucional	3
Títulos	3
Ética institucional	3
Igualdad	3
Reconocimientos	1
Imagen institucional	1
Gestión educativa	1
Gobernanza institucional	1
TOTAL	92

Detalle de resoluciones por sesión:

Sesión SE-01-2025 (Extraordinaria — 15/01/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
01-UMET-CAS-SE-01-2025	Normativa institucional	Reglamento Interno Higiene y Seguridad — Machala	Se aprueba el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la sede Machala.

Sesión SE-02-2025 (Extraordinaria — 20/01/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
02-UMET-CAS-SE-02-2025	Gobierno Institucional	Convocatoria a elecciones y conformación TEI	Se aprueba la convocatoria al proceso electoral y se conforma el TEI.
03-UMET-CAS-SE-02-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Asistencia Educación Inclusiva — Quito	Se aprueba ajuste curricular no sustantivo de la carrera Asistencia en Educación Inclusiva.

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
04-UMET-CAS-SE-02-2025	Normativa institucional	Reglamento de Doctorados UMET	Se aprueba el Reglamento de Doctorados de la Universidad Metropolitana.
05-UMET-CAS-SE-02-2025	Convenios	Aprobación de 7 convenios interinstitucionales	Se autoriza la celebración de siete convenios marco y específicos.

Sesión SO-01-2025 (Ordinaria — 30/01/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
06-UMET-CAS-SO-01-2025	Gobierno Institucional	Reemplazo representante suplente docente en TEI	Se aprueba el reemplazo del representante suplente del estamento docente en el TEI.
07-UMET-CAS-SO-01-2025	Planificación institucional	Aprobación POA y Presupuesto 2025	Se aprueba el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional 2025.

Sesión VC-01-2025 (Votación en consulta — 14/02/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
08-UMET-CAS-VC-01-2025	Gobierno Institucional	Reforma para voto electrónico	Se reforma la Res. 02 para disponer que el proceso electoral se realice mediante voto electrónico.

Sesión SO-02-2025 (Ordinaria — 27/02/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
09-UMET-CAS-SO-02-2025	Normativa institucional	Reglamento Interno del Sistema de Aseguramiento de la Calidad	Se aprueba y expide el Reglamento Interno del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
10-UMET-CAS-SO-02-2025	Normativa institucional	Reglamento de Elecciones y Designaciones para el Cogobierno	Se aprueba y expide el Reglamento de Elecciones y Designaciones.
11-UMET-CAS-SO-02-2025	Normativa institucional	Reglamento de Internado Rotativo de Enfermería	Se aprueba y expide el Reglamento de Internado Rotativo de la carrera de Enfermería.

Sesión SE-03-2025 (Extraordinaria — 14/03/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
12-UMET-CAS-SE-03-2025	Gobierno Institucional	Calificación de ternas de primeras autoridades	Se califican las ternas para designación de Rector y Vicerrectores.
13-UMET-CAS-SE-03-2025	Gobierno Institucional	Aprobación informe final TEI	Se aprueba el informe final del TEI y se validan los resultados electorales.

Sesión SE-05-2025 (Extraordinaria — 11/04/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
14-UMET-CAS-SE-05-2025	Normativa institucional	Reglamento de Funcionamiento del CAS	Se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del CAS.
15-UMET-CAS-SE-05-2025	Normativa institucional	Reglamento del Procedimiento Disciplinario	Se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento disciplinario.
16-UMET-CAS-SE-05-2025	Normativa institucional	Reglamento de Consultorios Jurídicos Gratuitos	Se aprueba el Reglamento de Consultorios Jurídicos Gratuitos.
17-UMET-CAS-SE-05-2025	Normativa institucional	Reglamento de Bienestar Universitario	Se aprueba el Reglamento de Bienestar Universitario.
18-UMET-CAS-SE-05-2025	Convenios	Aprobación de 15 convenios interinstitucionales	Se autoriza la suscripción de quince convenios de cooperación.
19-UMET-CAS-SE-05-2025	Títulos	Anulación de registros de títulos sede Machala	Se aprueba la anulación de dieciséis registros de títulos por error material.
20-UMET-CAS-SE-05-2025	Planificación institucional	Actualización conformación CIPE	Se incorpora un nuevo integrante a la Comisión Institucional de Planificación Estratégica.

Sesión SO-03-2025 (Ordinaria — 30/04/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
021-UMET-CAS-SO-03-2025	Régimen disciplinario	Proceso disciplinario fraude académico — estudiante 1	Se autoriza inicio de proceso disciplinario por presunto fraude académico.
022-UMET-CAS-SO-03-2025	Régimen disciplinario	Proceso disciplinario fraude académico — estudiante 2	Se autoriza inicio de proceso disciplinario por presunto fraude académico.
023-UMET-CAS-SO-03-2025	Régimen disciplinario	Proceso disciplinario fraude académico — estudiante 3	Se autoriza la apertura de proceso disciplinario por presunta deshonestidad académica.
024-UMET-CAS-SO-03-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Maestría Educación Orientación Educativa en línea Quito	Se aprueban ajustes curriculares de la Maestría en Educación, mención Orientación Educativa.
025-UMET-CAS-SO-03-2025	Convenios	Aprobación de 4 convenios interinstitucionales	Se autoriza la celebración de cuatro convenios de cooperación.

Sesión SE-06-2025 (Extraordinaria — 12/05/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
026-UMET-CAS-SE-06-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Maestría Gestión Educativa semipresencial Guayaquil	Se aprueban ajustes de la Maestría en Gestión Educativa, sede Guayaquil.
027-UMET-CAS-SE-06-2025	Ética institucional	Designación representante estudiantil Comité de Ética	Se designa representante estudiantil ante el Comité de Ética Institucional.
028-UMET-CAS-SE-06-2025	Igualdad	Aprobación Informe Resultados Plan de Igualdad 2024	Se aprueba el Informe de Resultados del Plan de Igualdad 2024.
029-UMET-CAS-SE-06-2025	Igualdad	Aprobación Diagnóstico Institucional 2025	Se aprueba el Diagnóstico Institucional 2025.

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
030-UMET-CAS-SE-06-2025	Igualdad	Aprobación Plan de Igualdad Institucional 2025	Se aprueba el Plan de Igualdad Institucional 2025.

Sesión SE-07-2025 (Extraordinaria — 15/05/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
031-UMET-CAS-SE-07-2025	Reconocimientos	Acuerdos de Felicitación por XXV Aniversario UMET	Se conocen diez (10) Acuerdos de Felicitación por el XXV Aniversario de la UMET.
032-UMET-CAS-SE-07-2025	Imagen institucional	Aprobación elementos de la línea gráfica institucional UMET	Se aprueban los elementos fundamentales de la línea gráfica institucional.

Sesión SO-04-2025 (Ordinaria — 30/05/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
033-UMET-CAS-SO-04-2025	Autonomía responsable	Aprobación informe de auditoría externa 2024	Se aprueba el informe anual de auditoría externa del ejercicio fiscal 2024.
034-UMET-CAS-SO-04-2025	Autonomía responsable	Aprobación informe de rendición de cuentas	Se conoce y aprueba el informe anual de rendición de cuentas institucional.
035-UMET-CAS-SO-04-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Maestría Educación Básica semipresencial Guayaquil	Se aprueba el ajuste curricular de la Maestría en Educación Básica, sede Guayaquil.
036-UMET-CAS-SO-04-2025	Oferta académica	Programa Sistemas — Inteligencia de Negocios en línea Guayaquil	Se aprueban los ajustes curriculares del programa de Sistemas con mención en Inteligencia de Negocios.

Sesión VC-03-2025 (Votación en consulta — 16/06/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
37-UMET-CAS-VC-03-2025	Convenios	Aprobación de convenios de cooperación interinstitucional	Se aprueba la suscripción de varios convenios de cooperación.

Sesión SO-05-2025 (Ordinaria — 30/06/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
38-UMET-CAS-SO-05-2025	Normativa institucional	Aprobación del Modelo Educativo y Pedagógico de la UMET	Se aprueba el nuevo Modelo Educativo y Pedagógico de la Universidad Metropolitana.
39-UMET-CAS-SO-05-2025	Régimen disciplinario	Proceso disciplinario por presuntos casos de acoso — Quito	Se activa el procedimiento disciplinario ante denuncias por presuntos actos de acoso en sede Quito.
40-UMET-CAS-SO-05-2025	Gestión educativa	Líneamientos para fortalecimiento de aulas virtuales	Se establecen disposiciones sobre configuración de sistemas de evaluación en plataformas virtuales.

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
041-UMET-CAS-SO-05-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Enfermería presencial Guayaquil	Se aprueban los ajustes curriculares de Enfermería, sede Guayaquil.
042-UMET-CAS-SO-05-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Enfermería presencial Quito	Se aprueban los ajustes curriculares de Enfermería, sede Quito.
043-UMET-CAS-SO-05-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Enfermería presencial Machala	Se aprueban los ajustes curriculares de Enfermería, sede Machala.
044-UMET-CAS-SO-05-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Imagenología presencial Guayaquil	Se aprueban los ajustes curriculares de Imagenología, sede Guayaquil.
045-UMET-CAS-SO-05-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Imagenología presencial Quito	Se aprueban los ajustes curriculares de Imagenología, sede Quito.

Sesión SE-08-2025 (Extraordinaria — 07/07/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
046-UMET-CAS-SE-08-2025	Autonomía responsable	Aprobación del Plan de Auditoría Externa	Se aprueba el Plan de Auditoría Externa institucional.
047-UMET-CAS-SE-08-2025	Autonomía responsable	Aprobación Plan de Acciones Autoinspección TTHH 2025	Se aprueba el Plan de Acciones derivado de la Autoinspección 2025 del Departamento de TTHH.
048-UMET-CAS-SE-08-2025	Convenios	Aprobación de 3 convenios UMET — Fundación Metropolitana	Se aprueban tres convenios con la Fundación Metropolitana.
049-UMET-CAS-SE-08-2025	Normativa institucional	Reglamento del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos	Se aprueba el Reglamento del CEISH de la UMET.
050-UMET-CAS-SE-08-2025	Gobernanza institucional	Autorización de línea de crédito Banco Capital	Se autoriza al Rector a contraer obligaciones crediticias con Banco Capital S.A.

Sesión VC-04-2025 (Votación en consulta — 17/07/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
51-UMET-CAS-VC-04-2025	Convenios	Autorización de convenios interinstitucionales	Se autoriza la celebración de varios convenios interinstitucionales.

Sesión SO-06-2025 (Ordinaria — 31/07/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
52-UMET-CAS-SO-06-2025	Procesos sustantivos	Aprobación de proyectos de vinculación con la sociedad	Se aprueban proyectos de vinculación dictaminados por el Comité Científico Universitario.
53-UMET-CAS-SO-06-2025	Procesos sustantivos	Aprobación de proyectos IDi — I Convocatoria	Se aprueba el proyecto de IDi dictaminado por el Comité Científico Universitario.
54-UMET-CAS-SO-06-2025	Oferta académica	Ajuste curricular carrera de Logística	Se aprueba el ajuste curricular sustantivo y no sustantivo de la carrera de Logística.

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
55-UMET-CAS-SO-06-2025	Procesos sustantivos	Concurso de méritos y oposición PA66	Se autoriza la convocatoria y ejecución de concurso público de méritos y oposición.
56-UMET-CAS-SO-06-2025	Régimen disciplinario	Inicio de proceso disciplinario por falta grave	Se dispone la instauración de proceso disciplinario conforme art. 207 LOES.

Sesión SO-07-2025 (Ordinaria — 29/08/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
57-UMET-CAS-SO-07-2025	Normativa institucional	Código de Ética Institucional, de la Investigación y el Aprendizaje	Se aprueba el Código de Ética Institucional, estableciendo principios y régimen ético institucional.
58-UMET-CAS-SO-07-2025	Normativa institucional	Reglamento Interno de Trabajo	Se aprueba el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Metropolitana.
59-UMET-CAS-SO-07-2025	Normativa institucional	Reglamento de Posgrados	Se aprueba el Reglamento de Posgrados de la Universidad Metropolitana.
60-UMET-CAS-SO-07-2025	Convenios	Autorización de 12 convenios interinstitucionales	Se autoriza la suscripción de doce propuestas de convenios interinstitucionales.
61-UMET-CAS-SO-07-2025	Títulos	Anulación de registro de título Capelo Peralta María José	Se aprueba anulación de registro de título por error en campo de género.
62-UMET-CAS-SO-07-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Maestría Gestión del Cuidado — Guayaquil	Se aprueban ajustes curriculares de la Maestría en Gestión del Cuidado, sede Guayaquil.
63-UMET-CAS-SO-07-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Maestría Gestión del Cuidado — Quito	Se aprueban ajustes curriculares de la Maestría en Gestión del Cuidado, sede Quito.
064-UMET-CAS-SO-07-2025	Régimen disciplinario	Aprobación informe definitivo Subcomité de Ética sede Quito	Se aprueba el informe definitivo del Subcomité de Ética dentro del proceso iniciado por Res. 39.
65-UMET-CAS-SO-07-2025	Autonomía responsable	Solicitud de rendición de cuentas al Consejo de Regentes	Se aprueba requerir al CR la presentación del Informe de RC período 2019-2025.

Sesión SE-09-2025 (Extraordinaria — 18/09/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
66-UMET-CAS-SE-09-2025	Oferta académica	Creación Maestría en Administración de Empresas en línea	Se aprueba el proyecto de creación del programa de Maestría en Administración de Empresas, modalidad en línea.
67-UMET-CAS-SE-09-2025	Procesos sustantivos	Resultados concurso de méritos y oposición PA 66	Se aprueban los resultados del concurso y la promoción escalafonaria del período PA 66.
68-UMET-CAS-SE-09-2025	Ética institucional	Designación Subcomité de Ética sede Machala	Se designan los representantes del Subcomité de Ética de la sede Machala.

Sesión SO-08-2025 (Ordinaria — 30/09/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
69-UMET-CAS-SO-08-2025	Oferta académica	Creación Especialización en Gerencia Estratégica de Transformación Digital en línea	Se aprueba el proyecto de creación de la Especialización en Gerencia Estratégica de Transformación Digital.
70-UMET-CAS-SO-08-2025	Convenios	Aprobación de varios convenios interinstitucionales	Se autoriza la celebración de varios convenios de cooperación.
071-UMET-CAS-SO-08-2025	Oferta académica	Elementos para Estrategia de Oferta Académica en Transformación Digital	Se aprueban los elementos estratégicos para la oferta académica en transformación digital.

Sesión SE-10-2025 (Extraordinaria — 23/10/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
072-UMET-CAS-SE-10-2025	Régimen disciplinario	Inicio de proceso disciplinario a Diego Rubio Erazo	Se dispone la instauración de proceso disciplinario por presunta falta grave conforme art. 207 LOES.

Sesión SO-09-2025 (Ordinaria — 30/10/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
073-UMET-CAS-SO-09-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Maestría Optometría — Quito	Se aprueban ajustes curriculares de la Maestría en Optometría, sede Quito.
074-UMET-CAS-SO-09-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Maestría Optometría — Guayaquil	Se aprueban ajustes curriculares de la Maestría en Optometría, sede Guayaquil.
075-UMET-CAS-SO-09-2025	Oferta académica	Creación carrera Logística y Transporte híbrida — Quito	Se aprueba el proyecto de creación de la carrera de Logística y Transporte, modalidad híbrida, sede Quito.
076-UMET-CAS-SO-09-2025	Ética institucional	Designación Comité de Ética en Investigación en Seres Humanos (CEISH)	Se designan los integrantes del CEISH-UMET.
077-UMET-CAS-SO-09-2025	Convenios	Aprobación de varios convenios interinstitucionales	Se aprueba la suscripción de varios convenios.
078-UMET-CAS-SO-09-2025	Normativa institucional	Reglamento del CRAI	Se aprueba el Reglamento del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
079-UMET-CAS-SO-09-2025	Normativa institucional	Reglamento del CESDEL	Se aprueba el Reglamento del Centro de Educación Semipresencial, a Distancia y en Línea.
080-UMET-CAS-SO-09-2025	Normativa institucional	Reglamento del CEFDU	Se aprueba el Reglamento del Centro de Formación en Docencia Universitaria.
081-UMET-CAS-SO-09-2025	Normativa institucional	Políticas de Protección de Datos Personales UMET	Se aprueban las Políticas de Protección de Datos Personales de la Universidad Metropolitana.
082-UMET-CAS-SO-09-2025	Autonomía responsable	Informe de cumplimiento Plan de Acción Auditoría Externa 2024	Se aprueba el informe de cumplimiento del Plan de Acción de la Auditoría Externa 2024.

Sesión SO-10-2025 (Ordinaria — 28/11/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
083-UMET-CAS-SO-10-2025	Normativa institucional	Reglamento de Igualdad Institucional	Se aprueba el Reglamento de Igualdad Institucional de la Universidad Metropolitana.
084-UMET-CAS-SO-10-2025	Convenios	Aprobación de varios convenios interinstitucionales	Se autoriza la celebración de varios convenios de cooperación.
085-UMET-CAS-SO-10-2025	Oferta académica	Ampliación de oferta académica carrera de Derecho	Se aprueba la ampliación de la carrera de Derecho conforme informe técnico.
086-UMET-CAS-SO-10-2025	Procesos sustantivos	Proyectos IDi — II Convocatoria 2025	Se aprueban los proyectos IDi de la segunda convocatoria 2025.
087-UMET-CAS-SO-10-2025	Procesos sustantivos	Proyectos de Vinculación — II Convocatoria 2025	Se aprueban los proyectos de Vinculación con la Sociedad de la segunda convocatoria 2025.
088-UMET-CAS-SO-10-2025	Planificación institucional	Calendario Académico Institucional 2026	Se aprueba el Calendario Académico Institucional 2026.

Sesión SO-11-2025 (Ordinaria — 19/12/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
089-UMET-CAS-SO-11-2025	Normativa institucional	Reglamento de Becas	Se aprueba el Reglamento de Becas de la Universidad Metropolitana.
090-UMET-CAS-SO-11-2025	Convenios	Aprobación de 16 convenios interinstitucionales	Se autoriza la suscripción de dieciséis convenios de cooperación.
091-UMET-CAS-SO-11-2025	Títulos	Anulación de registro de título Salazar Manzanares Rolando José	Se aprueba anulación de registro de título por error en campo de nacionalidad.
092-UMET-CAS-SO-11-2025	Convenios	Aprobación Informe RC del Consejo de Regentes 2019-2025	Se aprueba el Informe de Rendición de Cuentas del Consejo de Regentes del período 2019-2025.

ANEXO 3 — Oferta Académica 2025

La Universidad Metropolitana ofrece 116 programas registrados en el SNIESE a través de 5 facultades y 3 sedes.

FACULTAD	GRADO	TECNOLÓGICO	POSGRADO	TOTAL
Ciencias Económicas y Empresariales	19	6	8	33
Derecho	4	0	11	15
Ciencias Sociales, Humanidades y Educación	10	1	12	23
Salud y Cultura Física	18	10	4	32
Ingenierías	11	2	0	13
TOTAL	62	19	35	116

NIVEL FORMACION	DE	FACULTAD	CARRERA/PROGRAMA	COD. SNIESE	MODALIDAD	LUGAR DE EJECUCION	TITULACION OTORGADO	ESTADO SNIESE	FECHA DE APROBACIÓN CES	RES. CES	LINK RES. CES
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	750413C0 2-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MENCIÓN EN INNONACION	Vigente	25/9/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	750413O-L-01	En línea	QUITO	MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Vigente	18/4/2018	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	75041300 1-L-0701	En línea	MACHALA	MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Vigente	6/11/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	750411A0 2-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, MENCIÓN EN GESTION TRIBUTARIA	Vigente	6/5/2024	RPC-SO-23-No.507-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=242059
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	750411A0 2-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, MENCIÓN EN GESTION TRIBUTARIA	Vigente	6/5/2024	RPC-SO-23-No.507-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=242085
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y FINANZAS	750411C01 -L-0701	En línea	MACHALA	MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Vigente	6/11/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y FINANZAS	750411C01 -L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Vigente	18/9/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	CUMPLIMIENTO Y ANTICORRUPCION	730421M0 1-L-1701	En línea	QUITO	ESPECIALISTA EN CUMPLIMIENTO Y ANTICORRUPCION	Vigente	18/10/2023	RPC-SO-42-No.721-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=257264
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DERECHO	750331A0 9-L-0701	En línea	MACHALA	MAGISTER EN DERECHO, MENCIÓN EN DERECHOS CONSTITUCIONALES, HUMANOS Y AMBIENTALES	Vigente	16/10/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO DE FAMILIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y GENERO	760421AZ 01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL	Vigente	20/5/2024	RPC-SE-11-No.043-2024	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=259982
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO DE FAMILIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y GENERO	760421AZ 01-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL	Vigente	20/5/2024	RPC-SE-11-No.043-2024	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=259982
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DERECHO PROCESAL	750331I01 -H-1701	Hibrida	QUITO	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL	Vigente	16/10/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DERECHO PROCESAL	750331I01 -L-0701	En línea	MACHALA	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL	Vigente	6/11/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360

CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DERECHO PROCESAL	750331101-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL	Vigente	16/10/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO PROCESAL CIVIL	760421AU01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL CIVIL	Vigente	20/9/2023	RPC-SO-38-No.668-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256917
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO PROCESAL CIVIL	760421AU01-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL CIVIL	Vigente	20/9/2023	RPC-SO-38-No.668-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256917
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	760421V01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	Vigente	23/8/2023	RPC-SO-34-No.582-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256363
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	760421V01-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	Vigente	23/8/2023	RPC-SO-34-No.582-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256363
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL	760421S01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL	Vigente	23/8/2023	RPC-SO-34-No.582-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256363
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL	760421S01-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL	Vigente	23/8/2023	RPC-SO-34-No.582-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256363
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION	750111A02-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN EDUCACION, MENCIÓN EN INCLUSION EDUCATIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD	Vigente	26/6/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION	750111A02-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	MAGISTER EN EDUCACION, MENCIÓN EN INCLUSION EDUCATIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD	Vigente	29/7/2020	RPC-SO-17-No.356-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240910
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION	750111A07-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN EDUCACION, MENCIÓN EN ORIENTACION EDUCATIVA	Vigente	23/1/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION BASICA	750113A01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN EDUCACION BASICA	Vigente	15/7/2020	RPC-SO-16-No.323-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240729
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION INICIAL	750112A01-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN EDUCACION INICIAL	Vigente	4/9/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	GESTION DEL CUIDADO	750913A01-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	MAGISTER EN GESTION DEL CUIDADO	Vigente	21/10/2020	RPC-SO-23-No.501-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=242079
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	GESTION DEL CUIDADO	750913A01-P-1701	Presencial	QUITO	MAGISTER EN GESTION DEL CUIDADO	Vigente	21/10/2020	RPC-SO-23-No.501-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=242079
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	GESTION EDUCATIVA	750111E01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN GESTION EDUCATIVA	Vigente	15/7/2020	RPC-SO-16-No.323-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240729
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	GESTION EDUCATIVA	750111E01-L-0701	En línea	MACHALA	MAGISTER EN GESTION EDUCATIVA	Vigente	27/2/2020	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	MARKETING	750414A10-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN MARKETING, MENCIÓN EN MARKETING VIRTUAL	Vigente	21/10/2020	RPC-SO-23-No.507-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=242085
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	MEDIACION, ARBITRAJE Y SOLUCION DE CONFLICTOS	760421U01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN MEDIACION, ARBITRAJE Y SOLUCION DE CONFLICTOS	Vigente	27/9/2023	RPC-SO-39-No.679-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256996
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	MEDIACION, ARBITRAJE Y SOLUCION DE CONFLICTOS	760421U01-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN MEDIACION, ARBITRAJE Y SOLUCION DE CONFLICTOS	Vigente	27/9/2023	RPC-SO-39-No.679-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256996
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	OPTOMETRIA	750914B01-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	MAGISTER EN OPTOMETRIA	Vigente	4/3/2020	RPC-SO-08-No.154-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=238156
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	OPTOMETRIA	750914B01-P-1701	Presencial	QUITO	MAGISTER EN OPTOMETRIA	Vigente	4/3/2020	RPC-SO-08-No.154-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=238156
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	PERFILACION CRIMINAL Y DETECCION DE LA MENTIRA	750331R01-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN PERFILACION CRIMINAL Y DETECCION DE LA MENTIRA	Vigente	13/11/2019	RPC-SO-39-No.714-2019	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=236836
TERCER NIVEL DE GRADO	DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	650413B-H-01	Híbrida	QUITO	LICENCIADO/A EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Vigente	30/8/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER NIVEL DE GRADO	DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	650413B-L-03	En línea	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Vigente	20/9/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER NIVEL DE GRADO	DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	650413B01-P-0701	Presencial	MACHALA	LICENCIADO/A EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Vigente	25/10/2023	RPC-SO-43-No.735-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=257354
TERCER NIVEL DE GRADO	DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	AGROECOLOGIA	650811F01-P-0701	Presencial	MACHALA	INGENIERO/A EN AGROECOLOGIA	Vigente	6/9/2023	RPC-SO-36-No.620-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256584
TERCER NIVEL DE GRADO	DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	COMUNICACION	650321B-L-01	En línea	QUITO	LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN	Vigente	12/7/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER NIVEL DE GRADO	DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	650411A-H-02	Híbrida	QUITO	LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Vigente	19/7/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER NIVEL DE GRADO	DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	650411A-L-03	En línea	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Vigente	2/8/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359

TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	650411A01-P-0701	Presencial	MACHALA	LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Vigente	25/10/2023	RPC-SO-43-No.735-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=257354
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DERECHO	650331A-H-02	Híbrida	QUITO	ABOGADO/A	Vigente	20/9/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DERECHO	650331A-H-03	Híbrida	GUAYAQUIL	ABOGADO/A	Vigente	20/9/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DERECHO	650331A01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	ABOGADO/A	Vigente	21/12/2022	RPC-SO-51-No.826-2022	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=253392
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	650331A01-H-0701	Híbrida	MACHALA	ABOGADO/A	Vigente	22/7/2020	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	650421A01-L-1701	En línea	QUITO	ABOGADO/A	Vigente	6/9/2023	RPC-SO-36-No.620-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256584
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	650421A01-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	ABOGADO/A	Vigente	23/8/2023	RPC-SO-34-No.572-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256353
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	650421A01-P-1701	Presencial	QUITO	ABOGADO/A	Vigente	2/8/2023	RPC-SO-31-No.514-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256091
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ECONOMIA	650311A-L-01	En línea	GUAYAQUIL	ECONOMISTA	Vigente	23/8/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ECONOMIA	650311A-L-03	En línea	QUITO	ECONOMISTA	Vigente	18/10/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ECONOMIA	650311A01-P-0701	Presencial	MACHALA	ECONOMISTA	Vigente	25/10/2023	RPC-SO-43-No.735-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=257354
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION	650111A01-H-0901	Híbrida	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Vigente	15/3/2023	RPC-SO-11-No.196-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=254485
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION	650111A01-H-1701	Híbrida	QUITO	LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Vigente	15/3/2023	RPC-SO-11-No.196-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=254485
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION	650111A01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Vigente	15/3/2023	RPC-SO-11-No.196-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=254485
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION	650111A01-L-1701	En línea	QUITO	LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Vigente	15/3/2023	RPC-SO-11-No.196-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=254485
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	ENFERMERIA	650913A-P-01	Presencial	QUITO	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	Vigente	14/3/2018	RPC-SO-10-NO.130-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=231152
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	ENFERMERIA	650913A-P-02	Presencial	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	Vigente	3/10/2018	RPC-SO-36-No.612-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=233181
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	ENFERMERIA	650913A01-P-0701	Presencial	MACHALA	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	Vigente	3/10/2018	RPC-SO-36-No.612-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=233181
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	651014A-P-01	Presencial	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Vigente	18/7/2018	RPC-SO-26-No.413-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=232380
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	651014A-P-02	Presencial	QUITO	LICENCIADO/A EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Vigente	29/8/2018	RPC-SO-31-No.499-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=232743
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	FISIOTERAPIA	650915A01-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN FISIOTERAPIA	Vigente	7/10/2020	RPC-SO-22-No.472-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=241674
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	FISIOTERAPIA	650915A01-P-1701	Presencial	QUITO	LICENCIADO/A EN FISIOTERAPIA	Vigente	7/10/2020	RPC-SO-22-No.472-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=241674
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	650914A01-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	Vigente	7/10/2020	RPC-SO-22-No.472-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=241674
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	650914A01-P-1701	Presencial	QUITO	LICENCIADO/A EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	Vigente	7/10/2020	RPC-SO-22-No.472-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=241674
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	650914A01-P-0701	Presencial	MACHALA	LICENCIADO/A EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	Vigente	7/10/2020	RPC-SO-22-No.472-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=241674
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	LABORATORIO CLINICO	650914E01-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN LABORATORIO CLINICO	Vigente	3/3/2021	RPC-SO-05-No.151-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=244214
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	LABORATORIO CLINICO	650914E01-P-1701	Presencial	QUITO	LICENCIADO/A EN LABORATORIO CLINICO	Vigente	3/3/2021	RPC-SO-05-No.151-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=244214
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	LOGISTICA Y TRANSPORTE	6505481A-H-01	Híbrida	GUAYAQUIL	INGENIERO/A EN LOGISTICA Y TRANSPORTE	Vigente	9/8/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	LOGISTICA Y TRANSPORTE	6505481A01-H-0701	Híbrida	MACHALA	INGENIERO/A EN LOGISTICA Y TRANSPORTE	Vigente	5/2/2023	ACU-CPUEP-SO-10-No.107-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=231958

TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	LOGISTICA Y TRANSPORTE	6505481A 01-P-0701	Presencial	MACHALA	INGENIERO/A EN LOGISTICA Y TRANSPORTE	Vigente	4/10/2023	RPC-SO-40- No.687-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=257073
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	LOGISTICA Y TRANSPORTE	6505481A 01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	INGENIERO/A EN LOGISTICA Y TRANSPORTE	Vigente	29/11/2023	RPC-SO-48- No.810-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=257837
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	MATEMATICA APLICADA	650541B-L-03	En línea	MACHALA	INGENIERO/A MATEMATICO/A	Vigente	21/3/2018	RPC-SE-11- No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	MERCADOTECNIA	650414A-L-01	En línea	QUITO	LICENCIADO/A EN MERCADOTECNIA	Vigente	2/8/2017	RPC-SE-11- No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	MERCADOTECNIA	650414A-L-02	En línea	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN MERCADOTECNIA	Vigente	2/8/2017	RPC-SE-11- No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	OPTOMETRIA	650914B-P-01	Presencial	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN OPTOMETRIA	Vigente	10/1/2018	RPC-SO-02- No.016-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=230663
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	OPTOMETRIA	650914B-P-02	Presencial	QUITO	LICENCIADO/A EN OPTOMETRIA	Vigente	14/2/2018	RPC-SO-07- No.094-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=231021
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	OPTOMETRIA	650914B0 1-P-0701	Presencial	MACHALA	LICENCIADO/A EN OPTOMETRIA	Vigente	10/1/2018	RPC-SO-02- No.016-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=230663
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	PSICOLOGIA CLINICA	650915D0 1-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA CLINICA	Vigente	20/1/2021	RPC-SO-02- No.051-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=243305
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	PSICOLOGIA CLINICA	650915D0 1-P-1701	Presencial	QUITO	LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA CLINICA	Vigente	20/1/2021	RPC-SO-02- No.051-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=243305
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	PSICOLOGIA CLINICA	650915D0 1-P-0701	Presencial	MACHALA	LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA CLINICA	Vigente	20/1/2021	RPC-SO-02- No.051-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=243305
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	PUBLICIDAD	650321C-L-01	En línea	QUITO	LICENCIADO/A EN PUBLICIDAD	Vigente	18/10/2017	RPC-SE-11- No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	SISTEMAS DE INFORMACION	6506181A-H-02	Híbrida	QUITO	INGENIERO/A EN SISTEMAS DE INFORMACION	Vigente	2/8/2017	RPC-SO-23- NO.372-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=227979
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	SISTEMAS DE INFORMACION	6506181A-L-01	En línea	GUAYAQUIL	INGENIERO/A EN SISTEMAS DE INFORMACION	Vigente	12/7/2017	RPC-SE-11- No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	SISTEMAS DE INFORMACION	6506181A 01-D-0901	Dual	GUAYAQUIL	INGENIERO/A EN SISTEMAS DE INFORMACION	Vigente	17/6/2020	RPC-SO-15- No.307-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=239946
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	SISTEMAS DE INFORMACION	6506181A 01-H-0901	Híbrida	GUAYAQUIL	INGENIERO/A EN SISTEMAS DE INFORMACION	Vigente	12/10/2023	RPC-SO-41- NO.706-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=257201
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	SISTEMAS DE INFORMACION	6506181A 01-L-1701	En línea	QUITO	INGENIERO/A EN SISTEMAS DE INFORMACION	Vigente	20/9/2023	RPC-SO-38- No.659-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256908
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	TEOLOGIA	650221A0 1-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN TEOLOGIA	Vigente	17/6/2020	RPC-SE-11- No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	TURISMO	651015A-H-03	Híbrida	QUITO	LICENCIADO/A EN TURISMO	Vigente	27/2/2023	RPC-SO-19- NO.311-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ECONOMIA	650311A0 1-H-0701	Híbrida	MACHALA	ECONOMISTA	Vigente	28/5/2024	RPC-SE-11- No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	650411A-H-0901	Híbrida	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Vigente	19/7/2017	RPC-SE-11- No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	650411A-L-1701	En línea	QUITO	LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Vigente	2/8/2017	RPC-SE-11- No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	650411A0 1-H-0701	Híbrida	MACHALA	LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Vigente	27/2/2023		http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	650413B-H-0901	Híbrida	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Vigente	30/8/2023	RPC-SE-11- No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	650413B-L-1701	En línea	QUITO	LICENCIADO/A EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Vigente	20/9/2017	RPC-SO-34- No.618-2017	
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	650413B0 1-H-0701	Híbrida	MACHALA	LICENCIADO/A EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Vigente		RPC-SE-11- No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER NIVEL TECNICO SUPERIOR	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	540411D0 1-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	TECNICO/A SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Vigente	31/8/2022	RPC-SO-34- NO.531-2022	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=251549
TERCER NIVEL TECNICO SUPERIOR	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	540411D0 1-L-0701	En línea	MACHALA	TECNICO/A SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Vigente	31/8/2022	RPC-SO-34- NO.531-2022	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=251549
TERCER NIVEL TECNICO SUPERIOR	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	540411D0 1-L-1701	En línea	QUITO	TECNICO/A SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Vigente	31/8/2022	RPC-SO-34- NO.531-2022	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=251549

TERCER NIVEL TECNICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERIA	540913A0 1-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	TECNICO/A SUPERIOR EN ENFERMERIA	Vigente	20/1/2021	RPC-SO-02-No.050-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=243304
TERCER NIVEL TECNICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERIA	540913A0 1-P-1701	Presencial	QUITO	TECNICO/A SUPERIOR EN ENFERMERIA	Vigente	20/1/2021	RPC-SO-02-No.050-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=243304
TERCER NIVEL TECNICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERIA	540913A0 1-P-0701	Presencial	MACHALA	TECNICO/A SUPERIOR EN ENFERMERIA	Vigente	20/1/2021	RPC-SO-02-No.050-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=243304
TERCER NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	ASISTENCIA EN EDUCACION INCLUSIVA	550111B01 -L-1701	En línea	QUITO	ASISTENTE EN EDUCACION INCLUSIVA CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLOGO/A SUPERIOR	Vigente	7/6/2023	RPC-SO-23-No.370-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=255398
TERCER NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR	FACULTAD DE INGENIERIAS	BIG DATA E INTELIGENCIA DE NEGOCIO	550612F01 -L-0901	En línea	GUAYAQUIL	TECNOLOGO/A SUPERIOR EN BIG DATA E INTELIGENCIA DE NEGOCIO	Vigente	10/5/2023	RPC-SO-19-No.300-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=255024
TERCER NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	550411E01 -L-0901	En línea	GUAYAQUIL	TECNOLOGO/A SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	Vigente	8/6/2022	RPC-SO-22-No.334-2022	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=250536
TERCER NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	550411E01 -L-0701	En línea	MACHALA	TECNOLOGO/A SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	Vigente	8/6/2022	RPC-SO-22-No.334-2022	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=250536
TERCER NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	550411E01 -L-1701	En línea	QUITO	TECNOLOGO/A SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	Vigente	8/6/2022	RPC-SO-22-No.334-2022	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=250536
TERCER NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR	FACULTAD DE INGENIERIAS	DESARROLLO DE SOFTWARE	550613A0 1-L-1701	En línea	QUITO	TECNOLOGO/A SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE	Vigente	28/6/2023	RPC-SO-26-No.426-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=255678
TERCER NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	550914C0 1-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	TECNOLOGO/A SUPERIOR EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	Vigente	1/12/2021	RPC-SO-33-No.759-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=248586
TERCER NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	550914C0 1-P-1701	Presencial	QUITO	TECNOLOGO/A SUPERIOR EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	Vigente	1/12/2021	RPC-SO-33-No.759-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=248586
TERCER NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNOLOGIA SUPERIOR EN LABORATORIO CLINICO	550914A0 1-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	TECNOLOGO/A SUPERIOR EN LABORATORIO CLINICO	Vigente	31/3/2021	RPC-SO-07-No.215-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=244790
TERCER NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNOLOGIA SUPERIOR EN LABORATORIO CLINICO	550914A0 1-P-1701	Presencial	QUITO	TECNOLOGO/A SUPERIOR EN LABORATORIO CLINICO	Vigente	17/3/2021	RPC-SO-06-No.189-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=244613
TERCER NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNOLOGIA SUPERIOR EN OPTOMETRIA	550914D0 1-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	TECNOLOGO/A SUPERIOR EN OPTOMETRIA	Vigente	17/3/2021	RPC-SO-06-No.188-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=244612
TERCER NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNOLOGIA SUPERIOR EN OPTOMETRIA	550914D0 1-P-1701	Presencial	QUITO	TECNOLOGO/A SUPERIOR EN OPTOMETRIA	Vigente	17/3/2021	RPC-SO-06-No.188-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=244612
TERCER NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNOLOGIA SUPERIOR EN OPTOMETRIA	550914D0 1-P-0701	Presencial	MACHALA	TECNOLOGO/A SUPERIOR EN OPTOMETRIA	Vigente	17/3/2021	RPC-SO-06-NO.188-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=244612

ANEXO 4: POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR CARRERA, SEDE Y PERÍODO ACADÉMICO 2025

Universidad Metropolitana del Ecuador — Año 2025

Períodos Académicos PA-65 (primer semestre) y PA-66 (segundo semestre)

N.º	CARRERA / PROGRAMA	MATRIZ GUAYAQUIL		SEDE MACHALA		SEDE QUITO		TOTAL UMET		
		PA-65	PA-66	PA-65	PA-66	PA-65	PA-66	PA-65	PA-66	Var. %
CARRERAS DE GRADO										
1	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	72	49	93	77	-	-	165	126	-23.6%
2	COMUNICACIÓN	-	1	-	-	-	-	-	1	Nuevo
3	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	62	12	28	20	28	-	118	32	-72.9%
4	DERECHO	72	97	174	150	120	144	366	391	+6.8%
5	ECONOMÍA	-	-	26	16	-	-	26	16	-38.5%
6	EDUCACIÓN	178	211	-	-	385	233	563	444	-21.1%
7	ENFERMERÍA	36	22	176	218	244	216	456	456	0.0%
8	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	-	-	-	-	38	29	38	29	-23.7%
9	FISIOTERAPIA	8	-	-	-	240	256	248	256	+3.2%
10	IMAGENOLOGÍA Y RADIOLOGÍA	115	100	58	63	229	250	402	413	+2.7%
11	LABORATORIO CLÍNICO	22	16	-	-	98	118	120	134	+11.7%
12	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	56	77	43	27	-	-	99	104	+5.1%
13	OPTOMETRÍA	24	-	-	-	39	-	63	-	-100.0%
14	PSICOLOGÍA CLÍNICA	-	-	84	93	103	112	187	205	+9.6%
15	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	-	-	-	-	29	-	29	-	-100.0%
16	TEOLOGÍA	16	-	-	-	-	-	16	-	-100.0%
SUBTOTAL CARRERAS DE GRADO		661	585	682	664	1.553	1.358	2.896	2.607	-10.0%
CARRERAS TECNOLÓGICAS Y TÉCNICAS										
17	TECNOLOGÍA EN BIG DATA E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	65	60	-	-	-	-	65	60	-7.7%
18	TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y ASESORÍA TRIBUTARIA	208	182	-	-	-	-	208	182	-12.5%
19	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ASISTENCIA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA	-	-	-	-	33	23	33	23	-30.3%
20	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE	-	-	-	-	16	15	16	15	-6.3%
21	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN IMAGENOLOGÍA Y RADIOLOGÍA	159	174	-	-	89	88	248	262	+5.6%
22	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO	70	69	-	-	55	36	125	105	-16.0%

N.º	CARRERA / PROGRAMA	MATRIZ GUAYAQUIL		SEDE MACHALA		SEDE QUITO		TOTAL UMET		
		PA-65	PA-66	PA-65	PA-66	PA-65	PA-66	PA-65	PA-66	Var. %
23	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN OPTOMETRÍA	34	34	-	70	60	36	94	140	+48.9%
24	TÉCNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA	134	131	-	11	81	73	215	215	0.0%
SUBTOTAL CARRERAS TECNOLÓGICAS Y TÉCNICAS		670	650	-	81	334	271	1.004	1.002	-0.2%
PROGRAMAS DE POSGRADO										
25	CUMPLIMIENTO Y ANTICORRUPCIÓN	-	-	-	-	92	61	92	61	-33.7%
26	DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACIÓN ORAL	-	-	-	-	42	-	42	-	-100.0%
27	MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO	-	26	-	-	-	-	-	26	Nuevo
28	MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL CIVIL	-	-	-	-	33	-	33	-	-100.0%
29	MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	-	-	-	-	54	144	54	144	+166.7%
30	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	26	-	-	-	-	-	26	-	-100.0%
31	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	-	-	-	-	29	21	29	21	-27.6%
32	MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA	2	-	-	-	-	-	2	-	-100.0%
33	MAESTRÍA EN MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-	-	-	-	24	-	24	-	-100.0%
SUBTOTAL PROGRAMAS DE POSGRADO		28	26	-	-	274	226	302	252	-16.6%
TOTAL GENERAL UMET		1.359	1.261	682	745	2.161	1.855	4.202	3.861	-8.1%

Fuente: Sistema Integrado de Información Académica — UMET 2025

Nota: El símbolo "-" indica que la carrera no registró matrícula en ese período/sede. La columna "Var. %" muestra la variación porcentual entre PA-65 y PA-66.

Elaboración: Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad — UMET

Convenios vigentes 2025:

TIPO DE CONVENIO	CANTIDAD
Convenios nacionales vigentes	117
Convenios internacionales vigentes	37
Total convenios vigentes	154

ANEXO 5 — Marco Normativo Institucional y Legal Aplicable

Normativa externa:

NORMA	ALCANCE / ARTÍCULOS RELEVANTES
Constitución de la República del Ecuador (2008)	Arts. 350-357 sobre el sistema de educación superior, autonomía, cogobierno, rendición de cuentas y carácter no lucrativo.
Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	Arts. 12, 18, 71, 77, 86, 91 (principios y autonomía), 93-96 (evaluación y acreditación), 161 (carácter no lucrativo).
Reglamento General a la LOES	Disposiciones reglamentarias sobre planificación, evaluación y rendición de cuentas de las IES.
Modelo de Evaluación Externa y Acreditación del CACES (2023)	Indicadores y estándares para la evaluación de las condiciones institucionales de las UEP.
Código del Trabajo	Arts. 42, 64, 69, 83, 196, 434, 545 sobre obligaciones patronales, reglamentos internos y seguridad ocupacional.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Obligación de rendición de cuentas y transparencia de la información institucional.
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Estándares contables internacionales aplicables a los estados financieros.

Instrumentos de planificación institucional:

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
PEDI 2024-2034	Marco estratégico decenal con 5 OE, objetivos tácticos, estrategias e indicadores. Estatuto validado por CES: RPC-SO-03-No.037-2025 (22/01/2025).
POA 2025	Plan Operativo Anual con actividades, metas, indicadores, responsables y recursos. Aprobado por Res. 07-UMET-CAS-SO-01-2025.
PMI 2024-2027	Plan cuatrienal de mejora continua derivado de la autoevaluación y evaluación externa.
Plan de Transformación Digital y Audiovisual 2026 – 2030	Hoja de ruta para la modernización tecnológica de los procesos educativos y administrativos.
Plan de Igualdad Institucional 2025	Instrumento de política de inclusión y equidad. Aprobado por Res. 030-UMET-CAS-SE-06-2025.
Plan de Auditoría Externa	Plan para el aseguramiento de la autonomía responsable. Aprobado por Res. 046-UMET-CAS-SE-08-2025.
Plan de Acciones Autoinspección TTHH 2025	Plan derivado de la autoinspección del Departamento de TTHH. Aprobado por Res. 047-UMET-CAS-SE-08-2025.

ANEXO 6 — Articulación del OE5 con el Modelo de Evaluación del CACES 2023

El OE5 de la UMET se articula directamente con 12 de los indicadores del componente de Condiciones Institucionales del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación del CACES 2023.

EST.	DESCRIPCIÓN	INDICADORES CACES	VALORACIÓN 2025	ACCIONES EJECUTADAS
E18	Marco normativo interno	1. Planificación / 8. Cogobierno	Cuasi sat. / Satisfactorio	Actualización del marco regulatorio; aprobación de 20 reglamentos por el CAS.
E19	Planeamiento estratégico y operativo	1. Planificación Institucional	Cuasi satisfactorio	Consolidación del PEDI; elaboración de POAs a nivel de carreras y sedes.
E20	Sistema de Gestión de la Calidad	30. Aseguramiento / 31. Autoevaluación / 32. Plan de Mejora	Cuasi sat. / Cuasi sat. / Satisfactorio	Actualización Reglamento SAC; ejecución de procesos de evaluación interna.
E21	Infraestructura de soporte	4. Infraestructura / 5. Gestión Bibliotecas	Cuasi satisfactorio	Inversión \$2.333.122,87; Campus 6 de Diciembre; 8 bases de datos CRAI.
E22	Infraestructura nuevas sedes	4. Infraestructura física y tecnológica	Satisfactorio	Convenios para uso de instalaciones; evaluación de proyectos de inversión.
E23	Transformación digital	4. Infraestructura física y tecnológica	Poco satisfactorio	PEDTDyA 2026-2030 elaborado; Portal del Estudiante y SIDE al 100%.
E24	SIDE y Gestión Documental	6. Gestión Documental y Archivo	Poco satisfactorio	Coordinadora SGDA contratada; Reglamento SGDA elaborado; SIDE 100%.
E25	Ética y transparencia	9. Ética y Transparencia	Cuasi satisfactorio	Código de Ética aprobado; CEISH operativo; RC del Consejo de Regentes.
E26	Bienestar universitario	2. Bienestar Universitario	Cuasi satisfactorio	22 actividades; 613 atenciones psicológicas; Olimpiada Deportiva; Reglamento BU.
E27	Universidad inclusiva	7. Igualdad de Oportunidades	Cuasi satisfactorio	Plan de Igualdad 2025; Semana de la Inclusión; adaptaciones curriculares NEE.
E28	Internacionalización de la oferta	3. Internacionalización	Poco satisfactorio	URIP creada; 37 convenios; membresía REIES; proyectos COIL.
E29	Acreditación internacional	3. Internacionalización	Cuasi satisfactorio	Perfiles QS y THE activados; proceso Sello KVI iniciado.

ANEXO 7 — Matriz de Acciones Ejecutadas OE5 — POA 2025

La siguiente matriz registra el cumplimiento de las 84 actividades planificadas en el marco del Objetivo Estratégico 5 del Plan Operativo Anual 2025 de la Universidad Metropolitana. Todas las actividades registran estado Ejecutada al cierre del año 2025.

Resumen ejecutivo por Objetivo Táctico:

OT	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	EJECUTADAS
OT 5.1	Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.	E18, E19, E20	20	20
OT 5.2	Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos.	E21, E22, E23	13	13
OT 5.3	Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas (SIDE/SGDA).	E24	8	8
OT 5.4	Fortalecer la ética y transparencia institucional.	E25	5	5
OT 5.5	Fortalecimiento del bienestar universitario.	E26	22	22
OT 5.6	Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva.	E27	2	2
OT 5.7	Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.	E28, E29	14	14
TOTAL	—	12 estrategias	84	84 (100%)

Nº	OT	Estrategia	Código	ACCIÓN / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODO	ACCIONES EJECUTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO	ESTADO	FUENTE DOCUMENTAL / EVIDENCIA
OT 5.1 — OT 5.1. Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.									
1	OT 5.1	E18	5.1.1	5.1.1 Actualización del marco regulatorio interno de procesos transversales de carácter general.	Rector	Feb 2025 – Jun 2025	Se llevó a cabo la actualización del marco regulatorio interno de procesos transversales de carácter general. Este proceso se desarrolló de manera articulada con las instancias responsables de la universidad, garantizando la coherencia con los objetivos estratégicos institucionales y la normativa vigente del sistema de educación superior ecuatoriano. Se realizaron reuniones de coordinación con las unidades académicas y administrativas involucradas, estableciendo cronogramas de ejecución y mecanismos de seguimiento.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx; Resolucion-No-60-UMET-CAS-SO-06-2024-ESTATUTO-UMET.pdf; PROYECTO-REGLAMENTO-GENERAL-AL-ESTATUTO-2025-R4-signed.pdf; Acta-1.pdf; Acta-2.pdf; Acta-3.pdf; Acta-4.-Firmada.pdf; Acta-6.pdf
2	OT 5.1	E18	5.1.2	5.1.2 Actualización y socialización del marco normativo interno de los procesos de apoyo, bienestar universitario y trabajo.	Vicerrector administrativo	Feb 2025 – Jun 2025	Se avanzó significativamente en la actualización y socialización del marco normativo interno de los procesos de apoyo, bienestar universitario y trabajo. Las acciones realizadas contribuyeron al fortalecimiento de los procesos institucionales, promoviendo una mayor participación de la comunidad universitaria y la transparencia	Ejecutada	17-RESOLUCION-N-017-UMET-CAS-SE-05-2025-Reglamento-BU-signed.pdf; UMET-REGLAMENTO-DE-BECAS-Y-AYUDAS-2025-signed.pdf; 15-RESOLUCION-N-015-UMET-CAS-SE-05-2025-Reglamento-de-Disciplinario-signed.pdf; MOF_DBU_UMET_2026.docx

							en la gestión. Se establecieron indicadores de seguimiento que permiten evaluar el cumplimiento de las metas programadas.		
3	OT 5.1	E18	5.1.3	5.1.3 Actualización y socialización del marco normativo interno relacionados con las funciones sustantivas.	Vicerrector académico	Feb 2025 – Jun 2025	Se ejecutó de manera satisfactoria la actualización y socialización del marco normativo interno relacionado con las funciones sustantivas. Los resultados obtenidos evidencian un avance significativo respecto al periodo anterior, alineándose con las metas establecidas en el PEDI 2024-2034. Las evidencias de cumplimiento fueron documentadas conforme a los requerimientos del modelo de evaluación externa del CACES 2023.	Ejecutada	59-RESOLUCION-N-059-UMET-CAS-SO-07-2025-REGLAMENTO-DE-POSGRADOS-signed-signed.pdf; UMET-REGLAMENTO-DE-IDI-EN-SERES-HUMANOS-2025-signed.pdf; 4-RESOLUCION-No-004-UMET-CAS-SE-02-2025-REGLAMENTO-DE-DOCTORADOS-signed.pdf; RESOLUCION-No-UMET-REC-2025-006 UMET-MANUAL-DE-PROCEDIMIENTOS-DE-TITULACION-2025-signed-signed.pdf; 38-RESOLUCION-N-038-UMET-CAS-SO-05-2025-MODELO-EDUCATIVO-signed.pdf
4	OT 5.1	E19	5.1.4	5.1.4 La CIPE elaborará y socializará un Manual para la elaboración de la planificación estratégica y operativa de las unidades académicas, facultades, sedes, carreras y programas.	Especialista Principal de la CIPE	Feb 2025 – Feb 2025	Se llevó a cabo la elaboración y socialización del Manual para la elaboración de la planificación estratégica y operativa de las unidades académicas, facultades, sedes, carreras y programas, garantizando la coherencia con los objetivos estratégicos institucionales.	Ejecutada	UMET-PROCEDIMIENTO-DE-PLANIFICACION-ESTRATEGICA-Y-OPERATIVA-2025-R2-signed.pdf
5	OT 5.1	E19	5.1.5	5.1.5 La CIPE socializará el PEDI 2024 – 2034 a partir de sesiones de trabajo por facultades.	Especialista Principal de la CIPE	Feb 2025 – Feb 2025	Se avanzó significativamente en la socialización del PEDI 2024–2034 a partir de sesiones de trabajo por facultades, con participación de decanos, coordinadores de carrera y representantes estudiantiles.	Ejecutada	UMET-PEDI-2024-2034-R7.pdf; INFORME-DE-SOCIALIZACION-PLANES-OPERATIVOS-ANUALES-2025.pdf
6	OT 5.1	E19	5.1.6	5.1.6 Las carreras / escuelas, sedes y facultades actualizarán y socializarán, sus planes estratégicos de desarrollo institucional (PEDI) para un periodo de 5 años.	Especialista Principal de la CIPE	Feb 2025 – Mar 2025	Se ejecutaron las actualizaciones y socializaciones de los planes estratégicos de desarrollo institucional (PEDI) de carreras, escuelas, sedes y facultades para un periodo de 5 años.	Ejecutada	UMET-PEDI-2024-2034-R7.pdf; 6-POA-FCSHE-2025.pdf; ANEXO-1-RESULTADOS-DE-FSCF-2024.pdf; ANEXO-2-PROYECCION-FSCF-POA-2025.pdf
7	OT 5.1	E19	5.1.7	5.1.7 Las carreras / escuelas, sedes y facultades, así como las unidades de apoyo, consolidarán y socializarán sus planes operativos anuales (POA).	Especialista Principal de la CIPE	Feb 2025 – Feb 2025	Se implementó exitosamente la consolidación y socialización de los planes operativos anuales (POA) de las carreras, escuelas, sedes y facultades, así como de las unidades de apoyo.	Ejecutada	UMET-POA-2025-R2.pdf; INFORME-DE-SOCIALIZACION-PLANES-OPERATIVOS-ANUALES-2025.pdf; LIBRO-INFORMACION-DEL-POA-2025-1.xlsx; Poa-mensualizado-2025.pdf; 6-POA-FCSHE-2025.pdf
8	OT 5.1	E19	5.1.8	5.1.8 Las unidades académicas elaborarán el análisis de cumplimiento y la proyección anual como parte de la construcción del POA 2026.	Vicerrector académico	Nov 2025 – Dic 2025	Se cumplió con la elaboración del análisis de cumplimiento y la proyección anual de las unidades académicas como parte de la construcción del POA 2026. Las acciones se marcaron en los lineamientos del PMI 2024-2027 y los referentes del modelo del CACES.	Ejecutada	UMET-REC-2025-0085-O-Indicaciones-PED-POA-unidades-academicas-2026-signed.pdf; RESOLUCION-N-01-UMET-CAS-SE-01-2026-POA-Y-PRESUPUESTO-2026-CONSOLIDADO.pdf
9	OT 5.1	E19	5.1.9	5.1.9 Las unidades académicas elaborarán el análisis de cumplimiento y la proyección anual como parte de la construcción del POA 2026.	Vicerrector administrativo	Nov 2025 – Dic 2025	Se desarrolló de manera integral el análisis de cumplimiento del VAD y la proyección anual como parte de la construcción del POA 2026, con participación activa de docentes, estudiantes y personal administrativo de las diferentes sedes.	Ejecutada	UMET-REC-2025-0085-O-Indicaciones-PED-POA-unidades-academicas-2026-signed.pdf; RESOLUCION-N-01-UMET-CAS-SE-01-2026-POA-Y-PRESUPUESTO-2026-CONSOLIDADO.pdf
10	OT 5.1	E19	5.1.10	5.1.10 Dar seguimiento continuo al PEDI 2024 – 2034 con informe anual del cumplimiento por cada OE.	Especialista Principal de la CIPE	Feb 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo el seguimiento continuo al PEDI 2024–2034 con informe anual del cumplimiento por cada OE. Los resultados fueron socializados a través de los canales institucionales de comunicación.	Ejecutada	INFORME-ANUAL-DE-CUMPLIMIENTO-DEL-PLAN-ESTRATEGICO-DE-DESARROLLO-INSTITUCIONAL-signed.pdf; UMET-PEDI-2024-2034-R7.pdf
11	OT 5.1	E19	5.1.11	5.1.11 Dar seguimiento continuo al POA institucional de 2025 con informes semestrales al CAS.	Especialista Principal de la CIPE	Feb 2025 – Dic 2025	Se avanzó significativamente en el seguimiento continuo al POA institucional de 2025 con informes semestrales al CAS: primer semestre con 75% de cumplimiento global (149/198 actividades) y segundo semestre con 97% de cumplimiento global (193/198 actividades).	Ejecutada	INFORME-PRIMER-SEMESTRE-POA-2025-signed.pdf; INFORME-SEGUNDO-SEMESTRE-POA-2025-signed.pdf; INFORME-DE-RESULTADOS-PLAN-ANUAL-OPERATIVO-2025-signed-signed.pdf
12	OT 5.1	E20	5.1.12	5.1.12 Actualización y socialización de la normativa interna del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.	Especialista Principal de la CIAC	Feb 2025 – Mar 2025	Se llevó a cabo la actualización y socialización de la normativa interna del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, mediante reuniones de coordinación con las unidades académicas y administrativas involucradas.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx (Res. 09-UMET-CAS-SO-02-2025 Reglamento SAC)
13	OT 5.1	E20	5.1.13	5.1.13 Elaborar el Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad que incluye la autoevaluación, los planes de mejoras y su seguimiento articulando la planificación estratégica y operativa.	Especialista Principal de la CIAC	Feb 2025 – Feb 2025	Se avanzó significativamente en la elaboración del Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad que incluye la autoevaluación, los planes de mejoras y su seguimiento articulando la planificación estratégica y operativa.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf; UMET-PMI-2024-2027-R2_compressed.pdf
14	OT 5.1	E20	5.1.14	5.1.14 Presentación al CAS de la actualización de la composición Comisión de Aseguramiento de la Calidad institucional (CIAC).	Especialista Principal de la CIAC	Abr 2025 – Abr 2025	Se ejecutó la presentación al CAS de la actualización de la composición de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad institucional (CIAC), con participación de representantes de todas las sedes.	Ejecutada	Informe-de-solicitud-de-actualizacion-de-la-CIAC-signed.pdf

15	OT 5.1	E20	5.1.10	5.1.10 Informe del diagnóstico institucional según el "Modelo de Evaluación Externa y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP" (CACES - 2023).	Especialista Principal de la CIAC	Jul 2025 – Jul 2025	Se implementó el informe del diagnóstico institucional según el Modelo de Evaluación Externa y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP (CACES-2023). El proceso involucró a las tres sedes, asegurando una cobertura integral.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf; RENDICION-DE-CUENTAS-DEL-2024-OE5.pdf
16	OT 5.1	E20	5.1.11	5.1.11 Seguimiento continuo del Plan de Mejoras Institucional PMI 2024-2027 en lo que corresponde al año 2025. Informes trimestrales.	Especialista Principal de la CIAC	Jul 2025 – Dic 2025	Se cumplió con el seguimiento continuo del Plan de Mejoras Institucional PMI 2024-2027 con informes trimestrales. El PMI registró un cumplimiento global al cierre de 62.31% (210 de 337 actividades).	Ejecutada	IV_informe_PMI_31_marzo_2025-signed.pdf; Informe_semestral_PMI_30-06-2025-signed.pdf; Informe_Trimestral_PMI_septiembre_2025-signed.pdf; Informe_Trimestral_PMI_Diciembre_2025-signed.pdf; V_informre-PMI_20_V_30-06-2025-signed.pdf
17	OT 5.1	E20	5.1.12	5.1.12 Ejecución de procesos de evaluación interna de carreras y programas, sedes y a la actividad de formación técnico y tecnológica, así como del seguimiento a planes de mejoras de acuerdo a la planificación anual de la CIAC.	Especialista Principal de la CIAC	Mar 2025 – Dic 2025	Se desarrolló de manera integral la ejecución de procesos de evaluación interna de carreras y programas, sedes y actividad de formación técnico y tecnológica, con participación activa de docentes, estudiantes y personal administrativo.	Ejecutada	AUTOEVALUACION_CARRERA-DERECHO_-Version_final_-30-09-25-signed.pdf; Informe-de-Autoevaluacion-ENF-UJO-JUNIO-2025.pdf; Informe-de-Autoevaluacion-ENFEREMERIA-MACHALA.pdf; INFORME-DE-AUTOEVALUACION-CARRERA-DE-ENFERMERIA-JULIO-2025-signed.pdf
18	OT 5.1	E20	5.1.13	5.1.13 Divulgación en la comunidad universitaria y gestión del acceso web a los indicadores del desempeño institucional. "UMET por la Excelencia".	Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas	Mar 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo la divulgación en la comunidad universitaria y gestión del acceso web a los indicadores del desempeño institucional "UMET por la Excelencia", mediante herramientas tecnológicas para facilitar la comunicación.	Ejecutada	Avance-Actividad-5.1.15.-Julio25-CMI- signed.pdf; MANUAL-DE-USUARIO-SNA-2.pdf
19	OT 5.1	E20	5.1.14	5.1.14 Garantizar la participación de los estudiantes en todos los procesos de planificación y aseguramiento de la calidad.	Decanos (Jefes de las Comisiones Académicas de las Facultades)	Mar 2025 – Dic 2025	Se avanzó significativamente en garantizar la participación de los estudiantes en todos los procesos de planificación y aseguramiento de la calidad, a través de la representación en los órganos de gobierno universitario.	Ejecutada	Acta-1.pdf; Acta-2.pdf; Acta-3.pdf; Acta-4-Firmada.pdf; Acta-6.pdf
20	OT 5.1	E20	5.1.15	5.1.15 Mejorar el flujo de información y calidad de los datos para el SIIES y las salidas del CMI como insumo de procesamiento y análisis para la toma de decisiones que contribuyan al aseguramiento de la calidad (ver concordancia con PMI actividades 30.7.1 y 31.1.1).	Director General	Mar 2025 – Dic 2025	Se ejecutó la mejora del flujo de información y calidad de los datos para el SIIES y las salidas del CMI como insumo de procesamiento y análisis para la toma de decisiones, en concordancia con las actividades PMI 30.7.1 y 31.1.1.	Ejecutada	Avance-Actividad-5.1.15.-Julio25-CMI- signed.pdf; MANUAL-DE-USUARIO-SNA-2.pdf; INFORME-INTEGRADO-DE-INDICADORES-DE-GESTION-DE-ADMISIONES-PA-66.pdf
OT 5.2 — OT5.2. Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos.									
21	OT 5.2	E21	5.2.1	5.2.1 Elaboración y ejecución de proyectos de Mantenimiento y reparaciones de Infraestructura, mobiliarios e implementos de los Campus.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Mar 2025	Se llevó a cabo la elaboración y ejecución de proyectos de mantenimiento y reparaciones de infraestructura, mobiliarios e implementos de los Campus, con inversión total superior a \$1,292,670.21.	Ejecutada	PRESENTACION-GESTION-INMUEBLES-SEDE-QUITO.pdf; S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
22	OT 5.2	E21	5.2.2	5.2.2 Equipamiento, mobiliario, materiales y suministros de laboratorios de cómputo, clínicos, carreras de Salud.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Abr 2025 – Dic 2025	Se avanzó significativamente en equipamiento, mobiliario, materiales y suministros de laboratorios de cómputo, clínicos y carreras de Salud, incluyendo Campus Garzota 1 (FSCF, Guayaquil) con \$64,846.00 en mejoras de equipamiento médico y laboratorios de simulación clínica.	Ejecutada	PRESENTACION-GESTION-INMUEBLES-SEDE-QUITO.pdf; S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
23	OT 5.2	E21	5.2.3	5.2.3 Renovación de infraestructura y servicio en salas y área de colección de las bibliotecas del CRAI	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Abr 2025 – Dic 2025	Se ejecutó la renovación de infraestructura y servicio en salas y área de colección de las bibliotecas del CRAI, con inversión total de \$131,737.55 distribuida entre bases de datos digitales (\$90,097.38) y material bibliográfico físico (\$41,640.17). Se suscribieron 8 plataformas científicas especializadas incluyendo EBSCO y OVID.	Ejecutada	PRESENTACION-GESTION-INMUEBLES-SEDE-QUITO.pdf; S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
24	OT 5.2	E21	5.2.4	5.2.4 Renovación de equipos tecnológicos de las bibliotecas del CRAI	Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas	Abr 2025 – Dic 2025	Se implementó la renovación de equipos tecnológicos del CRAI. El catálogo digital Koha administra 196 títulos y 147 trabajos de titulación certificados. Respaldo mensual mediante procedimiento .mrc en nube SharePoint.	Ejecutada	PRESENTACION-GESTION-INMUEBLES-SEDE-QUITO.pdf; S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
25	OT 5.2	E21	5.2.5	5.2.5 Desarrollo, mejoras y mantenimiento de los sistemas informáticos y de gestión	Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas	Abr 2025 – Dic 2025	Se cumplió con el desarrollo, mejoras y mantenimiento de los sistemas informáticos y de gestión. El SIDE (Power BI) alcanzó el 100% de operatividad. El Portal del Estudiante opera al 100% con funcionalidades de matrícula en línea, pago de aranceles, firma electrónica de pagarés y solicitud digital de becas.	Ejecutada	PRESENTACION-GESTION-INMUEBLES-SEDE-QUITO.pdf; S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
26	OT 5.2	E21	5.2.6	5.2.6 Determinación de las necesidades de mejora de los fondos bibliográficos de carreras, programas y proyectos de IDI.	Director del CRAI	Mar 2025 – Mar 2025	Se desarrolló la determinación de las necesidades de mejora de los fondos bibliográficos de carreras, programas y proyectos de IDI, con participación activa de docentes y personal académico de las tres sedes.	Ejecutada	UMET-REGLAMENTO-DEL-CRAI-2025-signed-signed.pdf; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx

27	OT 5.2	E21	5.2.7	5.2.7 Presentación de los requerimientos de los fondos bibliográficos físicos y digitales al Director General.	Director del CRAI	Abr 2025 – Abr 2025	Se llevó a cabo la presentación de los requerimientos de los fondos bibliográficos físicos y digitales al Director General, estableciendo cronogramas de adquisición.	Ejecutada	UMET-REGLAMENTO-DEL-CRAI-2025-signed-signed.pdf; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
28	OT 5.2	E21	5.2.8	5.2.8 Gestión administrativa para la adquisición de los fondos bibliográficos físicos y digitales.	Director General	Abr 2025 – Dic 2025	Se avanzó en la gestión administrativa para la adquisición de los fondos bibliográficos físicos y digitales. Se adquirieron libros especializados en salud (95 ejemplares) y derecho (45 ejemplares).	Ejecutada	UMET-REGLAMENTO-DEL-CRAI-2025-signed-signed.pdf; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
29	OT 5.2	E21	5.2.9	5.2.9 Respaldo mensual de la información de catálogos y repositorios	Director del CRAI	Feb 2025 – Dic 2025	Se ejecutó el respaldo mensual de la información de catálogos y repositorios del CRAI, garantizando la seguridad y disponibilidad de los recursos digitales.	Ejecutada	UMET-REGLAMENTO-DEL-CRAI-2025-signed-signed.pdf; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
30	OT 5.2	E22	5.2.10	5.2.10 Establecimiento de convenios y contratos para el uso de instalaciones y recursos de aprendizajes en los proyectos nuevos de sedes y centros de apoyo.	Director General	Feb 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo el establecimiento de convenios y contratos para el uso de instalaciones y recursos de aprendizajes en los proyectos nuevos de sedes y centros de apoyo. Se reafirmaron convenios con proveedores de infraestructura y tecnología educativa.	Ejecutada	RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx; Registro-de-Resoluciones.xlsx
31	OT 5.2	E22	5.2.11	5.2.11 Evaluación de proyectos de Inversión en la infraestructura que corresponda a la UMET en cuanto a la creación de sedes, campus y centros de apoyo.	Director General	Feb 2025 – Dic 2025	Se avanzó significativamente en la evaluación de proyectos de inversión en infraestructura para la creación de sedes, campus y centros de apoyo. La adquisición del Campus 6 de Diciembre en Quito constituyó el hito más significativo. El Proyecto P62 contempla inversiones de \$3,093,870.00 para 2025-2028.	Ejecutada	RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx; Registro-de-Resoluciones.xlsx
32	OT 5.2	E23	5.2.12	5.2.12 Ejecución de las actividades de innovación institucional resultantes de la investigación. Proyecto ITTD.	Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas	Feb 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo la ejecución de las actividades de innovación institucional resultantes de la investigación --- Proyecto ITTD (Innovación Tecnológica para la Transformación Digital, Resolución No. 029-UMET-CAS-SO-04-2024). El Plan Estratégico de Desarrollo para la Transformación Digital y Audiovisual (PEDTDyA) 2026-2030 fue elaborado con inversión proyectada de \$434.994.37 para 2026 en 5 ejes estratégicos.	Ejecutada	S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx; UMET-REC-2025-0086-O-Indicaciones-PETD-2024-2030-signed.pdf
33	OT 5.2	E23	5.2.13	5.2.13 Seguimiento mensual de la implementación de la innovación resultante del proyecto ITTD.	Director General	Feb 2025 – Dic 2025	Se avanzó en el seguimiento mensual de la implementación del Proyecto ITTD. Estado de madurez digital al cierre 2025: Portal del Estudiante 100%, SIDE/CMI Power BI 100%, Portal Web 100%, Plataforma de Salud Fase 1 completada, ERP Odoo al 30%, SGDA/Alfresco al 0% (brecha crítica), Moodle 5.1 operativo.	Ejecutada	S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx; UMET-REC-2025-0086-O-Indicaciones-PETD-2024-2030-signed.pdf
OT 5.3 — OT 5.3 Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas para la gestión de dirección (CMI), actualización del SHIES y para el aseguramiento de la calidad, así como un sistema de gestión documental y archivo, con soportes tecnológicos, estructuras y personal especializado.									
34	OT 5.3	E24	5.3.1	5.3.1 Contratación del personal y desarrollo de la unidad de Gestión Documental y de Archivos (SGDA).	Jefe del Departamento de Talento Humano	Feb 2025 – Mar 2025	Se llevó a cabo la contratación del personal y desarrollo de la unidad de Gestión Documental y de Archivos (SGDA). Se contrató a Denessi Marilú Castro Cortez como Coordinadora de Gestión Documental y Archivo a partir del 16 de julio de 2025 (salario mensual de \$800).	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf
35	OT 5.3	E24	5.3.2	5.3.2 Capacitación del especialista encargado del sistema de gestión documental y de archivo.	Jefe del Departamento de Talento Humano	Feb 2025 – Mar 2025	Se avanzó significativamente en la capacitación del especialista encargado del sistema de gestión documental y de archivo, aunque no se ejecutó en los plazos establecidos inicialmente.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf
36	OT 5.3	E24	5.3.3	5.3.3 Presentación y aprobación del Reglamento de gestión documental y de archivo.	Jefe de la Unidad de Gestión Documental y de Archivos	Abr 2025 – Jun 2025	Se ejecutó la presentación y aprobación del Reglamento de gestión documental y de archivo (elaborado con 7 capítulos alineados con la norma ISO 15489-1), pero no obtuvo aprobación del CAS al cierre del ejercicio.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf
37	OT 5.3	E24	5.3.4	5.3.4 Implementación del proceso de gestión documental y de archivo de acuerdo con el referente del modelo del CACES.	Jefe de la Unidad de Gestión Documental y de Archivos	Abr 2025 – Jun 2025	Se avanzó en la implementación del proceso de gestión documental y de archivo de acuerdo con el referente del modelo del CACES. Diagnóstico revela 1,058 carpetas en Secretaría General y 547 en Talento Humano pendientes de digitalización.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf
38	OT 5.3	E24	5.3.5	5.3.5 La UMET desarrolla una unidad de Gestión Documental y Archivo en todos los escenarios universitarios, con personas especializadas, en la estructura orgánica y funcional de la Secretaría General Técnica.	Secretario General Técnico	Abr 2025 – Jun 2025	Se cumplió parcialmente con el desarrollo de la unidad SGDA en todos los escenarios universitarios en la Secretaría General Técnica, quedando pendiente la extensión a todas las sedes.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf

39	OT 5.3	E24	5.3.6	5.3.6 La institución fortalece la plataforma de gestión académica y administrativa (SNAA) que integra un Sistema de Información de Datos y Estadísticas (SIDE).	Director General	Feb 2025 – Jun 2025	Se desarrolló el fortalecimiento de la plataforma SNAA integrando el SIDE (Power BI) al 100% de operatividad, integrando datos del sistema académico y financiero para la generación de indicadores de gestión en tiempo real.	Ejecutada	MANUAL-DE-USUARIO-SNA-2.pdf
40	OT 5.3	E24	5.3.7	5.3.7 Formación continua del "Analista de datos" y "Gestor del sistema documental y de archivos".	Jefe del Departamento de Talento Humano	Feb 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo la formación continua del Analista de datos y Gestor del sistema documental y de archivos, aunque pendiente de completarse en sus componentes especializados.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf
41	OT 5.3	E24	5.3.8	5.3.8 Documentar el seguimiento y evaluación de los procesos de SGDA y SIDE como parte del sistema institucional del aseguramiento de la calidad.	Especialista Principal de la CIAC	Feb 2025 – Dic 2025	Se avanzó en la documentación del seguimiento y evaluación de los procesos de SGDA y SIDE como parte del sistema institucional del aseguramiento de la calidad. El Indicador 6 del PMI registró 43.13/100 en fuentes documentales.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf
OT 5.4 — OT 5.4 Fortalecer la ética y transparencia institucional.									
42	OT 5.4	E25	5.4.1	5.4.1 Aplicar instrumento para medir la preparación para el desempeño de la función directiva académica y administrativa.	Jefe del Departamento de Talento Humano	Jun 2025 – Jul 2025	Se llevó a cabo la aplicación del instrumento para medir la preparación para el desempeño de la función directiva académica y administrativa. Las evaluaciones de desempeño para el personal académico se realizan al cierre de cada periodo ordinario; para el administrativo, en junio y diciembre.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf
43	OT 5.4	E25	5.4.2	5.4.2 Articular la rendición de cuentas institucional anual con la rendición de cuentas de las autoridades académicas y administrativas.	Rector	Nov 2025 – Dic 2025	Se avanzó significativamente en la articulación de la rendición de cuentas institucional anual con la rendición de cuentas de las autoridades académicas y administrativas. El Consejo de Regentes presentó su Informe de RC del periodo 2019-2025 el 25 de noviembre de 2025, aprobado mediante Resolución CR-UMET-00117-12-2025.	Ejecutada	RENDICION-DE-CUENTAS-CR-17-dic-2025.docx-signed.pdf; CR-00117-Rendicion-de-cuentas-12-2025.docx-signed.pdf; RENDICION-DE-CUENTAS-DEL-2024-OE5.pdf
44	OT 5.4	E25	5.4.3	5.4.3 Actualizar en los canales universitarios, los presupuestos, la planificación estratégica y operativa, los resultados de concursos públicos, becas y ayudas financieras, el escalafón, los informes de autoevaluación y los informes de rendición de cuentas.	Director General	Mar 2025 – Dic 2025	Se ejecutó la actualización en los canales universitarios de los presupuestos, la planificación estratégica y operativa, los resultados de concursos públicos, becas y ayudas financieras, el escalafón, los informes de autoevaluación y los informes de rendición de cuentas.	Ejecutada	RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx; UMET-PEDI-2024-2034-R7.pdf; INFORME-DE-RESULTADOS-PLAN-ANUAL-OPERATIVO-2025-signed-signed.pdf
45	OT 5.4	E25	5.4.4	5.4.4 Publicar en los canales universitarios los aranceles de carreras y programas según establece el reglamento de arancel de las UEP.	Director General	Feb 2025 – Dic 2025	Se implementó la publicación en los canales universitarios de los aranceles de carreras y programas según establece el reglamento de arancel de las UEP, en las tres sedes de la universidad.	Ejecutada	OFERTA-ACADEMICA-DE-2025-UMET.xlsx; OFERTA-ACADEMICA-UMET-6.xlsm
46	OT 5.4	E25	5.4.5	5.4.5 Presupuesto del proceso de designaciones y elecciones del año 2025	Vicerrector administrativo	Ene 2025 – Mar 2025	Se cumplió con el presupuesto del proceso de designaciones y elecciones del año 2025, con un presupuesto ejecutado de \$2,780 (39% sobre el planificado de \$2,000) debido a la contratación de licencias de voto electrónico. Resultado: designación del Dr. Carlos Xavier Espinoza Cordero como Presidente del CR (Resolución CR-UMET-00099-07-2025).	Ejecutada	UMET-REGLAMENTO-DEL-CESDEL-2025-signed-signed.pdf; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
OT 5.5 — OT 5.5 Fortalecimiento del bienestar universitario									
47	OT 5.5	E26	5.5.1	5.5.1 Actualización de la normativa interna relacionada con el Bienestar Universitario.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Mar 2025	Se llevó a cabo la actualización de la normativa interna relacionada con el Bienestar Universitario, culminando con la aprobación del Reglamento de Bienestar Universitario mediante Resolución 17-UMET-CAS-SE-05-2025 del 15 de mayo de 2025.	Ejecutada	17-RESOLUCION-N-017-UMET-CAS-SE-05-2025-Reglamento-BU-signed.pdf
48	OT 5.5	E26	5.5.2	5.5.2 Actualizar y documentar las políticas institucionales de acción afirmativa.	Director de Formación del Profesional	Feb 2025 – Abr 2025	Se avanzó significativamente en la actualización y documentación de las políticas institucionales de acción afirmativa. Se actualizaron políticas orientadas a grupos históricamente vulnerables.	Ejecutada	83-RESOLUCION-N-083-UMET-CAS-SO-10-2025-REGLAMENTO-DE-IGUALDAD-signed-signed-signed.pdf
49	OT 5.5	E26	5.5.3	5.5.3 Actualizar y documentar la planificación anual de los programas y servicios de bienestar universitario.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Feb 2025	Se ejecutó la actualización y documentación de la planificación anual de los programas y servicios de bienestar universitario para el año 2025.	Ejecutada	PLAN-ANUAL-2026-DE-BIENESTAR-UNIVERSITARIO.docx; PLAN-2026-BU-MENSUALIZADO.xlsx; MOF_DBU_UMET_2026.docx
50	OT 5.5	E26	5.5.4	5.5.4 Diagnóstico de infraestructuras y coberturas de servicios de bienestar en todas las sedes durante la preparación de cada PA.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se implementó el diagnóstico de infraestructuras y coberturas de servicios de bienestar en todas las sedes durante la preparación de cada periodo académico PA-65 y PA-66.	Ejecutada	MOF_DBU_UMET_2026.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx

51	OT 5.5	E26	5.5.5	5.5.5 Implementación de mejoras en los servicios de bienestar a través de las infraestructuras propias y los convenios.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se cumplió con la implementación de mejoras en los servicios de bienestar a través de las infraestructuras propias y los convenios, superando \$50,000 canalizados transversalmente.	Ejecutada	MOF_DBU_UMET_2026.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
52	OT 5.5	E26	5.5.6	5.5.6 Regularización del seguro de accidentes para estudiantes en cada PA.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se regularizó el seguro de accidentes para estudiantes en cada periodo académico (pólizas HDI), garantizando la cobertura en las tres sedes.	Ejecutada	MOF_DBU_UMET_2026.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
53	OT 5.5	E26	5.5.7	5.5.7 Documentar las acciones de ejecución del protocolo para la atención de vulneración de derechos, casos de todo tipo de violencia, acoso y discriminación.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se documentaron las acciones de ejecución del protocolo para la atención de vulneración de derechos, violencia, acoso y discriminación en todas las sedes.	Ejecutada	83-RESOLUCION-N-083-UMET-CAS-SO-10-2025-REGLAMENTO-DE-IGUALDAD-signed-signed-signed.pdf; 15-RESOLUCION-N-015-UMET-CAS-SE-05-2025-Reglamento-de-Disciplinario-signed.pdf
54	OT 5.5	E26	5.5.8	5.5.8 Realización de campañas de concientización y prevención de acoso y violencia para la seguridad y convivencia al inicio de cada PA.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se realizaron campañas de concientización y prevención de acoso y violencia para la seguridad y convivencia al inicio de cada periodo académico PA-65 y PA-66.	Ejecutada	83-RESOLUCION-N-083-UMET-CAS-SO-10-2025-REGLAMENTO-DE-IGUALDAD-signed-signed-signed.pdf; 15-RESOLUCION-N-015-UMET-CAS-SE-05-2025-Reglamento-de-Disciplinario-signed.pdf
55	OT 5.5	E26	5.5.9	5.5.9 Cada PA el departamento de Bienestar realiza un diagnóstico e identifica las oportunidades de formación de grupos artísticos o de estudiantes con vocación artística y facilita su integración y participación en concursos, eventos y otras actividades propias o externas. Lo cual incluye a los estudiantes de las modalidades en línea y proyectos de profesionalización.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se realizó el diagnóstico e identificación de oportunidades de formación de grupos artísticos y de estudiantes con vocación artística en cada PA, facilitando su integración y participación en concursos y eventos.	Ejecutada	ok-Informe-de-Eventos-de-carrera-PA-65-signed.pdf; Informe-Actividades-complementarias-P65.pdf
56	OT 5.5	E26	5.5.10	5.5.10 El Departamento de Bienestar y sus dependencias en las sedes organizan y realizan actividades culturales de carácter institucional y local.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	El Departamento de Bienestar y sus dependencias en las sedes organizaron y realizaron actividades culturales de carácter institucional y local, con 28 eventos en total durante el ejercicio.	Ejecutada	ok-Informe-de-Eventos-de-carrera-PA-65-signed.pdf; Informe-Actividades-complementarias-P65.pdf
57	OT 5.5	E26	5.5.11	5.5.11 Se organiza cada año la OLIMPIADA DEPORTIVA METROPOLITANA en cuyo entorno se producen actividades culturales y artísticas.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Ago 2025 – Ago 2025	Se organizó la OLIMPIADA DEPORTIVA METROPOLITANA con 600 participantes de las tres sedes, en cuyo entorno se produjeron actividades culturales y artísticas.	Ejecutada	ok-Informe-de-Eventos-de-carrera-PA-65-signed.pdf; Informe-Actividades-complementarias-P65.pdf
58	OT 5.5	E26	5.5.12	5.5.12 La UMET potencia y promueve el sitio WEB https://detodoartes.ec como un espacio para la producción artística extensionista de la comunidad.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	La UMET potenció y promovió el sitio WEB detodoartes.ec como espacio para la producción artística extensionista de la comunidad universitaria.	Ejecutada	ok-Informe-de-Eventos-de-carrera-PA-65-signed.pdf; Informe-Actividades-complementarias-P65.pdf
59	OT 5.5	E26	5.5.13	5.5.13 Actualización de programas y proyectos de lucha contra las adicciones mediante la información, concientización, prevención y control en todas las sedes.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo la actualización de programas y proyectos de lucha contra las adicciones mediante información, concientización, prevención y control en todas las sedes.	Ejecutada	MOF_DBU_UMET_2026.docx; 17-RESOLUCION-N-017-UMET-CAS-SE-05-2025-Reglamento-BU-signed.pdf
60	OT 5.5	E26	5.5.14	5.5.14 Implementación de campañas, programas y proyectos integrales para combatir las adicciones.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se avanzó en la implementación de campañas, programas y proyectos integrales para combatir las adicciones en la comunidad universitaria.	Ejecutada	MOF_DBU_UMET_2026.docx; 17-RESOLUCION-N-017-UMET-CAS-SE-05-2025-Reglamento-BU-signed.pdf
61	OT 5.5	E26	5.5.15	5.5.15 Desarrollo de un sistema informático articulado al SNAAs como soporte automatizado a la gestión de los servicios de salud y otros.	Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas	Feb 2025 – Abr 2025	Se ejecutó el desarrollo del sistema informático articulado al SNAAs como soporte automatizado a la gestión de los servicios de salud. Plataforma de Salud UMET Fase 1 completada en julio de 2025, con 11 actas de seguimiento.	Ejecutada	MANUAL-DE-USUARIO-SNA-2.pdf; S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx
62	OT 5.5	E26	5.5.16	5.5.16 Perfeccionamiento del SIDE para mejorar la calidad del seguimiento y control para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.	Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas	Feb 2025 – May 2025	Se implementó el perfeccionamiento del SIDE para mejorar la calidad del seguimiento y control para la mejora continua. Más de 2,150 atenciones médicas y 420 orientaciones psicológicas registradas.	Ejecutada	MANUAL-DE-USUARIO-SNA-2.pdf; S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx
63	OT 5.5	E26	5.5.17	5.5.17 Incrementar el presupuesto de becas y ayudas económicas a través del uso de los recursos propios y las alianzas con organismos y organizaciones.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se cumplió con el incremento del presupuesto de becas y ayudas económicas, con 185 informes técnicos y socioeconómicos emitidos para la asignación de becas. Se aprobó el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas (Resolución 89-UMET-CAS-SO-11-2025 del 19 de diciembre de 2025).	Ejecutada	UMET-REGLAMENTO-DE-BECAS-Y-AYUDAS-2025-signed.pdf; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
64	OT 5.5	E26	5.5.18	5.5.18 Contribuir con la iniciativa de la SENESCYT "Política de Cuotas" otorgando nuevos cupos.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se contribuyó con la iniciativa de la SENESCYT "Política de Cuotas" otorgando nuevos cupos académicos en carreras de alta demanda social.	Ejecutada	OFERTA-ACADEMICA-UMET-6.xlsx; INFORME-INTEGRADO-DE-INDICADORES-DE-GESTION-DE-ADMISIONES-PA-66.pdf
65	OT 5.5	E26	5.5.19	5.5.19 Implementar proyectos de bienestar focalizados en la mujer estudiante y trabajadora.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo la implementación de proyectos de bienestar focalizados en la mujer estudiante y trabajadora. El Programa Futuro	Ejecutada	83-RESOLUCION-N-083-UMET-CAS-SO-10-2025-REGLAMENTO-DE-IGUALDAD-signed-signed-signed.pdf

							Femenino continuó en Educación Inclusiva, Desarrollo de Software y Enfermería.		
66	OT 5.5	E26	5.5.20	5.5.20 Gestionar convenios de colaboración para los proyectos de bienestar, salud, uso de instalaciones culturales y deportivas.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se gestionaron 8 convenios de colaboración para proyectos de bienestar, salud, uso de instalaciones culturales y deportivas.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx
67	OT 5.5	E26	5.5.21	5.5.21 Plan de acción para promover la permanencia, mejora de desempeño y titulación del estudiantado desde la orientación al estudiante.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se ejecutó el plan de acción para promover la permanencia, mejora de desempeño y titulación del estudiantado desde la orientación al estudiante, con seguimiento por sede.	Ejecutada	INFORME-ANUAL-DE-MATRICULAS-Y-DESEMPEÑO-INSTITUCIONAL-2026-2030.docx; INFORME-INTEGRADO-DE-INDICADORES-DE-GESTION-DE-ADMISIONES-PA-66.pdf
68	OT 5.5	E26	5.5.22	5.5.22 Promover estudiantes como ayudantes de cátedra, en proyectos de investigación y vinculación.	Decanos (Jefes de las Comisiones Académicas de las Facultades)	Feb 2025 – Dic 2025	Se implementó el fomento de estudiantes como ayudantes de cátedra, en proyectos de investigación y vinculación, articulado con los proyectos de IDI de las facultades.	Ejecutada	Evidencias en repositorio Alfresco — Carpeta OE5/OT5.5/E27/5.5.22
OT 5.6 — OT 5.6 Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva									
69	OT 5.6	E27	5.6.1	5.6.1 Socializar las buenas prácticas de inclusión y equidad.	Director de Formación del Profesional	Feb 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo la socialización de las buenas prácticas de inclusión y equidad, con articulación entre las instancias responsables y los canales de comunicación institucional. Se aprobó el Plan de Igualdad Institucional 2025 (Resolución 30-UMET-CAS-SE-06-2025), el Diagnóstico Institucional 2025 (Resolución 29) y el Informe de Resultados del Plan de Igualdad 2024 (Resolución 28). Se realizó la Semana de la Inclusión con 103 participantes y 92% de satisfacción. Se implementaron adaptaciones curriculares para NEE.	Ejecutada	83-RESOLUCION-N-083-UMET-CAS-SO-10-2025-REGLAMENTO-DE-IGUALDAD-signed-signed-signed.pdf; 57-RESOLUCION-N-057-UMET-CAS-SO-07-2025-CODIGO-DE-ETICA-INSTITUCIONAL-signed-signed.pdf
70	OT 5.6	E27	5.6.2	5.6.2 Campañas WEB de promoción de la oferta académica de grado y posgrado en línea a la comunidad ecuatoriana en el exterior.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Feb 2025 – Dic 2025	Se avanzó significativamente en las campañas WEB de promoción de la oferta académica de grado y posgrado en línea a la comunidad ecuatoriana en el exterior, aunque con ejecución parcial por limitaciones de personal especializado en comunicación digital internacional.	Ejecutada	OFERTA-ACADEMICA-UMET-6.xlsx; PLAN-DE-DESARROLLO-DE-LA-OFERTA-ACADEMICA-2026.docx
OT 5.7 — OT 5.7 Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.									
71	OT 5.7	E28	5.7.1	5.7.1 Crear la Unidad de Relaciones Internacionales y Protocolos del nivel institucional adscrita al rectorado, con un coordinador que reúna las competencias del puesto.	Jefe del Departamento de Talento Humano	Feb 2025 – Feb 2025	Se llevó a cabo la creación de la Unidad de Relaciones Internacionales y Protocolos (URIP) adscrita al Rectorado, con un coordinador que reúne las competencias del puesto. La Coordinadora Sara Elizabeth Rojas Guerra (Master por la Universitat de Valencia) lideró las gestiones durante el periodo.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx
72	OT 5.7	E28	5.7.2	5.7.2 Revisión y propuestas para la actualización de forma transversal de los procesos en la normativa interna relacionada.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Mar 2025 – Mar 2025	Se avanzó en la revisión y propuestas para la actualización de forma transversal de los procesos en la normativa interna de internacionalización.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx
73	OT 5.7	E28	5.7.3	5.7.3 Actualizar los convenios vigentes activos que sean de interés institucional para el desarrollo de la movilidad de la comunidad universitaria que permiten el acceso a programas académicos o de intercambio científico-tecnológico con instituciones nacionales o internacionales.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Mar 2025 – Abr 2025	Se ejecutó la actualización de los convenios vigentes activos de interés institucional para el desarrollo de la movilidad de la comunidad universitaria. La cartera total asciende a 37 convenios internacionales vigentes.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx (Resoluciones de convenios: Res. 60, 70, 77, 84, 90)
74	OT 5.7	E28	5.7.4	5.7.4 Fortalecer las acciones de convenio con la Fundación Metropolitana para el auspicio de esta organización a las actividades internacionalización de la oferta académica y para el desarrollo de facilidades a estudiantes ecuatorianos en el exterior.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Feb 2025 – Dic 2025	Se implementó el fortalecimiento de las acciones de convenio con la Fundación Metropolitana para el auspicio de las actividades de internacionalización y para el desarrollo de facilidades a estudiantes ecuatorianos en el exterior.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx
75	OT 5.7	E28	5.7.5	5.7.5 Seguimiento a convenios e instrumentos para la colaboración interinstitucional y la movilidad académica	Coordinador de Relaciones Internacionales	Feb 2025 – Dic 2025	Se cumplió con el seguimiento a convenios e instrumentos para la colaboración interinstitucional y la movilidad académica, con monitoreo permanente del avance de las actividades.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx (Resoluciones de convenios: Res. 60, 70, 77, 84, 90)
76	OT 5.7	E28	5.7.6	5.7.6 Revisión y actualización de la participación institucional y del profesorado en redes nacionales e internacionales de colaboración y movilidad académica.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Feb 2025 – Dic 2025	Se desarrolló la revisión y actualización de la participación institucional y del profesorado en redes nacionales e internacionales. La membresía en la REIES se activó efectivamente desde el 28 de marzo de 2025.	Ejecutada	Evidencias en repositorio Alfresco — Carpeta OE5/OT5.7/E29/5.7.6

77	OT 5.7	E28	5.7.7	5.7.7 Suscripción y participación activa en las plataformas de los rankings internacionales de universidades (QS, THE).	Coordinador de Relaciones Internacionales	Jul 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo la suscripción y participación activa en las plataformas de rankings QS y THE, iniciando el proceso de levantamiento de información.	Ejecutada	Evidencias en repositorio Alfresco — Carpeta OE5/OT5.7/E29/5.7.7
78	OT 5.7	E28	5.7.8	5.7.8 Acciones de internacionalización de la oferta académica en redes.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Feb 2025 – Dic 2025	Se avanzó en las acciones de internacionalización de la oferta académica en redes, ejecutando proyectos COIL (Collaborative Online International Learning) y clases espejo con universidades internacionales.	Ejecutada	PLAN-DE-DESARROLLO-DE-LA-OFFERTA-ACADEMICA-2026.docx; OFERTA-ACADEMICA-UMET-6.xlsm
79	OT 5.7	E28	5.7.9	5.7.9 La Universidad elaborará y ejecutará campañas de gestión de fondos, donativos y financiamientos a programas y proyectos institucionales.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Feb 2025 – Dic 2025	Se ejecutó la elaboración y ejecución de campañas de gestión de fondos, donativos y financiamientos a programas y proyectos institucionales, aunque con resultados parciales.	Ejecutada	RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
80	OT 5.7	E28	5.7.10	5.7.10 Realizar acciones de movilidad de profesores y estudiantes, en el marco de ofertas académicas presenciales y en línea (Ley de la Transformación Digital y Audiovisual), eventos de relevancia internacional, pasantes de investigación y proyectos de intervención comunitaria, voluntariados, intercambio académico en el entorno de colaboración y redes.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Feb 2025 – Dic 2025	Se implementaron acciones de movilidad de profesores y estudiantes en el marco de ofertas académicas presenciales y en línea, proyectos de intervención comunitaria e intercambio académico. La movilidad presencial quedó por debajo del volumen proyectado.	Ejecutada	Evidencias en repositorio Alfresco — Carpeta OE5/OT5.7/E29/5.7.10
81	OT 5.7	E28	5.7.11	5.7.11 Evolución y retroalimentación de los procesos de internacionalización y movilidad, al cierre de cada semestre y año.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Jul 2025 – Dic 2025	Se cumplió con la evolución y retroalimentación de los procesos de internacionalización y movilidad al cierre de cada semestre y año, con informes presentados al CAS.	Ejecutada	INFORME-DE-RESULTADOS-PLAN-ANUAL-OPERATIVO-2025-signed-signed.pdf
82	OT 5.7	E29	5.7.12	5.7.12 Explorar los mecanismos financieros de la suscripción a la plataforma del QS International University Ranking y THE Rankings.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Abr 2025 – Jun 2025	Se llevó a cabo la exploración de los mecanismos financieros de la suscripción a la plataforma del QS International University Ranking y THE Rankings. Se activaron perfiles institucionales en los portales de ambos rankings durante 2025.	Ejecutada	Evidencias en repositorio Alfresco — Carpeta OE5/OT5.7/E29/5.7.12
83	OT 5.7	E29	5.7.13	5.7.13 Acciones de acreditación internacional de la institución, carreras y programas.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Jul 2025 – Dic 2025	Se avanzó significativamente en las acciones de acreditación internacional de la institución, carreras y programas. La obtención del sello KVI (Kalos Virtual Internacional, OEI-RIACES) fue iniciada con la presentación de documentación institucional inicial.	Ejecutada	Evidencias en repositorio Alfresco — Carpeta OE5/OT5.7/E29/5.7.13
84	OT 5.7	E29	5.7.14	5.7.14 Desarrollar la información para la suscripción a las plataformas de Rankings internacionales.	Director de Formación del Profesional	Jul 2025 – Dic 2025	Se ejecutó el desarrollo de la información para la suscripción a las plataformas de Rankings internacionales. El proceso de suscripción formal continuará en 2026.	Ejecutada	Evidencias en repositorio Alfresco — Carpeta OE5/OT5.7/E29/5.7.14

Informe consolidado y aprobado por:

Ing. Diego Abraham Cueva Gaibor, Mgs.	Vicerrector Administrativo	
		<i>Firma</i>

Fecha: 18/03/2026